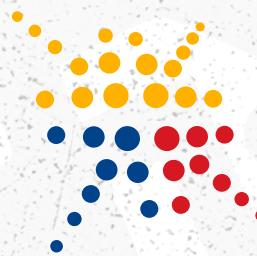




INFORME DE SEGUIMIENTO AL PND 2022-2026:

Colombia, potencia mundial de la vida



**Consejo
Nacional de
Planeación**

PARA PENSAR EL PAÍS

**Informe de seguimiento al
PND 2022 -2026:
Colombia, potencia mundial de la vida**

Integrantes del Consejo Nacional de Planeación

Campo Elías Ramírez
Alcaldía de Girón

Claudia Elena Espinosa Puello
Alcaldía de Turbaco

José Amílcar Pantoja
Alcaldía de Ipiales

César Ortiz Zorro
Gobernación de Casanare

Andrés Julián Rendón Cardona -
Gobernación de Antioquia

Sector económico

Clara Imelda Restrepo de Mitchell
Ramiro Ortiz Fonseca
Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
Rosmery Quintero

Sector social

Miguel Arturo Fajardo
Estella Patricia Alba
Sonia Fontalvo

Sector educativo y cultura
Amanda Vargas Prieto

Sector comunitario
Ceferino Mosquera Murillo

Sector mujeres

Gloria Amparo Arboleda Murillo
Francisca Aidée Castillo Reyes

Sector comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras
Gustavo Adolfo Lugo Vallecilla

Sector ecológico
Joaquín Caraballo

Equipo de apoyo del CNP
Comunicaciones y Relaciones Públicas
Miguel Ángel Camacho Quintero

Logística y Administrativa
María del Carmen Morales Arana

Observatorio de Planeación Participativa
Juan Diego de Jesús Ramírez Arteaga

Apoyo Jurídico
Rafael Francisco Campo Díaz

Apoyo Seguimiento PND
Kennel Andrés Carbonó Rodríguez

Pasante
Ana Sofía Villamizar Vélez

Oficina Asesora de Comunicaciones
Equipo de Publicaciones Técnicas y Diseño

CONTENIDO

Introducción	6
Prólogo	7
1. Sector educativo y cultural - CNP	11
1.1 Sector educativo y cultural —Amanda Vargas Prieto—	11
1.2 Informe de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)	20
1.3 La voz del territorio - Sector educativo y cultural	26
2. Sector económico - CNP	26
2.1 Sector económico —consejeros nacionales de planeación Clara Imelda Restrepo, Jorge Bedoya y Rosmery Quintero—	26
2.2 Sector económico —Consejero nacional de planeación, Ramiro Ortiz—	34
2.3 La voz del territorio - Sector económico	38
3. Sector mujeres - CNP	38
3.1 Consejeras nacionales de planeación Francisca Castillo y Gloria Arboleda	38
3.2 La voz del territorio - Mujeres en Colombia	39
4. Sector social - CNP	42
4.1 Consejera nacional de planeación Estella Alba	42
4.2 Consejero nacional de planeación Miguel Fajardo	45
4.3 Consejera nacional de planeación Sonia Fontalvo	46
4.4 La voz del territorio - Sector social	47
5. Sector ecológico - CNP	48
5.1 Consejero Nacional de Planeación Joaquín Caraballo	48
5.2 La voz del territorio - Sector ecológico	50
6. Sector afrocolombiano	50
6.1 Consejero nacional de planeación Gustavo Lugo	50
6.2 Conclusiones del sector afrocolombiano	53
6.3 La voz del territorio - Sector afrocolombiano	54
7. Sector comunitario	54
7.1 Consejero nacional de planeación Ceferino Mosquera	54
7.2 La voz del territorio - Sector comunitario	55
8. Entes territoriales del CNP	55
8.1 Alcaldía de Ipiales, Nariño	55
8.2 Alcaldía de Girón, Santander	58
8.3 Alcaldía de Turbaco, Bolívar	60
8.4 Gobernación de Antioquia	62
8.5 Gobernación de Casanare	68
9. Informe de la Federación Nacional de Departamentos	69
9.1 Cumplimiento de metas del PND	69
9.2 Análisis de la inversión regional	70
10. Comentarios generales	78
10.1 Sector Económico —consejeros nacionales Imelda Restrepo, Jorge Bedoya y Rosmery Quintero—	78
Bibliografía	83

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Figura 1. Avance de indicadores del PND por sectores	11
Figura 2. Inversión de proyectos de infraestructura para la educación a septiembre de 2024	15
Figura 3. Crecimiento económico en Colombia	27
Figura 4. Seguimiento indicadores población afrocolombiana	51
Figura 5. Relación avances de los indicadores del PND e indicadores de la población afrocolombiana	52
Tabla 1. Indicadores de gestión cumplidos	53
Tabla 2. Rendimiento de indicadores con respecto al PND	70
Tabla 3. Ejecución inversión PGN regionalizada - vigencia 2024 (millones de pesos y porcentaje)	71
Figura 6. Inversión PGN per cápita por departamento (cifras en pesos)	72
Figura 7. Inversión regionalizada PGN por sectores (millones pesos y porcentaje)	73
Tabla 4. Inversión departamentos 2023-2024 (millones de pesos y variaciones porcentaje real)	74
Figura 8. Sectores de inversión en departamentos (millones pesos y porcentaje)	75
Tabla 5. Departamentos con mayor número de bloqueos en 2025	78

Introducción

El Consejo Nacional de Planeación (CNP) es uno de los organismos más importantes de la planeación participativa en Colombia y hace parte del Sistema Nacional de Planeación de acuerdo con el artículo 340 de la Constitución Política de 1991. Está conformado por representantes de entidades territoriales y por los sectores económico, social, educativo y cultural, comunitario, ecológico, mujeres, indígenas, raizal y comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras. El CNP aporta a la construcción de escenarios para la planeación participativa en los territorios con los Consejos Territoriales de Planeación y trabaja de la mano con la academia, entidades del Gobierno nacional, organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, así como importantes entidades de control.

Parte de la misionalidad del CNP es la de emitir un concepto sobre las bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) para cada cuatrienio y su correspondiente seguimiento, que se hace con una periodicidad anual. Así, en mayo de 2023, el Congreso de la República sancionó la Ley 2994 de 2023 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia, potencia mundial de la vida*. Este plan representa una innovación frente a su estructuración ya que está compuesto por cinco transformaciones: Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental; Seguridad Humana y Justicia Social; Derecho Humano a la Alimentación; Convergencia Regional y Transformación Productiva; Internacionalización y Acción Climática. A su vez tiene 3 ejes transversales: Estabilidad Macroeconómica, Paz Total e Integral y Actores Diferenciales para el Cambio.

El informe de seguimiento al PND 2022-2026 que presenta el CNP se elaboró con base en una metodología que priorizó el componente sectorial del Consejo Nacional de Planeación, así como el tecnicismo de datos e información objetiva y diversa. Para este informe se exploraron datos en diversas fuentes; entre estas están las que soportan el componente de datos institucionales elaborados por las dependencias del Departamento Nacional de Planeación, las cuales están encargadas de gestionar y divulgar la información más actualizada de los indicadores a través de Sinergia 2.0, así como sus programas y proyectos que giran en torno a la ejecución del PND. También contamos con la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y la participación de los consejos territoriales de planeación a través de su visión del territorio. El fin de este ejercicio es presentar de manera aterrizada los aspectos más relevantes de la ejecución del PND.

Este documento está compuesto desde una visión sectorial con base en las banderas que conforman el CNP; cada capítulo representa la visión particular de los consejeros nacionales de planeación y sus posiciones frente a la información cuantitativa recopilada en diferentes fuentes secundarias. Por otra parte, debajo de cada sector se ubican las percepciones territoriales y la visión de las OSC que están alineadas a los intereses de cada uno de ellos. De esta manera se ofrece un documento con una visión amplia y diversa que analiza el estado de avance de las principales propuestas planteadas en el PND para entregar al país al final del cuatrienio.

El desarrollo de la estrategia territorial se basó en la elaboración y socialización de una serie de preguntas relacionadas al estado de avance del PND. Estas fueron compartidas a través de un formulario virtual y gracias a esto se logró exponer las percepciones del territorio con la participación de los consejos territoriales de planeación. Para esto participaron más de 80 consejeros y consejeras de todo el país. Sus apreciaciones se condensaron en párrafos al final de cada capítulo y estos aprecian la visión territorial desde cada sector que compone al CNP. En apoyo a este enfoque, se realizó un encuentro virtual con consejeras territoriales de planeación pertenecientes al sector mujeres para socializar el desempeño de indicadores de interés y conocer las realidades de sus territorios en contraste con los resultados oficiales.

Prólogo

El Consejo Nacional de Planeación presenta a la opinión pública el segundo informe de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, correspondiente al periodo de mayo de 2023 a junio de 2024. El documento recoge información técnica y con énfasis en indicadores cuantitativos que permiten evaluar el desempeño del PND, organizada de manera sectorial en áreas como educación y cultura, economía, mujeres, social, ecológico, afrocolombiano, comunitario y entes territoriales.

Este informe fue posible gracias a la articulación entre las direcciones y subdirecciones del DNP junto con la participación de organizaciones de la sociedad civil como ASCUN, la Federación Colombiana de Departamentos y ASOFONDOS, y el rol de los consejeros nacionales de planeación. Sus aportes y análisis frente a la evidencia cuantitativa enriquecieron el debate y permitieron construir una visión integral sobre los avances y desafíos del Plan Nacional de Desarrollo.

Los sectores del CNP expresan su visión frente a la ejecución del PND y el impacto en los diferentes grupos sociales. Se plantean los avances y rezagos que son cruciales para garantizar una ejecución eficiente y un aporte viable al desarrollo integral de las políticas públicas.

Desde el sector mujeres se hace un llamado a la Agencia Nacional de Tierras (ANT), al DNP y al Ministerio de Agricultura a redoblar esfuerzos para acelerar la compra y adjudicación de predios, depurar la información y, sobre todo, elevar las metas de entrega a mujeres rurales para que respondan a la magnitud de la desigualdad en el acceso a la tierra. Del mismo modo, se espera que con la puesta en marcha del Programa Especial de Adjudicación de Tierras para Mujeres Rurales se avance con el cumplimiento de los acuerdos a las mujeres. Del mismo modo, se espera que el Fondo Agropecuario de Garantías continúe siendo un instrumento clave para disminuir el riesgo de los créditos (para la banca comercial) y para facilitar condiciones más accesibles para las mujeres rurales. Sin embargo, el reto principal sigue siendo conectar estas herramientas con las realidades y restricciones que enfrentan las mujeres rurales en su día a día.

El sector educativo hace énfasis en el mejoramiento del presupuesto para I+D (Innovación y Desarrollo), con la intención de garantizar mejores estándares de calidad en la oferta educativa a través de estrategias que fomenten la formación de profesionales con doctorado con la capacidad de contribuir al mejoramiento de los resultados en las aulas, respetando su rol exclusivo de profesores (sin sobrecargas de funciones extralaborales), y que a su vez puedan fortalecer la investigación en ciencias básicas. Por otro lado, se invita a la inclusión del sector privado en las estrategias de políticas públicas para la educación en Colombia. Organizaciones como ASCUN respaldan esta visión e invitan a aprovechar de manera plena las capacidades del sistema mixto de educación superior en Colombia señalando que es necesaria una política amplia y sólida con espacios para la articulación y con una visión de país. Por último, se incita a fortalecer la capacidad instalada para la oferta educativa como una estrategia más eficiente que la de incurrir en un mayor número de proyectos de infraestructura que en algunas ocasiones no responden al contexto demográfico, ni a las demandas existentes en los territorios.

Frente al panorama del sector cultura, la invitación es a que se ejecuten proyectos con previo consenso de los diferentes organismos sociales en torno a la cultura y afines para evitar escenarios de inversiones con un margen de impacto demasiado específico y centralizado; escenarios en los que, además, se limita el presupuesto asignado para todo un Ministerio. También se invita a la revisión exhaustiva de las capacidades de ejecución y a la determinación de metas en indicadores del sector, para evitar sobrecumplimientos exagerados.

La percepción del sector económico señala que, pese a un crecimiento económico de apenas 0,6 % en 2023, se evidencia un leve incremento del 2,4 % durante el primer semestre de 2025. Este

crecimiento del último trienio está impulsado por servicios como el sector del entretenimiento y el sector primario gracias a la agricultura y al alza en los precios del café y el cacao. Preocupa, sin embargo, la contracción en construcción y minería y el escaso dinamismo en la industria manufacturera. Las exportaciones de productos agropecuarios tienen como principal destino a los Estados Unidos con el 40 % del valor exportado. Este escenario refleja una dependencia de la actividad comercial en el plano internacional que se ve amenazada por las reiteradas tensiones bilaterales entre el Gobierno del presidente Gustavo Petro y el del presidente Donald Trump. Desde el sector económico se hace un llamado a la moderación de las relaciones bilaterales para salvaguardar la estabilidad de un mercado que pueda conservar una autonomía lo suficientemente desligada de las influencias políticas.

Las mejoras mostradas gracias a las exportaciones agrícolas distan del potencial que debería representar este sector de la economía y en general el sector agropecuario, pese a la histórica apropiación presupuestal de \$7,75 billones en 2024 para favorecer el sector del agro a través de la operatividad de entidades como la ANT, encargada de alcanzar los resultados que busca la Reforma Agraria. Existen indicadores como la entrega de 1.500.000 hectáreas para el final del cuatrienio —cuya meta inicial era de 3.000.000 de hectáreas—, que apenas reflejan la entrega de alrededor de 11.527 hectáreas según el DNP o 17.3877 según el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Esto no solo refleja discordancias entre datos, sino también un retraso en la meta a menos de año y medio de finalización de este gobierno.

Desde el sector económico se puntualiza que la realidad económica y social del país no se refleja en el desempeño de los indicadores del PND. Esto se demuestra en la limitada visión integral de indicadores como los del Ministerio de Hacienda, los cuales no exponen de manera amplia la situación crítica que hoy refleja un desequilibrio y alto déficit fiscal, una baja ejecución, un alto endeudamiento y unos presupuestos desajustados que se convierten en obstáculos para la inversión y envían mensajes confusos al mercado.

La evaluación del sector social del CNP resalta de manera positiva que 5,5 millones de familias, antes excluidas, hoy acceden a servicios de salud en sus territorios gracias a un modelo de atención con enfoque preventivo. Los equipos básicos en salud (EBS) han sido fundamentales para fortalecer la atención primaria: con una inversión de \$3,3 billones entre 2022 y 2025, se han puesto en marcha más de 10.000 EBS, capaces de atender a más de 15 millones de personas. Sin embargo, persisten desafíos en la reducción de brechas de acceso, en especial en zonas rurales, y en la sostenibilidad del modelo.

En el tema de salud, el sector económico señaló que el sistema evidencia un significativo deterioro en su situación financiera. Algunos datos del sector reflejan: la siniestralidad aparente de la Unidad de pago por capitación (UPC) pasó de 99,1 en 2021 a 105,5 en 2024 donde las EPS intervenidas registraron niveles de siniestralidad muy superiores (109,6 en 2024); el gasto de bolsillo de aumentó el 11,3 % entre 2023 y 2024. Esta difícil situación financiera tiene un impacto directo en el acceso, la calidad del servicio y ha reducido la capacidad instalada en la prestación de algunos servicios de salud al igual que en el tratamiento de las enfermedades huérfanas.

En materia de vivienda, el panorama no es favorable. Pese a los anuncios de subsidios, la ausencia de una política pública sólida y la baja inversión han limitado el avance en la reducción del déficit habitacional. El sector social subraya que el cumplimiento de las metas aún está en proceso y depende en gran medida de la capacidad del gobierno para fortalecer la gestión y la ejecución de los recursos en los próximos años.

El sector afrocolombiano, señala que, pese a los avances reportados desde algunos ministerios, la baja acción de la presidencia se evidencia en apenas el 38,34 % de cumplimiento de los indicadores

producto del PND para las comunidades afrocolombianas frente al 59,18 % del PND. Esto también demuestra una limitada capacidad de liderazgo y coordinación interinstitucional que afecta la transversalidad de la agenda afrocolombiana. Es necesario que los informes de gobierno reflejen con claridad cómo se está atendiendo a la población afrocolombiana; que los ministerios incorporen proyectos específicos para sus territorios y que en todos los sistemas de información se incluya la variable étnico-racial para medir con precisión los avances. Solo así podremos materializar derechos y mejorar las condiciones de vida de nuestras comunidades.

El sector ecológico hace un llamado a la acción. Colombia enfrenta un momento decisivo en su gestión ambiental. Es imperativo pasar de avances parciales a una estrategia integral y territorializada que priorice el acceso equitativo al agua, la bioeconomía como motor de transformación productiva, la circularidad como un modelo innovador frente a la contaminación, la restauración y la contención urgente de la deforestación con una perspectiva de seguridad que, hoy dado su pobre ejecución, resulta en una amenaza directa a los líderes ambientales. El número de cumplimiento promedio de los indicadores que lo pone por encima del 60 % no mide el éxito del Plan Nacional de Desarrollo. El éxito de la hoja de ruta nacional dependerá de la capacidad de articular al Estado, las empresas, las comunidades y la cooperación internacional en un esfuerzo conjunto por garantizar sostenibilidad y equidad y atender las urgencias ambientales que no dan tiempo.

La percepción territorial también refleja sus malestares frente a la ejecución del PND. Un estudio presentado por la Federación Nacional de Departamentos (FND) señala que los principales obstáculos que se han presentado en los escenarios regionales obedecen a la inflexibilidad presupuestal, los desafíos de sincronización interinstitucional y las restricciones operativas en el territorio. Esto es compartido por una percepción territorial expresada por los consejos territoriales de planeación que participaron en este ejercicio, que señalan de manera general una desarticulación interinstitucional entre el Gobierno nacional y los Gobiernos locales.

Algunas problemáticas que se expresan por parte de los entes territoriales que forman parte del CNP reflejan un balance mixto. En el caso de la Alcaldía de Ipiales, se resalta la inversión en la infraestructura y servicios hospitalarios que beneficiarán a más de 200.000 nariñenses, al igual que para el sector social la labor de los EBS es significativa para el beneficio de esta comunidad. No obstante, el alcalde de Ipiales, Amílcar Pantoja, señala que existe un desabastecimiento de combustible que está generando espacios para actividades de contrabando. Esta situación se ve agudizada por falta de oportunidades laborales en un territorio que reporta un 80 % de informalidad y cuya principal fuerte agrícola, la papa, sufre un desplome en sus precios. Como territorio fronterizo, Ipiales expone la falta de presencia institucional y una escasa capacidad operativa de la fuerza pública que ha presentado problemas de cooperación binacional con las autoridades del Ecuador.

Por otro lado, en la alcaldía de Girón se destaca la reducción de delitos en el municipio, en donde hay una disminución del 74,70 % en todas las modalidades de hurto en lo que va de 2025 con respecto al año anterior. No obstante, persiste una problemática común en diferentes territorios, la cual es la desactualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que, para el caso particular de Girón, tuvo su última modificación hace 15 años.

Para el panorama de la Gobernación de Antioquia, un sector que demanda mayor seguimiento es el de la infraestructura. Proyectos como el Túnel del “Toyo” presentan una parálisis debido a impedimentos del Gobierno nacional al Instituto Nacional de Vías para apropiar recursos adicionales para culminar las obras. También son llamativos los cambios que se han visto en el programa Mi Casa Ya, que han producido una caída crítica en viviendas de interés social (-24,2 %) y las viviendas de interés prioritario (-81,1 %).

Por parte de la Gobernación de Casanare, se hace un llamado a resolver las falencias en infraestructura destinada a la producción y conexión terrestre que persisten en la región de los Llanos y en particular en el departamento de Casanare.

Este análisis sectorizado y desagregado se basa en las percepciones provenientes de las representaciones de los sectores que conforman el CNP. Su propósito es ofrecer una visión plural y diversa sobre el desempeño en la ejecución del PND.

Finalmente, señor Presidente, queremos recordarle que el CNP cuenta por ley con un espacio de representación que aún no ha sido oficializado, pese a los esfuerzos constantes para que esto ocurra. En este sentido, solicitamos revisar el estado de la Comisión Ciudadana de Lucha Contra la Corrupción. Valoramos, además, la apertura hacia la inclusión de nuevas voces mediante la designación del sector discapacidad a partir de 2024, en cumplimiento de la Ley 2322 sancionada el 5 de septiembre de 2023. No obstante, es fundamental que los procesos de nombramiento sean más ágiles.

Reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento territorial a través de ejercicios de planeación participativa, entendidos como una apuesta por el desarrollo económico y social de las regiones. Confiamos en que la reglamentación del Sistema Nacional de Planeación permitirá consolidar este propósito, y por ello instamos a la Presidencia y a los organismos competentes a garantizar procesos oportunos y eficaces que conduzcan a su resolución.

1. Sector educativo y cultural - CNP

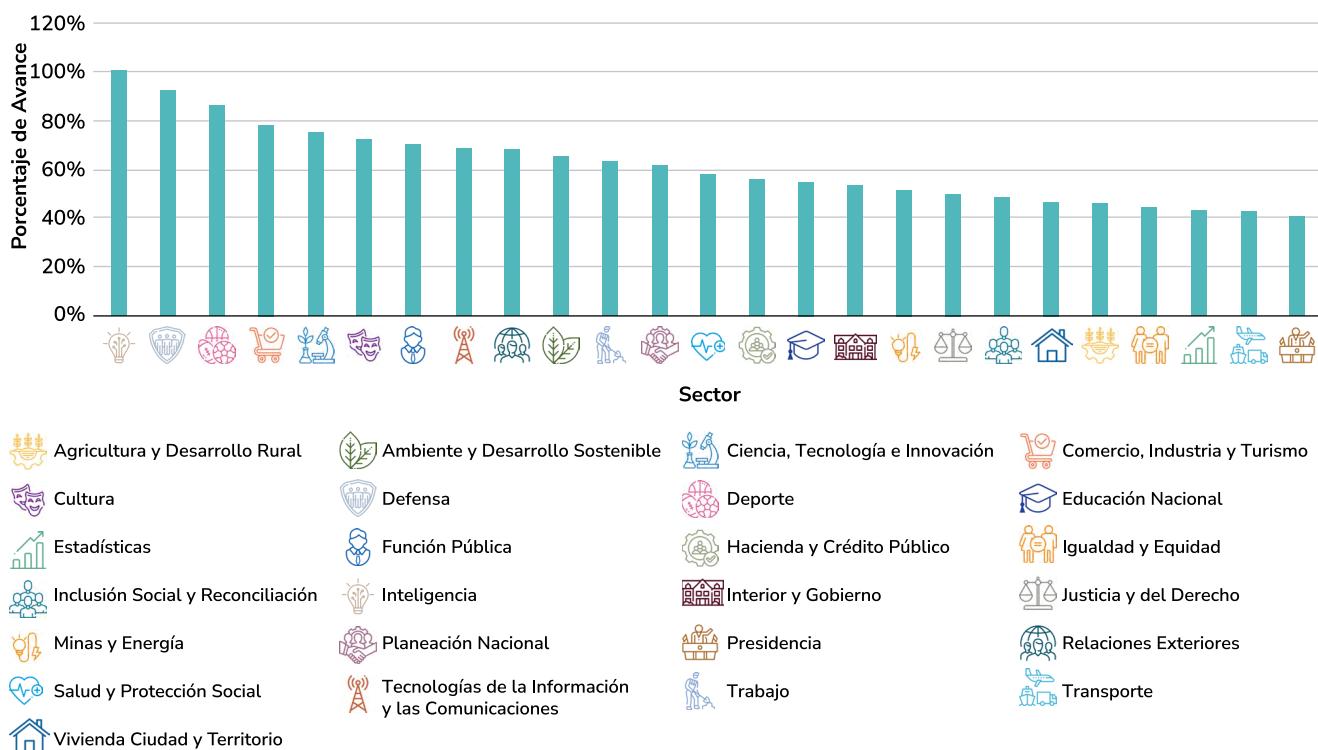
1.1 Sector educativo y cultural — Amanda Vargas Prieto—

El actual *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”* ubica sus apuestas para la educación bajo la transformación de “seguridad humana y justicia social”. Lo hace desde la visión de un sector educativo que busca la dignidad, la garantía de condiciones de vida y una expansión de capacidades que busca los escenarios de la igualdad. (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026).

El sector educativo concentra el 10,1 % de los compromisos del PND y es un sector priorizado por el presidente de la república de acuerdo con el DNP. Su avance general de cumplimiento es del 55,97 %, sin embargo, lo esperado para 2024 era del 63,5 %. Para 2025, se espera lograr un 85,7 %. Por otro lado, existe una seria preocupación por la asignación de recursos necesarios para cumplir con las metas de los indicadores en el sector educativo y cultural, así como en ciencia, tecnología e innovación.

De acuerdo con la figura 1, el PND 2022-2026 cuenta con un avance del 59,18 % con respecto a sus indicadores; dentro de los mismos el sector educativo reporta un 55,9 % de cumplimiento, mientras que el sector cultural reporta un 63,49 % de avance.

Figura 1. Avance de indicadores del PND por sectores



Fuente: Sinergia 2.0 (2025).

A continuación, el sector educativo y cultural del CNP hace una revisión de los indicadores del PND, los avances, rezagos y recomendaciones referentes a los temas de educación y cultura.

Indicador: Tasa de cobertura en educación superior

“El indicador mide el aumento porcentual entre los estudiantes matriculados en programas de pregrado y la población con la edad teórica para cursar el nivel” (DNP, s.f.). A través del Sistema de Seguimiento y

Evaluación de Políticas Públicas del DNP (Sinergia 2.0), se evidencia que, con corte a 31 de diciembre de 2024, este indicador ha alcanzado un 89,32 % de cumplimiento de la meta establecida, la cual busca que la brecha de cobertura escolar ascienda del 53,94 % (línea base para este gobierno) al 62 % al finalizar el cuatrienio. Sin embargo, en los diferentes conceptos y reuniones con el DNP se mencionó siempre la necesidad de modificar este tipo de indicadores cuantitativos a los cualitativos con el propósito de resaltar la realidad del sector, en el que cada vez hay menos estudiantes que demanden los cupos, pero en el que sí se evidencia la baja calidad de la educación. Es decir, sería más importante mejorar la calidad de la educación superior que asignar más cupos.

La Subdirección de Educación, Cultura y Deporte (SECD) del DNP reporta que, en el año 2023 se alcanzó un total de 2.475.933 estudiantes matriculados. El sector oficial reportó 1.333.971, lo que representa el 54 % del total de la matrícula del país. Esto se ha logrado gracias a estrategias como “Universidad en tu Territorio”, la política de gratuidad y los planes integrales de cobertura formulados por las instituciones de educación superior (IES) públicas. Sumado a esto, el DNP informa que, para el 2024 se han impactado 846.640 personas con las políticas de gratuidad, gracias a la inversión de \$2,3 billones. Se espera que para el 2025 se tengan 900.000 estudiantes en gratuidad y el presupuesto ascienda a \$2,6 billones. No obstante, se evidencia una tasa de deserción alta en universidades públicas y privadas¹; a esto se suma una demanda con tendencias descendente frente a estos cupos.

La estadística de cobertura expuesta por esta subdirección se observa en:

- 1.122 municipios y áreas no municipalizadas en los 32 departamentos.
- 67 IES públicas del país —64 con beneficiarios y 3 en proceso de alistamiento—.
- 130 mil estudiantes en las zonas rurales y 96.000 en municipios PDET.

Se tienen previstos proyectos que van a ser llevados a vigencias futuras para lograr la ampliación de la oferta

1 De los 9,8 millones de menores registrados en el sistema educativo, alrededor de 335.364 menores han dejado de estudiar; 3,7 % de los niños, niñas y adolescentes han abandonado la escuela en el último año (*El Tiempo*, 2025).

educativa y los programas de atención integral, los cuales pueden demandar \$16 billones proyectados en 10 años. Se espera que los recursos de inversión tengan cortes significativos y que den como resultado la disposición del 10 % de lo necesario para la inversión de vigencias futuras del Gobierno nacional. La proyección indica que se sostendrá el presupuesto de 2025 para la vigencia 2026. El balance final del programa de gobierno terminará con estos presupuestos ajustados y con una cantidad importante de programas sin ejecutar.

Así, el sector educativo y cultural del CNP señala que las estrategias educativas no deben centrarse de manera exclusiva en la apertura de más cupos en las universidades públicas, sino en optimizar los existentes e invertir en la calidad con que se imparte. Por otro lado, la calidad de la educación superior no es priorizada; esto se ve reflejado en los resultados de las pruebas Saber-Pro. Una causa directa de ello obedece a la precaria contratación de docentes universitarios. La tasa de contratación de docentes ocasionales y catedráticos es mucho mayor a la de docentes de planta. Esto produce que las universidades reciban a más estudiantes, pero se descuide la calidad de la educación debido a las limitaciones en labores de investigación y muchas veces a la sobrecarga laboral que afrontan estos prestadores de servicios². Se evidencia una falta de docentes con formación de doctorados; estos se ven superados por docentes con formación de maestrías y especialización.

Así las cosas, la formación avanzada de alto nivel es el “programa bandera” del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Sin embargo, es el que más se ha visto afectado por la proyección del Presupuesto General de la Nación 2026. Desde el DNP se anuncia que el Documento CONPES 4145 —que contiene lineamientos de política para el marco de la inversión I+D— finaliza en 2026. No obstante, desde la subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (SCTI) del DNP se está solicitando avanzar de manera urgente en la proyección de un nuevo CONPES de importancia estratégica para la formación de alto nivel. Se ha tratado de mitigar la apuesta hacia el sector educativo con las convocatorias del Sistema General de Regalías (SGR); sin embargo, desde la SCTI se anuncia la ausencia de un instrumento que incentive y mejore la inversión

2 Apenas el 20 % de los docentes en Colombia pueden dedicar el 50 % de su tiempo a la investigación. El exceso de roles limita la cantidad de tiempo invertida en la calidad de sus funciones elementales (ASCUN, 2025).

de diferentes sectores administrativos en actividades de investigación y desarrollo para la transformación estructural del país.

Los escenarios presentados en los sectores privados y públicos demuestran la existencia de brechas en la gestión laboral de los docentes. Estudios demuestran que, el 50 % de los docentes en universidades privadas reportan una sobrecarga laboral que se traduce en actividades extraordinarias como organización de eventos, gestión de procesos internos y tutorías adicionales. Sumado a esto, los salarios percibidos por estos docentes son un 30 % más bajos que los de sus contrapartes en las universidades públicas. Por otra parte, el enfoque pedagógico de algunas universidades del sector privado se orienta a la memorización y la evaluación estandarizada, técnicas que obedecen a la educación básica y que limita tanto el pensamiento crítico como la investigación (ASCUN, 2024).

El sector educativo y cultural del CNP había advertido estos escenarios dentro del ejercicio de la emisión del concepto a las bases del actual PND 2022-2026, así como la de vincular de manera más estratégica al sector privado en las políticas públicas de educación en Colombia, en el concepto a las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 entregado en enero de 2023. Se reitera el llamado a trabajar mancomunadamente entre el sector privado y público para el fortalecimiento de políticas públicas de educación para la primera infancia, la educación media y superior; así como en priorizar la contratación de profesores con doctorado.

Indicador: tasa de tránsito inmediato a la educación superior en zonas rurales

“El indicador mide el número de estudiantes que ingresan a la educación superior como proporción de los estudiantes matriculados en grado 11 en el año anterior que residen en zonas rurales” (DNP, s.f.). Según lo establecido en Sinergia 2.0, este indicador cumplió con la meta establecida para el cuatrienio en su primer año de ejecución, reportando un 104,31 % de cumplimiento con corte del 31 de diciembre de 2023. La meta que se definió fue la de un 26 % en la tasa del tránsito inmediato del grado 11 a la educación superior. La línea base de este indicador era del 23,9 %. Desde el DNP informan que hay un crecimiento del 3,4 % en los últimos dos años. En la zona rural ha crecido en 27,1 %, mejorando el acceso a educación superior en territorio.

Desde el sector educativo y cultural se reconoce que existe un aumento en el ingreso a la educación superior en zonas rurales; sin embargo, debe existir una revisión en los estándares de calidad de la educación ofertada especialmente en la formación de los docentes designados para las zonas rurales.

Indicador: Estudiantes nuevos en educación superior

“El indicador mide el número de estudiantes nuevos de programas de pregrado en instituciones de educación superior (IES) públicas, incluyendo las de régimen especial” (DNP, s.f.). Sinergia reporta que, a corte del 31 de diciembre de 2024, este indicador reporta un 38,1 % (190.500 nuevos estudiantes) de cumplimiento de la meta establecida, la cual está dirigida a lograr 500.000 nuevos estudiantes hacia el final del cuatrienio.

Desde la SECD-DNP se informa que, para 2025 se esperan 150.000 estudiantes en programas de pregrado en IES públicas, de régimen especial y en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Actualmente existen 153.666 nuevos cupos ofertados sobre las líneas base en el sector público.

Como movimientos importantes para esta vigencia, se firmó el proyecto que implica la apertura de una nueva sede universitaria de la Universidad de Nariño en el triángulo de Telembí, en Barbacoas, Nariño. Esta beneficiará inicialmente a 500 estudiantes, pero ese número puede ascender hasta 5.000³. Otro proyecto destacado es la inauguración de una sede de la Universidad Nacional en la Paz, Cesar⁴.

El DNP informa que en la educación superior están las mayores apuestas del Gobierno para el sector educativo. Hay una serie de proyectos educativos a lo largo del territorio nacional que cobija en mayor número a la zona andina y los grandes centros urbanos, pero también tiene presencia significativa en la costa Caribe, Orinoquía y la región Pacífica. Sin embargo, existen limitados recursos para la ejecución de las propuestas. Se evidencia,

3 “Con una inversión superior a los \$12.000 millones de pesos, el Gobierno nacional cumple una promesa: construir la sede de la Universidad de Nariño en Barbacoas, un proyecto clave para la paz y la equidad en el Pacífico nariñense” (Ministerio de Educación, 2025).

4 Se llevó a cabo la construcción de la I y II fase de la Universidad Nacional en la Paz Cesar, con este proyecto se beneficiarán 3.500 estudiantes (Gobernación del Cesar, 2025).

por ejemplo, la promesa de construcción de varias universidades territoriales como la del Catatumbo o la de Santa Marta. Los alcaldes y gobernadores ya tienen los lotes y el nombramiento de los rectores, pero el recurso económico para la ejecución en lo relacionado con infraestructura y en términos de contratación del personal necesario es insuficiente o incluso inexistente.

Desde el sector educativo y cultural se recomienda avanzar de manera más decidida debido a que, se evidencia un avance del cuatrienio bajo en relación con el segundo año de ejecución del PND 2022-2026. Además, es importante que se ofrezcan las claridades de las variables de medición para este indicador, teniendo en cuenta que este indicador enfatiza que mide “nuevos estudiantes”; sin embargo, el Ministerio de Educación los señala como “nuevos cupos”, ambos son conceptos diferentes y no generan un impacto similar⁵.

Indicador: niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral

“El indicador da cuenta del número de niñas, niños y mujeres o personas gestantes que han recibido a la fecha de corte educación inicial en el marco de la atención integral, a través de los servicios del ICBF dirigidos a la primera infancia y las niñas y niños en preescolar y que han sido registrados en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia (SSDIPI)” (DNP, s.f.). La meta definida para este indicador es la que busca que 2.700.000 niñas, niños y personas gestantes accedan a los servicios de ICBF. Según Sinergia, el avance de este indicador es del 74,89 %, a partir de la línea base representada en 1.938.471 niños, niñas y personas gestantes que contaban con la cobertura antes del inicio de este gobierno.

Desde la SECD-DNP, informan que se han impactado 2.219.280 niños que han accedido a la educación inicial en el marco de la atención integral. Hay infraestructura y capacidad instalada; sin embargo, los niños no se están presentando a estos espacios. Por otro lado, en las

estrategias de atención educativa en territorios rurales y rurales dispersos se han impactado 3.382 niños a través de atención itinerante. Además, cerca de 552.909 niños recibieron atención nutricional al cierre de 2024 —el 96 % de la matrícula—. El DNP comunica que, se han formalizado a 3.000 madres comunitarias que son servidoras públicas vinculadas al ICBF. Por otro lado, se están atendiendo a 600.000 niños en condiciones de vulnerabilidad social. Sin embargo, pese a que existe una capacidad instalada no están matriculando niños.

Desde el sector educativo y cultural se recomienda que se revise la pertinencia de abrir nuevos cupos sin conocer bien el diagnóstico de la situación. Por otro lado, el sector privado está aislado de las políticas públicas sobre educación preescolar a pesar de cubrir la gran mayoría de la población. “Más del 85 % de los estudiantes matriculados en los grados no obligatorios de educación preescolar asisten a colegios privados. Por su parte, en transición, son los colegios oficiales los que proveen este nivel educativo a más del 70 % de los estudiantes matriculados” (Godoy & López, 2017).

Desde el sector, creemos que es importante vincular al sector privado a través de la creación de una política pública para que los jardines infantiles tengan acceso a toda la población. Dentro de las recomendaciones hechas por el CNP también está el de evaluar la disminución de edad de los niños para el ingreso a estos espacios, teniendo en cuenta que cada vez la red de apoyo en el cuidado de los niños es más reducida. En ese caso, se podría exigir el ingreso de los niños antes de los 2 años, incluyendo en la oferta educativa a los jardines privados como prestadores de servicio.

Desde el sector educativo y cultural se observa un mejoramiento de la cobertura, sin embargo, reiteramos la percepción de exclusión del sector privado. Este factor es preocupante, debido a que parte de la población tiene la capacidad adquisitiva de acceder a estos jardines infantiles que no representan un costo excesivo. Esta posición puede ser alentada por miedo a la idea de que el ICBF no garantiza los derechos de los niños en Colombia⁶.

5 “El Departamento Nacional de Planeación habló de 190.000 “nuevos estudiantes” durante el actual Gobierno, pero el Ministerio de Educación y el presidente han hablado de “nuevos cupos”. Ambos conceptos no son equivalentes” (El Colombiano, 2025).

6 El ICBF estará vigilante en el proceso de restitución de derechos de los niños afectados por los repudiables hechos del 3 de mayo de 2025 en el Hogar Canadá, sede F, de la localidad de San Cristóbal, en Bogotá (ICBF, 2025).

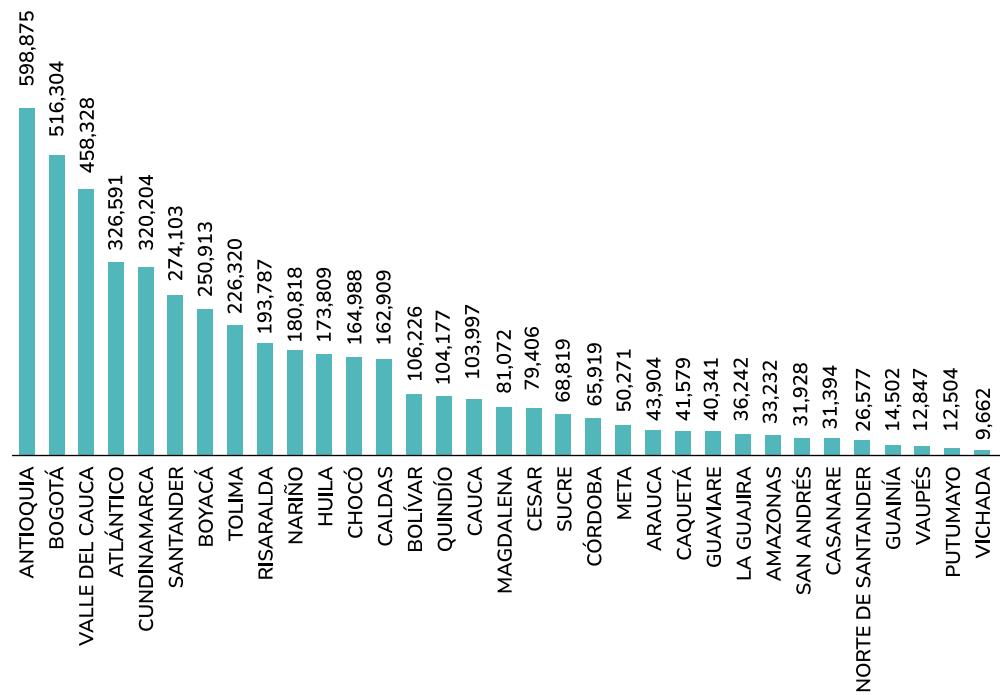
Indicador: ambientes educativos construidos o mejorados en educación preescolar, básica y media para la paz y la vida

“El indicador mide todos los tipos de ambiente educativos de la norma técnica 4595 del capítulo 5 el cual se compone de ambientes pedagógicos básicos (Ambientes tipo A, B, C y tipo F), construidos y/o mejorados en proyectos terminados”. (DNP, s.f.). Este indicador cuenta con una meta a cumplir que consta de construir o mejorar 19.500 ambientes educativos en educación preescolar, básica y media. A corte del 30 de junio de 2025, su avance es del 44,72 % de cumplimiento, lo que se traduce en aproximadamente 8.720 espacios educativos construidos o mejorados. Una claridad importante es que varios de

estos espacios construidos y mejorados pueden darse en una misma institución educativa.

Ante esto, se evidencia que existe un retraso en las obras que están pendientes de ejecutar (10.780) a menos de año y medio de la finalización del periodo de gobierno. Por otro lado, se hace un llamado a la distribución equitativa de recursos asociados para la infraestructura educativa. Del presupuesto de \$4,84 billones que se ha invertido en los proyectos de infraestructura para la educación, existe una desproporción en la recepción de recursos, mientras que Antioquia, Bogotá y Valle del Cauca que se hicieron con el 32,4 %, departamentos como Guainía, Vaupés, Putumayo y Vichada recibieron apenas el 1 % de este monto. (Universidad Javeriana, 2025).

Figura 2. Inversión de proyectos de infraestructura para la educación a septiembre de 2024



Fuente: Universidad Javeriana con datos de FFIE (2025).

Indicador: participación de la inversión en investigación y desarrollo (I+D) frente al PIB

“Mide el esfuerzo (inversión o gasto) que realiza el país en Investigación y Desarrollo Tecnológico (I+D) durante un periodo determinado respecto al producto interno bruto”. (DNP, s.f.). Se espera a que al final del cuatrienio la inversión que haga el país en I+D represente el 0,5 %

del PIB. Según Sinergia 2.0, a corte del 31 de diciembre de 2023 el avance de esta meta es del 62 %. La inversión que se realizaba antes del Gobierno actual respondía al 0,26 % del PIB invertido en I+D.

Desde la SCTI-DNP se esperaba que para 2023 la inversión de I+D llegara a representar un 0,34 % del PIB; no obstante, se ubicó en un 0,31 %. El detonante de este rezago obedece al problema de recorte fiscal, lo que anticipa que no se podrá cumplir con la meta. No

obstante, las estrategias que apuntan al cumplimiento de este indicador se basan en disminuir la atomización de recursos destinados al desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación. Esto se hace enfocando a las grandes convocatorias que hace el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) estén alineadas con los programas de gobierno.

Una de las preocupaciones del sector educativo y cultural es la poca inversión en ciencias básicas. Sin embargo, esto no se ve plasmado en los indicadores —no hay indicadores específicos—. La emisión de recursos se ha inclinado a financiar en mayor volumen a los temas relacionados con las ciencias sociales. Cuando en proyectos asociados al SGR se abren convocatorias para ciencias básicas, invitan a investigadores de ciencias básicas a entrar en proyectos de ciencias sociales. Esto se debe revisar por la pertinencia de esta situación, ante posibles escenarios que se dan con la única finalidad de llenar requisitos. En ese sentido, el llamado es a no abandonar la inversión en ciencias básicas y la investigación de las ciencias exactas.

El sector educativo y cultural del CNP rechaza la reducción de la asignación presupuestal para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el anteproyecto de Presupuesto General de la Nación para 2026. Se afirma que Colombia actualmente invierte menos de lo deseado en el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación, por lo que este anteproyecto demuestra que la situación tenderá a empeorar conforme la inversión caiga, llegando al 0,02 % del PIB en 2026, el nivel más bajo en más de dos décadas. Este recorte resulta incongruente con el compromiso del Gobierno nacional de promover una economía del conocimiento, cerrar brechas en capacidades científicas regionales y fortalecer el papel estratégico de la ciencia en la transformación productiva, la salud, la educación y el desarrollo sostenible del país, que propuso en el *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”*.

Así, desde sector educativo y cultural del CNP se hace un llamado urgente al Gobierno nacional en cabeza del presidente de la República y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como a las comisiones conjuntas económicas del Congreso de la República, a no desfinanciar nuevamente la ciencia, la tecnología y la innovación, que podría impulsar el desarrollo de Colombia.

Indicador: tasa de cobertura del Programa de Alimentación Escolar

“El indicador mide el porcentaje de cobertura de estudiantes del sector educativo oficial que reciben complemento alimentario a través del Programa de Alimentación Escolar” (DNP, s.f.). La meta fijada para cumplir al final de este gobierno es lograr que la cobertura del programa de alimentación escolar (PAE) se encuentre en un 95 %. Según Sinergia 2.0, el avance de este indicador se encuentra en un 84,48 % de cumplimiento a corte del 30 de junio de 2025. La base que se tenía previo a la ejecución de este gobierno constaba de un 76 % de cobertura del PAE.

Desde SECD-DNP informan que de los 7 millones de estudiantes matriculados, 4.4 millones reciben la alimentación escolar. Una de las estrategias que se contempla es la posibilidad de plasmar una política pública de alimentación escolar; sin embargo, aún no se sabe si se materializará en un documento CONPES o en otros lineamientos.

Desde el sector educativo y cultural del CNP Se resalta la propuesta que realiza el DNP para contemplar la formulación de un CONPES que haga de la política pública de alimentación escolar un pilar permanente y clave en la lucha contra el hambre y la pobreza en Colombia.

Indicador: espacios culturales construidos, dotados y fortalecidos a través de acciones de mejoramiento, adecuación y activación en los territorios

“Mide el número de espacios culturales construidos, dotados y fortalecidos a través de acciones de mejoramiento, adecuación y activación de nuevos espacios culturales y fortalecimiento de los existentes” (DNP, s.f.). Este indicador busca construir, dotar y fortalecer 2.000 espacios culturales al finalizar el cuatrienio. El avance a corte del 31 de julio de 2025 es del 55,5 %, lo que se traduce en 1.110 intervenciones en estos espacios hasta la fecha.

La recuperación del hospital San Juan de Dios de Bogotá está acaparando casi todo el presupuesto de inversión del Ministerio de Cultura. El proyecto San Juan de Dios contempla inversiones que pueden llegar a los \$2,5 billones. Este proyecto para el Gobierno es de interés estratégico para la formación de talento humano, la

investigación científica, la prestación de servicios de alta complejidad en salud y para la recuperación del patrimonio cultural. Existen otros proyectos de infraestructura como el Museo Afro de Cali⁷, el cual está en frente de obra y se encuentra en el documento CONPES de desarrollo y política integral del Pacífico, pero lamentablemente no hay presupuesto para terminar los programas propuestos en el PND.

El sector educativo y cultural del CNP comparte que la recuperación de estos predios es importante para la recuperación y preservación del patrimonio cultural del país; sin embargo, el presupuesto del Ministerio de Cultura no puede estar centralizado y limitado a un único proyecto. Además, recomienda que, el sector cultura debería ser consultado para tomar este tipo de decisiones. Se espera que los proyectos que están a la espera por ejecutar abran espacios de diálogos y consensos con el sector en todo el país y se ejecuten de la mejor manera posible con la ayuda del presupuesto asignado para la vigencia 2026. “En general, el sector cultura en Colombia tendrá un incremento presupuestal aproximadamente de un 4,6 % entre 2025 y 2026 ya que pasará de \$1,09 billones (2025), a \$1,14 billones (2026)” (El Tiempo, 2025).

Indicador: instituciones educativas y/o culturales con proyectos institucionales y procesos de educación y formación artística y cultural diseñados e implementados

“Mide el número de instituciones educativas y culturales con proyectos institucionales y procesos de educación y formación artística y cultural diseñados e implementados, en articulación entre los sectores de cultura y educación para garantizar el acceso a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, comunidades étnicas y diversos grupos poblacionales a las artes, los saberes y la cultura, en el marco del Sistema Nacional de Formación y Educación Artística y Cultural para la Convivencia y la Paz” (DNP, s.f.).

7 “El desarrollo conceptual e institucional del futuro Museo Afro busca, adicionalmente, visibilizar la diversidad cultural afrocolombiana y hacer pedagogía sobre la necesidad de transformar las narrativas hegemónicas con las que se ha contado la historia colombiana. La apertura e inauguración del Museo Afro de Colombia está proyectada para el segundo semestre del 2026” (Museo Afro de Colombia, 2025).

Este indicador cuenta con una meta de 1.000 instituciones educativas y culturales beneficiadas con proyectos institucionales y procesos de educación y formación artística y cultural diseñados e implementados para el final del cuatrienio. En la plataforma Sinergia 2.0, se indica que con corte al 31 de julio de 2025, este indicador ha superado de forma llamativa la meta propuesta pues reporta un avance de 594,6 %, o ,dicho de otra forma, no se han beneficiado 1.000, sino 5.966 instituciones educativas y culturales.

El sector educativo y cultural del DNP hace un llamado de atención frente a la formulación de estos indicadores, debido a que algunas metas de los indicadores del sector cultura son muy bajas, lo que generaría el sobrecumplimiento en cuestión.

Indicador: establecimientos educativos que incorporan la formación integral y la educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) en prácticas pedagógicas basadas en la realidad

“Mide el número de establecimientos educativos que implementan al menos un proceso de formación integral (artes, deportes, ciencia, tecnología, programación bilingüismo e historia) y la educación CRESE (ciudadana, reconciliación, socioemocional, antirracista y para el cambio climático) o historia, paz y programación”. (DNP, s.f.).

Este indicador busca que la información integral y la educación CRESE se imparten en 5.000 establecimientos ejecutivos al finalizar el periodo de gobierno. Según Sinergia 2.0, el avance reportado es de 82,22 % frente a la meta.

La SECD-DNP informa que a corte de diciembre de 2024 se reportan 4.111 establecimientos que avanzan en la incorporación de estrategias de formación integral en arte, cultura, deporte, ciencia y tecnología. Hay otros programas de formación que han tenido avances importantes, como el *Programa Leo la vida*, en el que se promueve la lectura, la escritura y la oralidad a través de centros de interés en 1.050 establecimientos educativos. Por otro lado, se espera que 600 centros de inmersión estén dedicados a la enseñanza de lenguas extranjeras.

Desde el sector educativo y cultural se valora el avance de los 600 centros de inmersión que están dedicados

a la enseñanza de lenguas extranjeras. Sin embargo, es clave avanzar en políticas públicas que consoliden el aprendizaje de lenguas extranjeras en la formación integral de los y las estudiantes de manera permanente, por lo que se reitera la importancia de tener en cuenta la calidad de los profesores.

Indicador: personas que acceden a procesos e iniciativas para el fortalecimiento de sus prácticas culturales, artísticas y de saberes

“Mide el número de personas que acceden a todos los procesos, programas, planes y proyectos que fortalecen e impulsan sus prácticas culturales, artísticas y de saberes” (DNP, s.f.). Este indicador busca que 350.000 personas accedan a procesos e iniciativas para el fortalecimiento de sus prácticas culturales, artísticas y de saberes. La meta establecida para cumplirse al final del periodo de gobierno fue superada según los datos de Sinergia 2.0, en donde figura un 183,44 % de cumplimiento a corte de 31 de julio de 2025. “En julio se reportaron 3.660 personas beneficiarias. En total, durante el año, se registra una cobertura de 307.327 participantes a nivel nacional en procesos culturales, artísticos y patrimoniales”. (DNP, 2025). Las personas fueron beneficiadas a través de iniciativas como Artes para la Paz, programas en bibliotecas, Escuelas Taller y Arte, Paz y Saberes en los Territorios.

Desde el sector educativo y cultural del CNP se reitera la recomendación de hacer una revisión exhaustiva durante la formulación de indicadores y específicamente en el establecimiento de metas, con la finalidad de programar acciones coherentes con el contexto social, el cultural y la capacidad de gestión estatal.

Indicador: estudiantes de grados transición a sexto en establecimientos educativos oficiales beneficiarios de programas para promover el desarrollo integral y reducir brechas y rezagos de los aprendizajes

“El indicador mide el número de estudiantes de los grados transición a sexto en establecimientos educativos oficiales que son beneficiados con programas para promover el desarrollo integral y reducir brechas y rezagos de los aprendizajes —principalmente el programa *Todos a*

Aprender”— (DNP, s.f.).

Se busca que 2.567.500 estudiantes de los grados de establecimientos educativos se beneficien con programas que promuevan el desarrollo integral. El avance de este indicador es del 44,15 %.

Desde la SECD-DNP se informa que se han impactado 2.090.116 estudiantes de transición a sexto que son beneficiarios de programas para promover el desarrollo integral y reducir brechas y rezagos de los aprendizajes.

Indicador: tasa de deserción interanual del sector oficial

“Mide el número de estudiantes que abandonan durante el año escolar el sistema educativo oficial en los niveles de preescolar, básica y media como proporción del total de estudiantes matriculados en estos mismos niveles de formación en el sector oficial” (DNP, s.f.).

Se espera que al finalizar el periodo de gobierno se pueda lograr una reducción del 2,58 % de los casos de deserción escolar en la población de estudiantes matriculados en el sector oficial. El avance reportado obedece a 41,34 % a corte del 31 de diciembre de 2024 con respecto a esta meta según Sinergia 2.0.

Como parte de los principales avances, el DNP reporta que el Ministerio de Educación Nacional avanzó en la realización de asistencias técnicas a 19 entidades territoriales certificadas sobre las diferentes estrategias de permanencia en temas como transporte escolar, población vulnerable, alfabetización y modelos educativos flexibles.

Desde el sector educativo y cultural del CNP se solicita especial atención en las cifras de deserción que han alcanzado niveles históricos⁸; también se hace un llamado a fortalecer las estrategias de garantía de permanencia estudiantil y el apoyo para el cumplimiento de su ciclo formativo.

⁸ En 2023 las cifras de deserción escolar fueron la segunda más alta en la década. El 3,7 % de los estudiantes menores de edad desertaron; 335.364 estudiantes de un total de 9.800.134 matriculados (Universidad Simón Bolívar, 2025).

Tasa de cobertura neta en educación media

“Corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en el nivel de educación media, que cumplen con la edad teórica para cursarlo y la población total de 15 a 16 años” (DNP, s.f.). La meta definida a cumplir corresponde a aumentar la tasa de jóvenes de 15 a 16 años que acceden a la educación media en un 65 %. El avance que se refleja corresponde a 77,72 % con corte al 31 de diciembre de 2024 según Sinergia 2.0, en relación con la meta a alcanzar. La línea base de este indicador correspondía a 48,72 % perteneciente a la gestión de gobierno anteriores.

Desde el DNP reportan que el Ministerio de Educación Nacional, acompañó a las entidades territoriales certificadas (ETC) de Amazonas, Córdoba y Manizales en el marco de las estrategias de educación media. El Ministerio de Educación reporta lo siguiente:

“El Sistema General de Participaciones (SGP) para la educación pública en los territorios aumentó de \$45,3 billones en 2022 a \$63,1 billones en 2025, un incremento de \$17,8 billones que se traduce en más docentes, orientadores escolares y oportunidades. Se han abierto 271 nuevos grados de media en zonas rurales y de conflicto, con 545 nuevos cargos docentes viabilizados”. (MinEducación, 2025).

Indicador: proyectos artísticos y culturales apoyados a través del Programa Nacional de Concertación Cultural

“Mide el número de proyectos artísticos y culturales apoyados a través de convocatorias públicas como el Programa Nacional de Concertación y el programa de Salas Concertadas. Se fortalece la participación y acceso de todas las regiones, las organizaciones culturales y sociales en los territorios, las zonas rurales y aquellas que históricamente han tenido dificultades para acceder a la oferta de convocatorias públicas para la cofinanciación de proyectos e iniciativas artísticas y culturales”. (DNP, s.f.).

La meta establecida corresponde a apoyar 15.500 proyectos artísticos a través del programa de Nacional de

Concertación Cultural⁹ al finalizar el periodo de gobierno. El avance reportado en Sinergia 2.0 corresponde al 96 % de cumplimiento. Las gestiones realizadas previamente por otras administraciones dieron como resultado una línea base que empezó en 5.885 proyectos apoyados antes de la ejecución de este gobierno.

Se espera que este indicador presente un nuevo sobrecumplimiento teniendo en cuenta que, a falta de un año de ejecución, se espera que cumpla con el 4 % de cumplimiento faltante con respecto a la meta, lo que correspondería a 620 proyectos apoyados. Esto se suma a una nueva convocatoria establecida para 2026: “El Ministerio de las Culturas anunció la apertura de la convocatoria 2026 del Programa Nacional de Concertación Cultural, que entregará recursos a proyectos artísticos y comunitarios de todo el país” (El Colombiano, 2025).

Indicador: porcentaje de población campesina que no sabe leer y escribir

“El indicador mide la proporción de la población adulta auto reconocida como campesina de 15 o más años que no sabe leer y escribir” (DNP, s.f.). Este indicador busca disminuir el porcentaje de personas que no saben leer y escribir hasta un 4,3 % con respecto a la población adulta y campesina. La línea base previa a la ejecución de este gobierno ubicó esta estadística en un 9,3 %. El avance mostrado con corte al 31 de diciembre del 2024 representa un 3,6 % con respecto al 100 % de la meta definida (4,3 %).

El DNP informa que, el Ministerio de Educación Nacional terminó la fase de alistamiento del proyecto de alfabetización Ciclo Lectivo Especial Integrado (CLEI 1) con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) en 5 entidades territoriales certificadas focalizando población campesina.

El avance reportado es alarmantemente bajo. Sumado a esto, en los territorios no se conocen con certeza las estrategias y/o programas dispuestos para reducir el analfabetismo. El eje “h” del catalizador llamado ‘Educación de calidad para reducir la desigualdad’ dentro de la transformación de Seguridad Humana y Justicia Social se centra en la erradicación del analfabetismo y

9 “El Programa Nacional de Concertación Cultural es una estrategia que busca fomentar a las entidades y organizaciones culturales de todo el país a través de recursos públicos con la finalidad de desarrollar proyectos artísticos, pedagógicos, festivos o culturales” (El Colombiano, 2025).

el cierre de inequidades. En este apartado son enfáticos en priorizar a la población rural. Sin embargo, el atraso evidente pone en riesgo el cumplimiento de esta propuesta.

Porcentaje de establecimientos educativos rurales en categoría de desempeño D en las pruebas Saber 11

“Mide el porcentaje de Establecimientos Educativos rurales del sector oficial que se sitúan en categoría D según los resultados de las Pruebas Saber 11.º como proporción del total de establecimientos educativos del sector oficial evaluados en Pruebas Saber 11.º” (DNP, s.f.).

La meta a la que se quiere llegar es que el 45 % de establecimientos educativos rurales reduzcan sus resultados de categoría D (la más baja) en las pruebas Saber 11. El avance que se ha logrado corresponde a 51,93 %. Previo a la gestión de este gobierno, la línea base se situaba en el 60 %.

Desde la SECD-DNP se informa que el Ministerio de Educación contempla una evaluación diagnostico-formativa bajo una nueva dimensión, en la que además se contemple revisar la estructura de las Pruebas Saber y valorar la posibilidad de adhesión de preguntas de habilidades blandas. Los bajos resultados de esta prueba son preocupantes en el país. Se solicitó la información sobre las modificaciones a realizar en la prueba, pero no se obtuvo la información por parte del DNP. *Es importante que no se cambie la prueba para adaptarla al nuevo entorno, sino que se revise en qué está fallando el sistema educativo para que los resultados sean tan pobres.*

Recomendaciones del sector frente al seguimiento de indicadores

Desde el sector educativo y cultural se reconoce la disposición del Departamento Nacional de Planeación y sus distintas dependencias de participar activamente de este seguimiento por medio de las reuniones sectoriales que hicieron parte de la estrategia del CNP para recolectar información. Así mismo, se destaca la información brindada en estos espacios y la enviada después, afirmando que fue oportuna para la construcción de este seguimiento.

No obstante, se hace un llamado al DNP debido a que existieron dificultades en la entrega de información cualitativa relacionada al estado de avance de los indicadores referentes a la educación media. El CNP solicitó estos insumos a dependencias del DNP a través de los correos institucionales durante el primer semestre de 2025. La finalidad de esta información era la de generar un contexto más amplio de las medidas que se han tomado para cumplir con las metas definidas. Sin embargo, debido a esta ausencia de información fue difícil hacer una análisis y evaluación efectiva.

1.2 Informe de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)

La Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) es una organización de la sociedad civil que agrupa a cerca del 90 % de las universidades públicas y privadas de todas las regiones del país así como a instituciones universitarias. ASCUN presenta a continuación una síntesis de algunas de las principales reflexiones y observaciones sobre el avance de los indicadores relacionados con la educación superior, de acuerdo con la información suministrada por el CNP, así como algunos aportes sobre los principales obstáculos y retos estructurales del sistema.

Tasa de cobertura en educación superior

La cobertura en educación superior en Colombia ha experimentado importantes avances en las últimas décadas. Sin embargo, en los últimos años ha existido una tendencia de crecimiento inercial, que no solo ha dependido de las acciones de los Gobiernos, sino que se relacionan, por ejemplo, con patrones culturales de las nuevas generaciones, trayectorias educativas de los jóvenes o crecimientos demográficos en grandes ciudades. A su vez, persisten barreras estructurales de acceso a la educación, en particular en los territorios que han limitado el crecimiento de este indicador.

A propósito de la gestión del Gobierno actual, en las últimas reuniones en las que ha participado el Ministerio de Educación Nacional, se ha dicho que en 2023 el país llegó al 55,38 %. Este indicador dista de la cifra compartida por el DNP, en donde aparece una tasa de cobertura del 61,14 %. Aun así, este porcentaje ha alcanzado su nivel más alto en diez años y esta cifra refleja una mejora relativa.

El Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación reporta que la matrícula total en educación superior disminuyó, pasando de 2.284.637 en 2022 a 2.280.847 estudiantes en 2023. Sin embargo, el indicador de cobertura aumentó del 54,92 % en 2022 al 55,38 % en 2023. Es importante tener en cuenta que el cálculo de este indicador se realiza basado en el número de jóvenes entre 17 y 21 años —grupo poblacional que está disminuyendo en Colombia—. De acuerdo con el mismo SNIES, en el año 2023 hubo 109.812 jóvenes menores de entre 17 a 21 años, de los que había en el año 2019. Así que un leve incremento porcentual en cobertura—del 54,9 % al 55,4 % entre 2022 y 2023— no necesariamente se traduce en un aumento de matrículas, sino más bien en una matriz demográfica que reduce el denominador.

La cifra de cobertura es aún muy baja, porque esto significa que cerca del 45 % de jóvenes en edad de estudiar no están haciendo parte del sistema de educación superior. Esto hace que sea necesario revisar la persistencia de barreras estructurales de acceso a la educación superior, o la generación de nuevas dinámicas entre los jóvenes.

Desafortunadamente el grupo etario con el que se calculan los “ninis”¹⁰ (15 a 28 años) es diferente al que se toma en cuenta para el cálculo de cobertura en educación superior (de 17 a 21 años). Tampoco se cuenta con una cifra sobre la cantidad de jóvenes que se encuentran haciendo cursos en la educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH). Tener estos datos podría dar pistas sobre las elecciones que están haciendo los jóvenes que no acceden a educación superior y asimismo buscar los mecanismos más efectivos de atracción.

Si se desglosa esa cifra se percibe que la matrícula en IES públicas disminuyó de 1.341.339 a 1.333.971 (-0,5 %), mientras que la privada subió de 1.124.889 a 1.141.862 (+1,5 %). Además, el pregrado —profesional, técnico y tecnológico— viene mostrando cierta caída, compensada por un crecimiento en posgrados, en especial en la modalidad virtual. Una lectura de las diferentes variantes que están participando en la cobertura puede conducir a la generación de políticas públicas más pertinentes.

10 Si bien esta palabra, en su significado original, se utilizaba para aludir a jóvenes que por decisión propia *ni* estudiaban *ni* trabajaban, actualmente también se emplea para referirse a los que ya han finalizado sus estudios y no encuentran trabajo por falta de oportunidades laborales. Para el primer sentido se ha empleado en ocasiones *niní* ('*ni* estudia, *ni* trabaja, *ni* lo intenta').

Las dificultades de sostenibilidad financiera que se ha venido mostrando en las universidades públicas y en las privadas, debidas a diferentes factores; los cambios demográficos y de interés de los jóvenes y la visión de educación para toda la vida, deberían llevar a pensar si la meta del PND (62 %) es viable. Infortunadamente, esta meta es ambiciosa para las actuales condiciones del sistema, pero sigue siendo baja para el desarrollo de un país en la era del conocimiento. Resulta esencial hacer un seguimiento desagregado por edad, región y tipo de institución, considerando la eliminación efectiva de barreras de acceso, entre otros aspectos, para no sobreestimar los avances y que la formulación de la política educativa se ajuste a la complejidad del país y a un análisis detallado de lo que está sucediendo con la matrícula en educación superior.

Sugerimos además que para revisar si el indicador de cobertura está respondiendo a los desafíos estructurales del sistema de educación superior colombiano, es necesario que el Gobierno nacional dé cuenta de los mecanismos diseñados para responder a:

1. *La reducción progresiva del grupo poblacional entre 17 y 21 años, lo que implica que, aunque el porcentaje de cobertura aumente, el número absoluto de estudiantes puede estancarse o incluso disminuir. Es necesario entonces revisar la meta y concebir indicadores más cercanos a la realidad de los movimientos en el acceso, permanencia, graduación, aprendizajes y éxito académico en educación superior desde las diferentes regiones, además de definir una posición como país y los cambios de estrategia que se requieren para hacer frente tanto a los desafíos históricos y a las proyecciones más actualizadas.*
2. *Los resultados de las políticas de inclusión y su eficacia para evidenciar si de verdad los jóvenes con menor probabilidad de acceder y culminar estudios superiores han superado las barreras existentes y están ingresando, permaneciendo y graduándose de programas e instituciones de calidad; así como si ha existido una reducción de brechas específicas (territoriales, de género, por condiciones socioeconómicas, etc.).*
3. *Las diferencias entre lo que está sucediendo en los programas de pregrado universitario frente a la situación de los programas técnicos y tecnológicos en las IES así como la participación*

del SENA; de tal manera que sea evidente una estrategia integral, sistémica y con sentido de lo que se busca en educación superior, más que un aumento de matrícula sin criterios claros ni políticas diferenciadas de financiamiento y calidad.

4. *La expansión de cobertura no ha estado siempre acompañada por un modelo de planeación basado en la articulación de la oferta académica con las necesidades regionales, proyecciones demográficas y vocaciones productivas; es necesario incluir este enfoque en el diseño de mecanismos para aumento de cobertura.*
5. *La calidad y pertinencia de los programas académicos, entre otros, es un factor clave en el diseño y el análisis de políticas de fomento a la cobertura en términos de la empleabilidad de los graduados y de la articulación de dicha oferta con las dinámicas del sector laboral y del desarrollo regional.*

Al concentrar la medición de la cobertura en la población joven y en la matrícula de educación superior se mantiene la falta de seguimiento como país a las trayectorias educativas integradas; a lo que viene sucediendo con la educación media y la ETDH; a una caracterización sobre las modalidades educativas —programas presenciales, virtuales, híbridos, educación dual, entre otros—; a los cambios en la formación por áreas de conocimiento; a diferencias territoriales y a posibles innovaciones en la oferta educativa.

En cobertura, es clave coordinar esfuerzos entre el Estado, las instituciones de educación superior y los actores territoriales. Se requiere avanzar en políticas diferenciadas y en la convergencia de acciones que logren una cobertura más amplia y equitativa en la educación superior, no solo como una meta estadística, sino como una condición para el desarrollo sostenible, la movilidad social y la consolidación de un país más justo y productivo.

Es particularmente crítica la situación del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex) y las decisiones gubernamentales que atentan contra la educación superior ofrecida por actores diferentes al Estado. No hay que olvidar que la matrícula en las IES privadas, según cifras del SNIES—que a la fecha no han sido actualizadas—acogió en el 2023 a 1.141.862 estudiantes. Entre estos, más del 60 % corresponde a estudiantes en estratos bajos (1, 2 y 3). Es inaceptable

que se generen políticas públicas que desconozcan al 46 % de la población estudiantil de pregrado.

Estudiantes nuevos en educación superior

El indicador de estudiantes nuevos es importante para medir la capacidad de atracción del sistema de educación superior. Sin embargo, hay varios puntos preocupantes sobre este indicador en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

La decisión de establecer una meta de 500.000 nuevos cupos en educación superior en Colombia es necesaria, dada la baja cobertura en el país y guarda relación con los principios de inclusión social y derecho a la educación —sería propia, por ejemplo, para un Plan Decenal o una política de Estado—; sin embargo, al incluirla en el actual PND como un logro en poco tiempo, es ambiciosa y poco viable, lo que puede mostrar que no fue acompañada de una estrategia realista de financiamiento, capacidad instalada, ni análisis demográfico y territorial.

El sistema de educación superior enfrenta limitaciones estructurales como las mencionadas en el punto anterior sobre cobertura y que están relacionadas con la financiación y el presupuesto de las IES, las condiciones territoriales y de la población colombiana. Además, los cambios demográficos, también mencionados, los nuevos intereses de los jóvenes, el panorama de la educación superior en el mundo y algunas de las situaciones particulares de nuestro país, llevan a pensar en que es posible la reducción de la base sobre la cual se pueden construir incrementos sostenidos de estudiantes en educación superior. Es probable que la meta propuesta fuera inviable y pudiera generar falsas expectativas sobre la capacidad de ampliación del sistema. Por ejemplo, la creación de 500.000 cupos no solo implica matrículas, sino también la necesidad de nuevas aulas, laboratorios, tecnología, la contratación de personal docente calificado y el aseguramiento de condiciones de bienestar institucional, entre otros aspectos. ¿Existe evidencia de inversiones significativas en estos rubros que respalden la meta y la sostenibilidad de sus resultados?

Al cierre de 2023 estaban registrados 65.050 nuevos estudiantes en el sistema de educación superior. El Ministerio de Educación Nacional, a través de las redes sociales y en diferentes eventos ha mencionado que a la fecha se han creado cerca de 154.000. Esta información genera muchas dudas en el sector: ¿De dónde surge este

cálculo? ¿En qué instituciones, territorios, modalidades y programas se crearon tantos cupos de un año al otro? ¿Por qué esta información no es pública en los sistemas de información oficiales del MEN, como el SNIES? ¿Qué mecanismos han sido exitosos para haber conseguido esta cifra? ¿Cuál ha sido la participación allí del SENA frente a las otras IES? ¿Existen estudios que muestren que la oferta de nuevos cupos coincide con las aspiraciones educativas y laborales de los bachilleres? ¿Cómo se han manejado los recursos destinados a programas asociados con este indicador? Las respuestas a estas inquietudes resultan fundamentales para evaluar el éxito y la sostenibilidad de las medidas implementadas por el actual Gobierno.

Se evidencian una serie de riesgos debido a un cumplimiento forzado: establecer una meta de 500.000 nuevos cupos puede comprometer la calidad de la educación si no se garantizan condiciones adecuadas de infraestructura, financiación, personal docente y bienestar estudiantil. Otro riesgo es el debilitamiento institucional, al obligar a las IES a expandirse sin los recursos suficientes. Finalmente, existe la posibilidad de inflar las cifras a través de mecanismos administrativos que no reflejan ingresos efectivos ni sostenibles, lo cual podría deslegitimar el sistema de información y seguimiento. Esto derivaría en una pérdida de confianza a las políticas públicas y al PND.

Tasa de tránsito inmediato a la educación superior en zonas rurales

La tasa de tránsito inmediato mide la proporción de estudiantes que ingresan a la educación superior justo después de terminar la educación media, lo cual en zonas rurales está condicionado por factores estructurales y muestra una situación crítica en Colombia. Aunque en la información suministrada aparece una línea base de 23,9 %, en algunas de las cifras del DANE y del Ministerio de Educación se señala que hay zonas en donde este tránsito puede ser menor al 10 % de los jóvenes rurales que realizan efectivamente este tránsito; de ahí que sea un aspecto que revista de una gran importancia. Se requiere, por lo tanto, contar con cifras detalladas que permitan analizar los probables matices.

Se reporta un avance del 104,31 %¹¹. Avanzar en este indicador es esencial para cerrar las históricas brechas territoriales en el acceso a la educación superior. El tránsito inmediato desde la educación media en zonas rurales no solo mejora la equidad educativa, sino que también puede contribuir al fortalecimiento de los procesos de desarrollo local y prevenir ciclos de pobreza intergeneracional. Además, una transición oportuna permite mejorar las trayectorias educativas, aumentar las tasas de graduación en el largo plazo y generar impactos positivos en la movilidad social. Por otro lado, resulta importante analizar la posible persistencia de obstáculos —como la sostenibilidad de la oferta educativa local, la limitada conectividad digital en ciertas zonas, los factores que empujan a los jóvenes hacia caminos distintos a la educación superior, entre otros— para que estos logros puedan mantenerse en el tiempo y seguir siendo un norte para próximos gobiernos.

Uno de los factores clave para lograr avances sostenibles en este indicador es mejorar la articulación entre la educación media y la educación superior. Actualmente, la desconexión entre estos dos niveles puede profundizar en problemáticas como la falta de orientación vocacional, la escasa coherencia y continuidad entre los currículos y la débil institucionalización de mecanismos de tránsito permanentes. Fortalecer esta relación permitiría construir trayectorias educativas fluidas, anticipar vocaciones y reducir la deserción de los jóvenes rurales que lograron su ingreso a la educación superior.

La meta de incrementar la tasa de tránsito inmediato a la educación superior en zonas rurales demanda un abordaje integral del problema. El ingreso es solo el primer paso; la permanencia y el éxito son también críticos. Es fundamental analizar la disponibilidad y efectividad de programas de bienestar universitario específicos para población rural que cubran transporte, alojamiento, alimentación, apoyo psicológico y tutorías, entre otros. De lo contrario, el tránsito inmediato puede convertirse en una deserción temprana.

Por otro lado, la decisión del Gobierno nacional de concentrar la creación de nuevos cupos (indicador anterior) y el impulso al tránsito inmediato únicamente en las IES estatales limita el alcance y la eficacia de la

11 Los reportes porcentuales obedecen a la publicación de actualizaciones periódicas de los avances de indicadores que se encuentran en el Sistema Nacional de Evaluación y Gestión de Resultados (Sinergia 2.0), la cual es gestionada por el DNP.

política. Las IES públicas cumplen una función esencial en la democratización del acceso. Sin embargo, estas representan cerca del 54 % de la matrícula nacional. Excluir a las instituciones privadas del diseño e implementación de esta meta desconoce la realidad del sistema mixto colombiano y desaprovecha capacidades instaladas, redes territoriales y experiencias formativas consolidadas. La visión centrada de manera exclusiva en el sector público también corre el riesgo de generar presiones insostenibles sobre las IES oficiales en términos de infraestructura, planta docente y sostenibilidad financiera. Al integrar al conjunto del sistema (público y privado), se podría ampliar rápido la cobertura de una manera territorialmente equilibrada, sin sacrificar calidad ni pertinencia. Además, permitiría desarrollar esquemas de cofinanciación innovadores y colaboraciones público-privadas que respondan a necesidades locales y sectoriales.

También es importante reconocer que el ingreso de estudiantes en situación de vulnerabilidad implica mayores costos operativos para las IES. Estos estudiantes requieren, en mayor proporción, apoyos complementarios como tutorías académicas, bienestar psicológico, recursos tecnológicos, alimentación, transporte y orientación socioeconómica. Si no se destinan recursos específicos para atender estas necesidades, este tránsito inmediato, el número de estudiantes nuevos y la ampliación de cobertura puede verse limitada en calidad y sostenibilidad, o puede recaer de forma desproporcionada en instituciones que ya enfrentan restricciones financieras.

Las acciones para aumentar la tasa de tránsito inmediato a la educación superior en zonas rurales deben estar articuladas con programas de desarrollo rural que ofrezcan oportunidades laborales para los jóvenes en sus territorios de origen. La participación activa de todas las universidades, tanto públicas como privadas, es indispensable. Muchas de estas instituciones ya poseen valiosas experiencias y modelos exitosos que han generado impacto directo en las regiones, desarrollando programas académicos pertinentes, implementando proyectos de investigación aplicada y fortaleciendo las capacidades locales. Al garantizar que los futuros profesionales encuentren oportunidades laborales pertinentes y arraigadas en sus comunidades de origen, se genera un potente incentivo para que las comunidades y las familias de los jóvenes rurales apoyen su acceso, permanencia y graduación en el sistema educativo.

Participación de la inversión en I+D frente al PIB

Este indicador refleja el compromiso del país con la producción de conocimiento, la innovación y el desarrollo científico, factores fundamentales para fortalecer la productividad, la soberanía tecnológica y la solución a problemáticas estructurales que han sido identificadas para nuestro país y para la humanidad. La inversión en I+D también está relacionada de forma directa con la calidad de la formación pre y posgradual, en educación superior, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la competitividad nacional e internacional.

El DNP reporta un avance del porcentaje del PIB en inversión en investigación y desarrollo (I+D) que ha llegado al 0,40 %; sin embargo, esta cifra puede generar muchas inquietudes. Otras fuentes técnicas, como el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT) sitúan la inversión en niveles inferiores: aproximadamente el 0,29 % del PIB para el mismo periodo (2023). Esta diferencia plantea grandes interrogantes sobre la metodología utilizada para el cálculo o la inclusión o no de fuentes de cofinanciación no sostenibles.

Por otro lado, hay una preocupante reducción del presupuesto asignado al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias). Entre 2023 y 2025, esta entidad ha enfrentado recortes cercanos al 30 %, afectando directamente a programas de fortalecimiento institucional, convocatorias competitivas de investigación, estímulos para jóvenes investigadores y a las capacidades del sistema de CTel. A ello habría que agregar que no todo el presupuesto de MinCiencias está destinado a I+D, ya que un importante porcentaje está destinado a procesos de divulgación y apropiación de la ciencia.

Otro obstáculo es la baja ejecución del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (SGR). A la fecha, no hay evidencias de ejecución del Plan Bienal de Convocatorias 2024-2025, debido a fallas en las convocatorias, demoras en los procesos de aprobación y viabilización de proyectos, obstáculos administrativos y límite de capacidades en la Secretaría Técnica del OCAD-ACTI. Esta crítica situación ha puesto en riesgo la realización de proyectos que abordan problemáticas regionales y ha generado que incluso la Federación Nacional de Departamentos quiera hacer modificaciones constitucionales, en el marco del debate sobre la descentralización y la eficiencia del SGR en Colombia.

La crisis financiera de las universidades públicas y privadas han llevado a una reducción significativa de sus presupuestos internos para investigación. Esta tendencia amenaza directamente la capacidad del sistema universitario de generar conocimiento, formar investigadores y participar de forma activa en la solución de los problemas del país. Dado que las IES son responsables de casi el 89 % de la producción científica del país, una disminución sostenida en fuentes externas de financiación y en su capacidad interna de inversión para la ciencia representa una amenaza crítica para el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. Si las universidades no cuentan con recursos adicionales, verán comprometida su posibilidad de mantener grupos de investigación activos, acceder a convocatorias internacionales, formar doctores y sostener laboratorios e infraestructura científica. Esto, además de comprometer seriamente el logro de la meta relacionada con la participación de la inversión en I+D frente al PIB, puede generar un rezago estructural en el país que afecte la calidad educativa y también su capacidad para innovar, resolver problemas complejos y competir globalmente.

En general, si no se incrementa de manera sostenida y estratégica la inversión nacional en I+D, Colombia podría perder competitividad regional, limitar sus avances en innovación y depender cada vez más de tecnologías extranjeras. También se verían afectadas las capacidades de respuesta del país frente a desafíos como el cambio climático, las pandemias, la seguridad alimentaria o la transformación productiva. La baja inversión también reduce las oportunidades de formación avanzada, el número de grupos de investigación consolidados y la posibilidad de establecer alianzas internacionales y cooperación científica.

Para finalizar, además de los indicadores que nos fueron compartidos y que están incluidos en el actual PND, consideramos fundamental que como país incluyamos otros análisis relacionados con temas críticos en el sector de la educación superior como:

- Permanencia y graduación en educación superior.
- Relevancia y pertinencia de la oferta educativa.
- Sostenibilidad financiera como sistema, tanto de las IES públicas, como de las privadas.
- Financiamiento estudiantil y accesibilidad socioeconómica.

- Calidad de la educación superior y capacidades de las entidades públicas encargadas de su evaluación, aseguramiento y fomento (MEN e ICFES).
- Articulación interinstitucional y sistemática entre los diferentes actores que participan en la educación superior.
- Desagregaciones regionales, por niveles de formación, áreas de conocimiento, modalidades y tipo de institución, para comprender mejor su evolución y orientar la toma de decisiones.
- Internacionalización de la educación superior colombiana.
- Validación de las cifras reportadas y sus metodologías, mediante procesos colaborativos con las universidades y observatorios nacionales.
- Políticas nacionales y territoriales de articulación educativa.
- Proyecciones de consecuencias a largo plazo y sostenibilidad de las políticas implementadas.
- Evidencias de diálogos permanentes y mecanismos de participación activa, tanto de directivas como de otros estamentos de las comunidades educativas de las IES en el diseño e implementación de las políticas de educación, ciencia e innovación del país.

El PND 2024-2026 propone un modelo de educación superior más inclusivo y hay compromisos, acciones y avances destacados. No obstante, es fundamental asegurar la transparencia de la información, la financiación estructural y sostenible y el seguimiento riguroso basado en datos, para tener una visión certera y confiable de los avances que tenemos como país.

Ampliar la visión del sistema, incluyendo a las IES privadas en las metas de este plan, es fundamental para aprovechar plenamente las capacidades del sistema mixto de educación superior en Colombia. Las instituciones privadas representan cerca del 46 % de la matrícula nacional y cuentan con amplia presencia territorial, oferta académica diversificada, modelos de impacto en los territorios y experiencia en la atención a poblaciones vulnerables. Su exclusión en las políticas orientadas al cumplimiento de metas del PND limita el impacto y la equidad de las estrategias del Estado.

Incluirlas no implica desatender el fortalecimiento de lo público, sino reconocer que una política de expansión sólida debe ser integral, articulada y con visión de país.

Resulta necesario generar una alerta y hacer un llamado al Gobierno nacional y a todos los sectores, para que se abstengan de utilizar en redes sociales cifras parciales o información engañosa relacionada con los avances en educación superior, en particular sobre el cumplimiento de metas del PND. La comunicación institucional debe basarse en datos completos, verificables y contextualizados que eviten la generación de expectativas que no correspondan con la realidad técnica del sistema. Una narrativa pública sustentada en información parcial puede debilitar la confianza en las instituciones, afectar la rendición de cuentas y distorsionar el diálogo con las comunidades educativas y la ciudadanía en general.

1.3 La voz del territorio - Sector educativo y cultural

Las percepciones territoriales de los consejeros de Valle del Cauca, Atlántico, Caldas, Casanare, Bogotá y Boyacá demandan que el enfoque presupuestal se centre en la infraestructura educativa y en los programas que apunten a mejorar la calidad de los instructores y docentes. Por otro lado, se resalta la importancia de una inversión oportuna a la ciencia, tecnología e innovación, así como a la investigación en general.

Una recomendación nacida en el territorio invita a la permanencia en el fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre IES con la finalidad de brindar acompañamientos técnicos y a la expansión y descentralización de la información que ayuden a la implementación de nuevas normativas. Por otro lado, de nuevo surge la propuesta del territorio para la creación y fortalecimiento de carreras alineadas a las vocaciones productivas del territorio, así como un llamado al estímulo de convenios que logren una sinergia entre universidades y Gobiernos locales para extender las ofertas de educación superior a territorios que no cuenten con esto. Adicional a esto, se emite una intención de continuar con las mesas de negociación del pliego de peticiones de Fecode.

2. Sector económico - CNP

2.1 Sector económico —consejeros nacionales de planeación Clara Imelda Restrepo, Jorge Bedoya y Rosmery Quintero—

A continuación, se presenta un análisis de los principales avances y rezagos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND), en particular lo acontecido en el año 2024, desde la perspectiva de los consejeros Jorge Enrique Bedoya, Rosmery Quintero y Clara Imelda Restrepo, del sector económico. Este concepto busca aportar una mirada crítica y constructiva al proceso de seguimiento para identificar los logros alcanzados y los desafíos pendientes para orientar la acción pública en los próximos años.

Para la elaboración de este ejercicio se han considerado múltiples fuentes: los informes oficiales de seguimiento del Departamento Nacional de Planeación (DNP), bases estadísticas nacionales, documentos de política pública, así como insumos de organizaciones gremiales y empresariales. Este enfoque integral permite evaluar los resultados cuantitativos de los indicadores y también comprender su impacto en el entorno económico y social del país.

El análisis se estructura en torno a cinco pilares estratégicos: crecimiento económico, inversión, escenario fiscal, contexto social y relaciones internacionales. Este marco busca facilitar la comprensión de los avances y retos del PND, organizando los resultados de manera coherente con las dimensiones que determinan el desempeño económico y social de Colombia en el corto, mediano y largo plazo.

Principales avances y rezagos del PND 2022-2026

De acuerdo con los resultados del seguimiento al *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida*, persiste la necesidad de cuestionar la capacidad real de los indicadores para reflejar su cumplimiento. Aunque el PND está fundamentado en plantear soluciones profundas en materia de justicia social, equidad territorial y sostenibilidad, los sistemas

de medición aún presentan limitaciones para capturar la realidad diferenciada de los sectores y territorios. Así, los avances reportados en los diferentes indicadores reflejan resultados parciales. De igual manera, las metas definidas resultan poco ambiciosas frente al potencial del país y no logran dar respuesta a sus necesidades económicas y sociales.

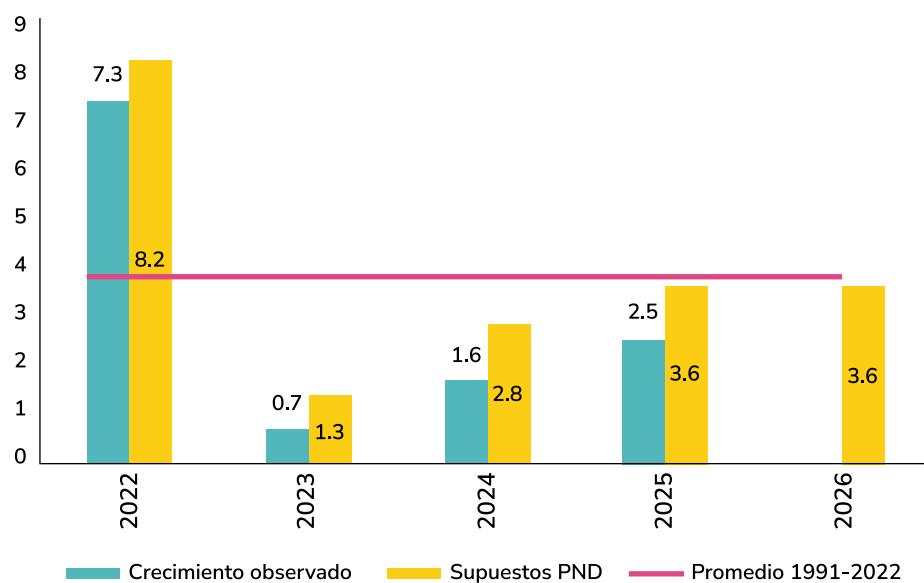
En cuanto al panorama económico mundial, los supuestos macroeconómicos del PND establecían un crecimiento mundial del 3,2 % y 2,7 % en 2022 y 2023, respectivamente. En los últimos informes del Fondo Monetario Internacional (FMI) estos crecimientos fueron revisados al alza, alcanzando así un crecimiento mundial de 3,5 % y 3,3 % para estos mismos años. El crecimiento en 2024 fue 3.3 %, pero se prevé un descenso al 3 % en 2025 y una leve recuperación de +0,1 % en 2026 (3,1 %).

A pesar de la persistente incertidumbre en el escenario internacional, marcada por tensiones comerciales entre grandes potencias, conflictos geopolíticos, redefinición de cadenas de suministro estratégicas, y la creciente

rivalidad entre Estados Unidos y China, la inflación mundial anual muestra una tendencia descendente. Según proyecciones recientes, la inflación pasó del 6,7 % en 2023 al 5,7 % en 2024 y continuará con una tendencia decreciente hasta ubicarse alrededor del 4,5 % en 2025 y 3,6 % en 2026. Esta trayectoria sugiere que las presiones inflacionarias tienden a ceder, permitiendo un margen de estabilidad mayor para la política monetaria y fiscal de los países.

En el contexto nacional los supuestos macroeconómicos generales que se plantearon en el PND no se cumplieron a pesar de que en su momento planteamos que estos eran poco ambiciosos. Es el caso del crecimiento general, en donde las metas proyectadas en el PND arrojaban tasas inferiores al crecimiento de largo plazo de la economía y el resultado para los años 2023-2025 resulta en un promedio de 1.6 % frente a tasas promedio del 3,8 % en el período 1990-2022 e inferior a la expectativa del Gobierno del 2,6 % (figura 3).

Figura 3. Crecimiento económico en Colombia



Fuente: Dane, Cuentas Nacionales (2025).

Por su parte el mercado laboral mostró una baja dinámica en la reducción de las tasas de informalidad; la inversión como porcentaje del PIB cayó de manera sostenida, lo que refleja la falta de confianza, escaso dinamismo en sectores estratégicos; y, en el frente externo, tanto las exportaciones como las importaciones, tuvieron un desempeño moderado en este período, limitando el aporte del comercio exterior al desarrollo.

Adicional, se debe tener en cuenta el deterioro de aspectos no cuantificables como las relaciones internacionales, que ha reducido la capacidad del país para insertarse en cadenas globales de valor y aprovechar oportunidades relevantes de cooperación.

El contraste de los supuestos del PND y la realidad económica y social del país no se refleja de forma clara en el desempeño de los indicadores del Plan Nacional de

Desarrollo. Para comprender mejor estos resultados, se organiza el análisis en torno a seis pilares: crecimiento económico (total y sectorial), situación fiscal, seguridad, salud, mercado laboral y relaciones exteriores.

Crecimiento económico

El crecimiento económico de los últimos tres años ha estado muy por debajo del potencial del país, limitado por la baja ejecución del Gobierno, la alta incertidumbre regulatoria, el deterioro de las relaciones público-privadas, la interrupción de algunos programas oficiales, y el ataque permanente a algunos sectores económicos. Los objetivos del Gobierno han pasado por encima de la estabilidad y el desarrollo a largo plazo del país.

En el año 2023 apenas alcanzamos un crecimiento de 0,6 %, reflejando la falta de priorización del PND en la inversión, productividad y certidumbre. Para 2025 se observa un avance moderado, con un crecimiento del 2,4 % en el primer semestre del año impulsado por el consumo, el cual ha mostrado un desempeño mejor al esperado dado la reducción de la inflación y las tasas de interés, la buena dinámica de las remesas y los altos precios internacionales del café; con todo, este dinamismo no ha sido suficiente para impulsar el crecimiento potencial del país. Incluso si nos detenemos en el comportamiento de la inversión encontramos que entre 2023 y 2024 la formación bruta de capital como indicador de la inversión se contrajo durante 5 trimestres consecutivos y para los dos primeros trimestres del 2025 no alcanza crecimientos del 2 %. El resultado una inversión como porcentaje del PIB que durante el periodo 2022-2025 no logra cumplir la meta promedio de 22,6 % del PND y la cual en la actualidad se sitúa en el 16,6 %. Recordemos que una baja inversión no solo impacta el crecimiento actual, sino que compromete el crecimiento futuro del país.

Por el lado de la oferta, los resultados han sido mixtos. En las actividades primarias la agricultura repunta, entre otras cosas, gracias a los altos precios internacionales del café y del cacao, a los esfuerzos de los productores por mejorar la productividad por la vía de la renovación de plantaciones, al comportamiento favorable en el costo de los insumos en el mercado internacional, tanto para el sector agrícola como el pecuario, mientras que la minería ha registrado una caída mucho más severa de lo anticipado: el PND proyectaba el -1,0 % en el año, pero solo en el segundo trimestre ya se observa un desplome cercano al -8 %.

Por su parte las actividades secundarias han pasado de una caída del -2,8 % en 2023, a una disminución del -1,0 % en 2024 y a un estancamiento (-0,2 %) en el primer semestre de 2025: En el caso de la industria, después de dos años de desaceleración esta actividad apenas comienza a mostrar un crecimiento leve, insuficiente para consolidarse como motor de la economía y muy por debajo de su potencial productivo. La construcción, por su parte, atraviesa una situación más compleja: la actividad residencial mantiene una caída pronunciada, lo que no solo afecta directamente al sector, sino que arrastra a toda la cadena.

Se tiene, entonces, que en el último trienio el crecimiento ha estado impulsado por los servicios, en particular el sector de entretenimiento, seguido de la administración pública, salud y educación.

Sector agropecuario

Al analizar el desempeño económico de los últimos años, conviene detenernos en algunos sectores. Veamos el caso del sector agropecuario, que ha mostrado un buen desempeño aun cuando este no se generaliza a todos los productos y cuando persisten grandes obstáculos en bienes públicos como vías terciarias, distritos de riego, en seguridad jurídica, en propiedad y uso de la tierra y en seguridad física, entre otros.

En lo corrido del Gobierno Petro el presupuesto agropecuario alcanzó un récord histórico, con \$7,75 billones en 2024, la apropiación más alta en la última década. Este monto se dedicó mayoritariamente a la ANT, entidad ejecutora de uno de los proyectos más importantes del PND: la reforma agraria.

Pese a que la ANT ha contado con más recursos en este gobierno que desde su creación en 2015, con más de \$7,78 billones apropiados entre 2022 y 2025, los resultados reportados en materia de tierras evidencian una ineficiencia en el uso y ejecución de este presupuesto. Sumado a esto, la falta de transparencia y claridad en materia de las cifras que presenta el gobierno sobre el avance y los mismos instrumentos de seguimiento a los indicadores del PND, generan confusiones sobre los resultados en este tema. A julio de 2025, los indicadores relacionados en Sinergia que se refieren a la entrega de tierras evidencian serios problemas en su ejecución a menos de un año de terminar el Gobierno actual.

En lo que tiene que ver con los 1,5 millones de hectáreas que se planteó el Gobierno para entregar en el cuatrienio a través del fondo de tierras, se reporta un avance acumulado de 0,77 %, con un avance cuantitativo de 11.527 hectáreas. Para julio de 2025 se reporta un avance de "2.558 hectáreas entregadas a través del fondo, que corresponden a 332 títulos registrados ante las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP), beneficiando a 259 familias" (DNP, s.f.)¹².

Este resultado no necesariamente coincide con el contador de tierras dispuesto por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) para el seguimiento de la Reforma Rural Integral, que reporta 17.387,7 hectáreas y 2.468 predios en entregas definitivas con registro ORIP¹³. En ambos casos, el resultado está lejos de la meta de 1,5 millones de hectáreas. A este indicador se suma el de títulos entregados a través del fondo de tierras, que reporta un avance del 2,44 %.

En lo que se refiere a la formalización de predios de pequeña y mediana propiedad rural, se estipuló una meta de 3,97 millones de hectáreas y se reporta un avance acumulado del 26 % con 1,23 millones de hectáreas. Con un avance para esta vigencia del 4 %, con 39.457 hectáreas de pequeña y mediana propiedad, que corresponden a 2.246 títulos registrados ante la ORIP.

En cuanto al comercio agropecuario, el indicador de exportaciones agrícolas no tradicionales se ubica en el 70,31 % con relación a la meta de alcanzar los USD \$6.200 millones exportados en el cuatrienio. Sin embargo, los retos en materia de diversificación de la canasta agroexportadora se mantienen ya que la concentración de las exportaciones agropecuarias se da tanto para los productos como sus destinos. En materia de productos se resalta el crecimiento de más del 100 % en el valor exportado del cacao en grano o partido, que se ha visto favorecido por los precios internacionales. A pesar de ello, más del 60 % del valor de las ventas externas del agro todavía corresponden a productos tradicionales como café, flores y bananos (DANE, 2025).

Los principales destinos de las exportaciones agropecuarias son Estados Unidos —con el 40 % del valor exportado— y algunos países de la Unión Europea: cinco

12 DNP, Sinergia - Avance al 31 de julio de 2025. Indicador: ID 2 - Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras. Recuperado de: <https://sinergia20app.dnp.gov.co/ciudadano/detalle-indicador/2>

13 MADR (22 de agosto) disponible en: <https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/2023/ContadorReformaAgraria.aspx>

países concentran el 57 % del valor y el 51 % del volumen exportado (DANE, 2025). Esto evidencia una dependencia del mercado internacional que se ve amenazada por las tensiones políticas entre el Gobierno del presidente Petro y el del presidente Trump, lo que obliga a diseñar una estrategia que minimice la posibilidad de una escalada arancelaria y otra que permita que Colombia vuelva a tener el 0 % de arancel a los productos agropecuarios que entran al mercado de los Estados Unidos. Es importante recordar que, como consecuencia de las decisiones adoptadas por la Casa Blanca, productos como el aguacate Hass, la tilapia y el limón Tahití, enfrentan una clara desventaja frente a México, país que tiene el 0 % de arancel para estos productos al ingresar al mercado de los Estados Unidos. Adicionalmente, y con el propósito de buscar dinamizar aún más las exportaciones del sector agropecuario, se deben realizar esfuerzos adicionales desde el punto de vista de la diplomacia sanitaria: si bien el indicador que establece una meta de 224 nuevas admisibilidades sanitarias y fitosanitarias para el cuatrienio presenta un buen comportamiento, del 77 %, los retos en la materia son evidentes.

El financiamiento y aseguramiento rural es una de las necesidades persistentes del sector agropecuario si se quiere un verdadero desarrollo y fortalecimiento de las cadenas agroindustriales. Con referencia al indicador de cobertura para cubrir a 195.000 pequeños productores en el cuatrienio llega a más del 90 % de avance acumulado. Al respecto, se reconoce el esfuerzo del Gobierno en la asignación de recursos para el Incentivo del Seguro Agropecuario (ISA), con la bolsa más grande de la historia para 2024, con 171.000 millones disponibles, lo que se reflejó en un cubrimiento de 121.527 hectáreas, 192.000 aves y 906.000 animales asegurados, además de casi 39.000 unidades productivas aseguradas. Pese a los avances en el reconocimiento y uso del instrumento, el índice de profundización del seguro sigue siendo muy bajo, con menos del 5 % de las hectáreas cultivadas del país. Si se tiene en cuenta que el sector agropecuario es cada vez más vulnerable como consecuencia del cambio climático, el Gobierno debería reorientar recursos para garantizar una mayor cobertura.

En cuanto al crédito agropecuario, en los avances de las metas se reporta un 70 % para el indicador de operaciones registradas de mujeres rurales en Finagro y un 49 % para las operaciones de crédito de fomento para pequeños productores —que busca llegar a \$1.865 millones de operaciones de pequeños de bajos ingresos y pequeños en el cuatrienio—. A pesar de que en lo transitado del

Gobierno actual se han presentado cifras históricas en la colocación del crédito de fomento, alcanzando \$39 billones de 2024, los retos en materia de acceso son altos: el indicador de acceso al crédito de fomento con respecto al total de productores agropecuarios en 2024 se ubicó en el 47 %. Esto implica que menos de la mitad de los productores agropecuarios en Colombia accede al crédito de fomento de Finagro.

Más allá de las métricas desde el punto de vista de número de operaciones, colocaciones o beneficiarios, es importante que a futuro se planteen metas relacionadas con las condiciones en la que los productores acceden hoy a los instrumentos de fomento del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, pues los programas subsidiados todavía dependen de las tasas de mercado —atadas a la tasa IBR—.

Sector minero-energético

En el caso del sector minero-energético, el PND planteó como uno de sus pilares la transición energética. No se puede desconocer la importancia de esta transición y la ventaja que tiene Colombia para atraer inversión gracias a poder contar con una matriz energética limpia. No obstante, esta transición debe ser ordenada, con reglas bien estructuradas que garanticen un suministro confiable, permanente y en condiciones competitivas para todos los eslabones de la cadena y, por supuesto, que mantenga nuestra soberanía energética. Esta no ha sido la realidad del país. Hoy se corren riesgos de un apagón financiero en el sector, de problemas en el suministro de energía, los nuevos proyectos de generación, transmisión y distribución están retrasados y nos hemos visto en la necesidad de importar gas con un aumento significativo en su costo. Tampoco podemos desconocer que se ha perdido la oportunidad de explotar recursos mineros, petroleros demandados en el mundo que contribuirían de forma importante a la generación de divisas, recursos de regalías para las regiones, y a amortiguar el grave problema fiscal.

En los últimos años la actividad minera ha enfrentado una alta incertidumbre que pasa por la creación de la empresa estatal, la modificación del código minero y una serie de reglamentaciones de ordenamiento territorial que no tienen en cuenta a las regiones y sus autoridades, además, se hacen sin el respaldo técnico adecuado y que tendrán efecto en sectores más allá de la minería.

En hidrocarburos la no adjudicación de nuevos contratos de exploración y la decisión de no continuar con los proyectos de investigación de no convencionales, sumado a los problemas de trámites, licencias y bloqueos han acelerado la incertidumbre asociada a la confiabilidad en el abastecimiento para 2025 que debe apoyarse en la importación de gas natural. Para 2026, es necesario garantizar nueva oferta, de lo contrario la importación no solo será requerida por confiabilidad sino también para abastecimiento normal del consumo.

En lo referente al sistema eléctrico, se ha perdido el margen para abastecer el consumo de energía eléctrica ante situaciones hidrológicas críticas y, en algunas zonas del país, para conectar nuevos consumidores de energía, como consecuencia del retraso en la construcción de plantas de generación, principalmente con fuentes renovables no convencionales y de varias líneas de transporte que son prioritarias.

En materia de energía hay problemas en toda la cadena: en el primer eslabón se tienen problemas con el suministro de gas; en generación e infraestructura de transporte hay retraso en los proyectos por consultas previas, licenciamiento ambiental, bloqueos, seguridad entre otros, por lo que la oferta de energía no está creciendo a los ritmos de la demanda y se perdió el margen. Incluso si entran todos los proyectos atrasados, se necesita una nueva subasta de energía en firme; en distribución y comercialización se podría dar un apagón financiero por el no pago de la opción tarifaria (\$3,2 billones), subsidios (\$2,8 billones), no pago de entidades oficiales (\$1 billón), otros (\$0,4 billones) que suman \$7,4 billones y pérdidas y restricciones, en particular en la costa.

Con respecto al suministro de gas las reservas de gas vienen disminuyendo desde hace casi una década. Estas reservas de gas hoy son de 6,7 años y el país se ha visto en la necesidad de importar gas para segmentos diferentes a las centrales térmicas. Desde finales de 2024 se ha importado gas para atender los consumos de la industria y residencial que antes se atendían con gas nacional: este déficit aumentará en los próximos años, por lo que cada año habrá que importar más afectando la competitividad para industrias y produciendo un aumento de tarifas. Vale la pena anotar que si no se hubieran detenido los proyectos de fracking es posible que este déficit estuviera cubierto con gas abundante y competitivo.

Industria

En los últimos años, la industria manufacturera se ha mantenido rezagada con una dinámica débil y sin signos de una recuperación sólida. Así lo muestran las cifras de producción y ventas de la industria que, si bien revelan crecimientos marginales en el presente año, contrastan con el ambiente del clima de los negocios, que aún se muestra rezagado. Esto revela una confianza empresarial estancada y sin señales de recuperación significativa en el corto plazo.

En efecto, los indicadores de la industria manufacturera arrojan un panorama incierto en el que el clima de negocios evidencia una alta incertidumbre y una baja dinámica de la inversión productiva. A nivel de producción y ventas, la encuesta mensual manufacturera del DANE arroja tasas de crecimiento del 1,2 % para la producción y el 1,3 % para las ventas en el primer semestre de 2025: si bien se trata de un desempeño positivo resulta muy modesto y recordemos que esta actividad ya llevaba dos años con caídas en su producción; en consecuencia, estamos comparando con niveles muy bajos.

Al analizar el crecimiento económico reciente vale la pena detenernos en el desempeño de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) quienes representan el 99,6 % de tejido empresarial, generan el 80 % del empleo total y aportan aproximadamente el 35 % del Producto Interno Bruto. En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026: “Colombia, potencia mundial de la vida” se establece que para lograr el desarrollo socio-productivo del país, es relevante reconocer el papel protagónico. Este instrumento de planeación señala la necesidad de impulsar el crecimiento de las mipymes.

El PND incluye estrategias como la reducción de trámites y costos operativos, la formalización laboral, la capacitación, la inclusión financiera y la reindustrialización, todas incluyendo a la economía popular y las mipymes.

Esta sección del concepto analiza el progreso de los indicadores fundamentales vinculados al sector económico y al entorno de las mipymes y destaca los avances alcanzados, identificando áreas que requieren mayor atención y proponiendo recomendaciones estratégicas que permitan asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en el PND. En este sentido, se presentan algunos indicadores cuya evolución incide de forma directa en la dinámica empresarial de las mipymes.

Centros de reindustrialización ZASCA en funcionamiento

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es la entidad responsable de este indicador, cuyo propósito es medir el número de centros físicos de reindustrialización ZASCA en operación. Estos centros están ubicados estratégicamente cerca de aglomeraciones productivas, cuentan con un alto nivel de especialización y están diseñados para fortalecer las capacidades de personas naturales o jurídicas, micronegocios, microempresas y unidades productivas. Para ello, ofrecen servicios como asistencia técnica, impulso a la innovación con generación de valor agregado, promoción de encadenamientos comerciales y la incorporación de tecnología en los procesos productivos (DNP, s.f.).

Con corte al 30 de junio de 2025, se han puesto en funcionamiento 26 centros ZASCA en diferentes departamentos del país, lo que representa un cumplimiento del 234,38 % frente a la meta establecida. Estos centros abarcan sectores clave como manufactura, metalmecánica, agroindustria y tecnologías e impactan positivamente a 1.228 unidades productivas. Si bien el cumplimiento supera de forma amplia lo previsto, es fundamental reforzar los mecanismos de seguimiento y evaluación de los centros actualmente operativos. Esto permitirá identificar áreas de mejora, garantizar la calidad de los servicios prestados y maximizar el impacto sobre las unidades productivas beneficiadas. Asimismo, ampliar la cobertura para facilitar el ingreso de más pequeñas empresas y diversificar los sectores industriales atendidos en distintas regiones será clave para consolidar un proceso de reindustrialización inclusivo, sostenible y territorialmente equilibrado.

Participación de las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios en el total de exportaciones

Este indicador, bajo la responsabilidad del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, mide el porcentaje de participación de las exportaciones de bienes y servicios no minero-energéticos en el total de exportaciones del país, con el fin de dimensionar la importancia de aquellas ventas externas que no dependen de productos minero-energéticos (DNP, s.f.).

En el presente año se observa un mayor dinamismo de las ventas externas de sectores no minero-energéticos,

en particular las industriales, las cuales registran un crecimiento del 17 % en lo corrido del año (enero-junio de 2025 frente a enero-junio de 2024) alcanzando un valor de 14.094 millones de dólares FOB. Sin embargo, al evaluar el total de exportaciones industriales en el año 2024, con respecto a lo alcanzado en 2022, vemos que estas ventas se quedaron estáticas, incluso presentaron una caída del -0,2 %.

Adicional a la necesidad de continuar impulsando las exportaciones en todos los sectores, el país enfrenta el reto de potenciar las exportaciones de servicios, no solo el turismo, que busca incrementar el número de visitantes no residentes, sino también servicios BPO¹⁴, que han mostrado un crecimiento constante, al pasar de 702.000 empleos en 2021 a 750.000 en 2024, con una contribución cercana al 3,1 % del PIB.

Asimismo, en la última década la industria digital ha mostrado un crecimiento sostenido, sus exportaciones pasaron de USD 499 millones en 2013 a USD 1.389 millones en 2023, lo que equivale a un incremento del 178 %. Solo entre 2022 y 2023 el aumento fue del 12 %, consolidando este sector por encima de los USD 1.000 millones en ventas externas. No obstante, resulta necesario establecer mecanismos de seguimiento y análisis de mercado que permitan identificar con mayor precisión los compradores actuales y potenciales, fortaleciendo así las oportunidades de expansión internacional.

En este contexto general de las cadenas industriales, se evidencia que no se ha logrado una efectiva implementación de la política de industrialización. Son pocos los esfuerzos que se han dado en el país que apunten al impulso de la industria, el sector externo y el fortalecimiento de las cadenas productivas. La agenda de competitividad se debe retomar con decisión, apuntando a una infraestructura moderna, sin aplazamiento de recursos, con facilidad en trámites, manteniendo la seguridad jurídica y la claridad en las reglas a seguir. Igualmente se debe contar con incentivos a la ciencia, tecnología e innovación, impulsar la transferencia tecnológica, buscar el fortalecimiento y pertinencia del capital humano, y propiciar una clara estrategia de internacionalización.

14 Business Process Outsourcing (BPO) es la práctica de externalizar procesos de negocios con expertos o empresas especializadas.

Infraestructura-transporte

Los indicadores de inversión y ejecución de proyectos de transporte revelan profundas brechas entre el potencial de los distintos modos y la realidad de su desarrollo en Colombia. Las intervenciones en ríos, vías terciarias, aeropuertos regionales y corredores férreos han sido puntuales y limitadas, sin consolidar proyectos estructurales que mejoren de manera sostenida la competitividad y la conectividad.

Instalaciones fluviales intervenidas: el transporte fluvial en Colombia continúa siendo marginal, pues representa menos del 1,5 % de la carga movilizada, a pesar de que el país cuenta con más de 24.000 kilómetros de ríos navegables, de los cuales solo cerca de 5.000 ofrecen condiciones mínimas de navegabilidad permanente. Un ejemplo claro de este rezago es el río Magdalena, que en los años noventa movilizaba alrededor de 3,5 millones de toneladas anuales y hoy transporta menos de 1 millón.

Las intervenciones realizadas han sido puntuales, principalmente dragados de mantenimiento, sin consolidar proyectos estructurales que garanticen navegabilidad continua y estable. Esta falta de desarrollo contrasta con las estimaciones del Plan Maestro de Transporte Intermodal 2021-2051, que calcula que fortalecer el modo fluvial podría reducir en un 50 % los costos logísticos de carga a granel y contenedores frente al transporte por carretera. A ello se suma el rezago en la infraestructura portuaria, pues mientras Cartagena ya opera con un canal de acceso de 16,5 metros, Buenaventura aún no logra profundizar el suyo a 15 metros, lo que limita su competitividad frente a los estándares internacionales para buques Post-Panamax.

A continuación, se hace un análisis del desempeño de algunos indicadores del PND asociados al sector económico.

Porcentaje del costo logístico sobre las ventas

Los costos logísticos alcanzan el 17,9 % de las ventas de las empresas, casi el doble del promedio de la OCDE —entre el 8 % y el 9 %—, principalmente por la alta dependencia del transporte terrestre, que moviliza el 85 % de la carga. La estructura de costos por carretera es onerosa: combustible y mantenimiento representan más del 50 %, y los más de 160 peajes encarecen rutas estratégicas como Buenaventura-Bogotá, donde un

camión puede pagar más de \$800.000 solo en peajes, uno de los niveles más altos de la región. A esto se suman ineficiencias estructurales como la descompensación de cargas, ya que en dicha ruta apenas uno de cada cinco camiones regresa con carga, lo que incrementa aún más los costos y reduce la competitividad.

Vías terciarias

Hoy, la competitividad del agro se ve limitada por un déficit en bienes públicos rurales. En 2022, el DNP estimaba que hay más de 142.000 kilómetros de vías terciarias, de las cuales más del 80 % se encuentra en estado regular o malo, y cerca del 95 % no se encuentra pavimentada. Para solucionar esto, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 propuso metas sobre la cantidad total de kilómetros de vía terciaria y caminos ancestrales intervenidos con actividades de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación. A julio de 2025, el avance del cuatrienio es de 24,38 %, y en el acumulado de kilómetros, no se ha logrado llegar ni siquiera a cumplir la meta de 2024.

La falta de conectividad de estas vías con corredores estratégicos afecta la competitividad agroindustrial. El tránsito por vías en mal estado aumenta los tiempos de viaje y los costos operativos, al tiempo que puede causar daños a los productos transportados. En ocasiones las vías se vuelven intransitables e impide la salida de las cosechas. Según la Encuesta Nacional Logística, el costo logístico para el sector agropecuario representa el 22,2 % de las ventas totales y es más alto que en otros sectores económicos. Adicionalmente, se estima que el 35,9 % de estos costos logísticos corresponden al transporte (DNP, 2022).

Aeropuertos no concesionados mejorados en su infraestructura física

Colombia cuenta con 73 aeropuertos, de los cuales solo 17 son concesionados, mientras que los no concesionados concentran la conectividad regional, pero presentan serias limitaciones: pistas cortas, falta de sistemas de carga y escasa inversión en infraestructura de frío. En departamentos como Caquetá, Putumayo o Chocó, esta precariedad encarece el transporte de bienes básicos y restringe el potencial exportador de productos perecederos. Aunque el transporte aéreo de carga representa apenas el 1,3 % del volumen movilizado, concentra más del 25 % del valor de las exportaciones

no tradicionales, como flores, farmacéuticos y productos frescos, lo que evidencia la importancia de fortalecer esta infraestructura.

Vías férreas estructuradas y/o adjudicadas

La red férrea en Colombia cuenta con 3.300 km trazados, pero menos del 20 % está en operación continua. El Plan Maestro Ferroviario estima que su recuperación integral costaría COP \$50 billones en 20 años, una inversión que contrasta con el rezago actual: en 2024 la operación La Dorada-Santa Marta movilizó apenas 92.000 toneladas, frente a más de 130 millones de toneladas de carga nacional. Aunque el modo férreo podría reducir en 20 % los costos de transporte, la infraestructura está calificada en solo 1,5/7 en el ranking global del FMI, y proyectos clave como el Regiotram de Occidente y el del Norte permanecen en estructuración y dependen de cofinanciación, lo que refleja un retraso en la meta de estructuración y adjudicación de proyectos.

Entorno macroeconómico-situación fiscal

Aunque la página de Sinergia incluye algunos indicadores de Hacienda, estos no reflejan de manera integral la complejidad de la situación fiscal del país. El caso más evidente es el balance primario del sector público no financiero (SPNF), que muestra un preocupante avance del -105,88 %, lo que evidencia un deterioro en el equilibrio fiscal. Sin embargo, más allá de este dato puntual, el sistema de seguimiento carece de indicadores que permitan comprender la magnitud real de los riesgos fiscales y su sostenibilidad en el mediano plazo.

La ausencia de esta mirada transversal limita la capacidad de Sinergia para servir como una herramienta de alerta temprana en materia fiscal. Un verdadero seguimiento debería incorporar el crecimiento de los principales rubros del Presupuesto General de la Nación (PGN), funcionamiento, deuda y gasto total y evaluar cómo estas dinámicas presionan la sostenibilidad de las finanzas públicas. Al no hacerlo, el sistema de indicadores muestra un panorama parcial, mientras que la realidad fiscal plantea serias alertas sobre la disciplina presupuestal y la necesidad de ajustes estructurales.

Colombia enfrenta en la actualidad unas finanzas públicas sumamente preocupantes que sitúan al país

en un contexto de alta vulnerabilidad. Los principales indicadores así lo reflejan. El alto déficit, la baja ejecución, el mayor endeudamiento, la falta de claridad en las finanzas públicas y los presupuestos desajustados que no corresponden a la realidad del país configuran un escenario incierto que envía mensajes negativos a inversionistas y a los mercados.

En materia de gasto público, encontramos un gasto desbordado que no corresponde a las capacidades del país y que va en contravía del crecimiento, de la inversión y de un verdadero desarrollo económico y social.

La vulnerabilidad y creciente deterioro de las finanzas públicas se refleja en el perfil de la deuda colombiana y en la percepción de los mercados sobre el país. Tradicionalmente Colombia ha contado con unos activos muy valiosos: el cumplimiento de sus compromisos, la prudencia de su política económica y la confianza en la seriedad en el manejo de las finanzas públicas. Como resultado de ello los bonos colombianos han gozado de una alta demanda a costos moderados en los mercados internacionales. Este activo lo perdemos. En efecto, el spread de la deuda colombiana medido por el EMBI y que da una idea del riesgo país pasó de ser de los más bajos de las grandes economías de América a ser el más alto. Esta percepción de mayor riesgo y encarecimiento de la deuda impacta el crecimiento, deteriora aún más las finanzas públicas, presiona la tasa de interés, desincentiva la inversión nacional y extranjera, reduce el crecimiento y se convierte en un factor adicional de incertidumbre.

El resultado es una pérdida de confianza y una baja dinámica de la inversión y una deuda pública que tiene que asumir mayores costos. Esto afecta de forma negativa las finanzas públicas por causas atribuibles a la equivocada estrategia del Gobierno. Recordemos que hace unos años los costos de la deuda colombiana eran de los menores de la región, hoy están entre los más altos.

Veamos algunos hechos: el déficit fiscal supera el 7 %; la deuda pública se acerca al 65 % del PIB; los recaudos se desaceleran; el Gobierno no ajusta sus proyecciones, los gastos se aplazan y el rezago alcanza el 12 % del PIB; y lo más crítico es que en lugar de adoptar medidas orientadas a resolver los problemas estructurales, el Ministerio de Hacienda entra en un círculo vicioso aumentando el gasto, el endeudamiento y abandonando la disciplina fiscal. Se trata de un manejo irresponsable y poco técnico de las finanzas públicas.

Se podría afirmar que el Gobierno perdió interés en arreglar la situación fiscal y ese es el gran problema, que no se limita a una situación interna, sino que ya el mercado nos lo está cobrando.

2.2 Sector económico —Consejero nacional de planeación, Ramiro Ortiz—

En el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia, potencia mundial de la vida* los microempresarios son un actor fundamental en la construcción y consolidación de la estructura económica del país. El PND contempla una serie de acciones enfocadas en mejorar las condiciones de trabajo de los microempresarios, procesos de formalización y acceso al sistema financiero formal del país, bajo un enfoque diferencial.

Para el caso de los microempresarios, se han analizado cuatro indicadores que reflejan el impacto de las políticas y programas implementados en el marco del PND. El análisis de estos indicadores permitirá proporcionar información esencial para el progreso y desafíos del sector.

Variación anual de los ingresos de los micronegocios de la economía popular atendidos

Este indicador compara los ingresos obtenidos por los micronegocios que participen de los programas al inicio y al final de la intervención con el objetivo de evaluar el impacto de las políticas de desarrollo económico en las unidades productivas de la economía popular (DNP, s.f). Su relevancia para el sector de los microempresarios radica en que refleja el grado de mejora en sus ingresos y competitividad gracias al acceso a recursos, capacitación y apoyo institucional para fortalecer así su papel en el tejido económico.

No obstante, a la fecha el indicador no registra avances cuantitativos (0 %), pues las intervenciones de fortalecimiento productivo iniciadas en 2023 aún no han cerrado su ciclo de implementación, lo que impide medir su impacto real en los ingresos de las unidades atendidas. Si bien el programa Artesanos más productivos¹⁵ completó al

15 “Artesanos más productivos un proyecto que brindará servicios de formación y asistencia técnica a 58 comunidades de artesanos que les permitan mejorar la oferta de sus productos, incrementar sus ingresos, elevar sus condiciones sociales y económicas, y mejorar sus condiciones de vida” (Colombia Productiva, 2023).

100 % su intervención, los resultados sobre el incremento en ventas estarían disponibles para el mes de junio de 2025, tras finalizar las mediciones comparativas con la línea base; sin embargo, estas fechas no se han cumplido, al mes de agosto de 2025 no existe un informe oficial sobre el impacto del programa.

Por otro lado, el Programa *Mujeres y Comercios más Productivos*¹⁶ enfrenta retrasos críticos: un 13 % de los activos productivos no se han entregado debido a reprocesos logísticos en territorio, lo que obligó a prorrogar su ejecución hasta agosto de 2025. Este incumplimiento no solo retrasa la medición del indicador, sino que pone en riesgo el fortalecimiento efectivo de las unidades productivas vinculadas al dejar pendientes herramientas clave para su desarrollo.

Aunque se avanzó en alianzas estratégicas con el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD), Artesanías de Colombia, y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) desde 2023, estos esfuerzos no compensan la falta de resultados concretos en la variación de ingresos, que es el núcleo del indicador. La justificación del rezago, sobre los reprocesos en territorio y tiempos extendidos de medición revela debilidades en la planeación de los programas.

Estas acciones contrastan con los resultados de la Encuesta de Micronegocios (EMICRON) del I Trimestre de 2025 que generó el DANE (2025), donde se indica que los ingresos de los micronegocios disminuyeron en un 8,5 % del respecto al mismo periodo de 2024. Por lo cual, desde el CNP—sector económico se emite una alerta al Gobierno nacional para revisar la efectividad de las políticas públicas que se están ejecutando en material de fortalecimiento de los microempresarios.

Unidades productivas de la economía popular beneficiarias de instrumentos de inclusión financiera

El indicador calcula la cantidad de unidades de producción que se benefician de instrumentos financieros y no financieros, como lo son los programas de educación financiera, con el objetivo de facilitar el acceso de negocios y microempresas de la economía popular al sistema financiero formal (DNP, s.f.). Estos pequeños y medianos negocios, esenciales para la cadena productiva del país, se benefician de los programas elaborados con la participación de entidades crediticias como Bancóldex y Finagro los cuales buscan aumentar la formalización y la productividad en áreas de ingresos reducidos.

A corte de diciembre de 2024, se reportan que 870.896 unidades accedieron a instrumentos de inclusión financiera, lo cual refleja un avance del 870,9 % del indicador. En particular para 2024, a través del Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia (Bancóldex) se beneficiaron 55.841 unidades productivas con colocaciones de crédito, fungiendo como banco de segundo piso; el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro) benefició a 223.225 pequeños productores de ingresos bajos con acceso a crédito de fomento; así mismo, se otorgaron 310.303 garantías al crédito a través del Fondo Nacional de Garantías (FNG). Los beneficiarios de estas líneas de crédito y garantías se encuentran distribuidos en 1.103 municipios de los 32 departamentos del país, caracterizados como pequeños productores, microempresarios y cooperativas, esto según datos del Informe al Congreso de 2025 (Presidencia de la República, 2025).

Dentro de las principales líneas de inclusión financiera se encuentran:

1. Línea de crédito *Economía popular*: tiene como objetivo apoyar micronegocios con créditos de hasta 2 millones para capital de trabajo o modernización. Es ejecutada por Bancóldex, por intermediación de entidades financieras y Fintech.
2. Línea de crédito *Zonas de frontera y San Andrés islas*: dirigida a microempresas en regiones fronterizas y el archipiélago. Entregaba créditos de hasta \$6 millones, con garantía del FNG —el 70 % de cobertura—, con una inversión por el orden de los \$15.000 millones por parte de MinCIT.

16 “Mujeres y comercios más productivos es un proyecto que ayudará a 206 mujeres víctimas del conflicto a mejorar sus habilidades organizacionales, empresariales, comerciales, financieras y socioemocionales, con el fin superar barreras como la desigualdad económica y la violencia basada en género” (Colombia Productiva, 2024).

3. Línea *Conectados con Cauca y Nariño*: como apoyo a Mipymes afectadas por el cierre de la vía Panamericana (2023-2024), ofreciendo montos de hasta \$200 millones para microempresas y \$500 millones para pymes.
4. Línea *Sector agroindustrial se transforma*: busca el fomento a la adopción tecnológica y exportaciones en agroindustria, con un cupo total de #30.000 millones, con hasta \$100 millones por empresa para exportaciones; fue lanzada en abril de 2025 con una inversión inicial de \$2.645 millones.

No obstante, a pesar de estos avances el sector económico del Consejo Nacional de Planeación hace un llamado respetuoso al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a diseñar estrategias de educación financiera a largo plazo, sobre productos crediticios formales, basadas en las necesidades reales de las unidades productivas de la economía popular para reducir la dependencia de prestamistas informales y fomentar la inclusión financiera efectiva en el tiempo, tal como lo menciona Asobancaria (2025) en la publicación *Consideraciones para promover la inclusión financiera en la economía popular colombiana*. Finalmente, se resalta la necesidad de mejorar el acompañamiento técnico para asegurar la sostenibilidad y el crecimiento de estos micronegocios, como un llamado repetitivo desde el Informe de Seguimiento al PND que emitió el CNP en 2024.

Indicador: porcentaje de proveedores de economía popular que participa en los mecanismos puestos en operación a partir de 2023

Este indicador monitorea el proceso que se lleva a cabo desde la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) con el objetivo de incrementar la participación de micronegocios en compras estatales (DNP, s.f.).

El indicador muestra avances importantes, alcanza un 30,73 % de unidades de negocio de la economía popular, respecto al total de proveedores habilitados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) durante 2024, muy cerca de la meta cuatrienal del 32 %. Sin embargo, persisten oportunidades de mejora, como ampliar la cobertura a sectores subrepresentados —tecnología, agricultura sostenible— y simplificar los trámites de habilitación para micronegocios, en especial en zonas rurales. La baja participación en rubros estratégicos como

dotaciones escolares —solo 2 microempresas— sugiere la necesidad de vincular mejor los acuerdos marco con programas sociales clave, como el PAE o infraestructura educativa, para generar mayor impacto (Colombia Compra Eficiente, 2025).

Para potenciar estos resultados, se recomienda implementar una ruta rápida de habilitación que combine capacitación en contratación pública, reducción de requisitos para microempresas y promoción activa en ferias locales. Además, sería clave ofrecer incentivos como beneficios tributarios o garantías simplificadas para fomentar la formalización, así como publicar datos desagregados por región para identificar brechas territoriales. Por ello es necesario un acompañamiento integral que facilite la vinculación permanente de estos proveedores al sistema de compras públicas que permita democratizar las oportunidades económicas para las unidades productivas más vulnerables.

Activos especiales entregados para el fortalecimiento de las economías populares

El objetivo del indicador es calcular la cantidad de propiedades y bienes muebles otorgados a entidades comunitarias y sujetos de protección especial con el fin de impulsar la economía popular y la generación de valor público con especial enfoque en lo social y ecológico (DNP, s.f.).

El Gobierno nacional, a través de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) ha logrado un avance en la entrega de activos especiales —casas, bodegas, lotes, oficinas, fincas— para fortalecer la economía popular superando las metas establecidas. A mayo de 2025, se han entregado 183 activos, un avance superior a los 120 activos a entregar originalmente (Sinergia, 2025).

Estos activos tienen como objetivo apoyar a poblaciones en situación de vulnerabilidad y organizaciones comunitarias, tales como estudiantes, firmantes de paz, víctimas de desplazamiento, mujeres rurales y comunidades étnicas para destinarse a finalidades como hogares temporales, centros culturales, instalaciones de rehabilitación.

Sin embargo, para garantizar que estos activos generen un impacto duradero, se resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de acompañamiento técnico a los beneficiarios, asegurando que los bienes entregados

sean utilizados de manera productiva y acorde a sus fines sociales establecidos; del mismo modo, que estos no se conviertan en fortines políticos en los territorios. Además, sería clave implementar un sistema de monitoreo y evaluación que permita medir el impacto real de estas entregas en los grupos beneficiarios.

Articulación con CTP Huila

Como parte de las estrategias de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el 2025, el sector económico priorizó la integración de percepciones territoriales de los avances a nivel departamental, para este caso en el departamento del Huila. En este marco, se elaboró un informe conjunto con el Consejo Territorial de Planeación de Neiva, enfocado en analizar los retos y oportunidades del Huila, departamento con una economía predominantemente agrícola.

El Huila se consolida como el mayor productor de café especial del país y destaca en cultivos como arroz, cacao y frutas, además de que tiene un potencial turístico y un importante sector energético sustentado en las represas de Betania y El Quimbo, que abastecen al suroccidente colombiano. No obstante, persisten desafíos estructurales como una tasa de desempleo del 12 % —superior al 10,2 % nacional—, alta dependencia del sector primario y deficiencias críticas en infraestructura vial, en particular en las vías terciarias que conectan las zonas rurales con los centros de comercio. Estos factores limitan la competitividad y exigen acciones articuladas en el marco del PND para impulsar la diversificación productiva y la conectividad territorial.

En este contexto, se plantean una serie de iniciativas orientadas a diversificar la economía, fortalecer la infraestructura y promover la inclusión social, a través de programas en sectores estratégicos como educación, salud, agricultura, turismo y tecnología. El análisis económico presentado a continuación busca medir el grado de avance en estas áreas, evaluar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y proponer recomendaciones para optimizar la ejecución en el corto y mediano plazo.

Ahora bien, en el año 2024 se evidenció un cumplimiento del 93 % en la ejecución presupuestal del departamento y un crecimiento económico del 4,2 %, impulsado principalmente por la modernización agrícola y el fortalecimiento de infraestructura. Los sectores de café y cacao registraron un incremento del 14,5 % en su

producción y generaron alrededor de 3.500 empleos directos, lo que refleja un impacto positivo en la reactivación económica. Sin embargo, persisten desafíos importantes, como retrasos en la ejecución de obras de vías terciarias y proyectos de agua potable, que afectaron especialmente a municipios rurales. Estos problemas fueron identificados tanto en los reportes trimestrales de seguimiento, como en las auditorías de la Contraloría, donde se detectaron ocho observaciones críticas relacionadas con procesos de contratación y gestión de proyectos.

La participación ciudadana, a través de audiencias públicas en Neiva y Pitalito, permitió identificar necesidades urgentes en educación rural y transporte, áreas que requieren mayor atención. Además, el informe del Consejo Departamental de Planeación (CDP) destacó un avance general del 80 % en la ejecución del plan, pero señaló incongruencias en la contratación y falta de cobertura en sectores clave como discapacidad, cultura y veedurías ciudadanas.

A pesar de los logros en infraestructura social, como la rehabilitación de cuatro hospitales que añadieron 300 camas y la expansión de redes de acueducto que beneficiaron a 45,000 personas, el desempleo se mantuvo en un porcentaje superior al promedio nacional, lo que evidencia la necesidad de diversificar la economía hacia sectores emergentes como tecnología y turismo.

Para consolidar los avances y superar las debilidades, es fundamental priorizar obras rurales con procesos de licitación más ágiles y transparentes, así como el fortalecimiento de los programas sociales dirigidos a poblaciones vulnerables. La implementación de un sistema de alertas tempranas, en coordinación con el CDP y la Contraloría, podría optimizar la gestión de proyectos y prevenir retrasos futuros.

De esta manera, desde el sector económico del CNP en representación de los microempresarios del país, se hace un llamado al señor presidente de la República, Gustavo Petro, para que fortalezca con urgencia las políticas de inclusión financiera. Solicitamos que amplíe los programas de garantías crediticias, simplifique los trámites de contratación y destine recursos específicos que permitan a los micronegocios superar las barreras de informalidad. Asimismo, instamos a priorizar la conectividad rural y la asistencia técnica, fundamentales para cerrar las brechas territoriales y se consolide una reactivación económica verdaderamente incluyente.

Los microempresarios somos motores del tejido empresarial colombiano; necesitamos que el Gobierno nacional convierta en hechos concretos su compromiso con la democratización de las oportunidades económicas en Colombia.

2.3 La voz del territorio - Sector económico

Las diferentes perspectivas territoriales de los consejeros de Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico, La Guajira y Quindío reconocen que un aspecto a mejorar es la articulación institucional entre el estado y los Gobiernos locales. Esta interacción es clave para la ejecución de proyectos de manera más eficiente. Por otro lado, existe una petición de los propietarios de emprendimientos y empresarios de la economía popular que buscan un fortalecimiento de capacidades e instructivos en cuanto a tecnificación de procesos, ofertas de estrategias comerciales para consolidar un mercado competitivo y las aperturas de líneas de crédito que respondan al contexto socioeconómico de los pequeños empresarios.

Por otro lado, se hace un llamado a la toma de decisiones en consenso con los empresarios. En ese sentido, se proponen mesas de trabajo para la socialización de las medidas tributarias oportunas y la generación de ambientes productivos en la búsqueda de beneficios económicos y sociales.

3. Sector mujeres - CNP

3.1 Consejeras nacionales de planeación Francisca Castillo y Gloria Arboleda

Desde que inició la implementación del PND, el sector mujeres del CNP ha realizado un análisis riguroso de las políticas públicas con enfoque de género con el objetivo de velar por la incorporación efectiva de las demandas del sector en la agenda nacional.

Con el presente informe, el sector busca fortalecer la implementación del Plan Nacional de Desarrollo, aportando recomendaciones técnicas basadas en las voces de las mujeres que son impactadas de forma directa por las políticas públicas. El objetivo es claro: traducir las percepciones y experiencias reales en insumos concretos, sin perder el rigor técnico que exige la planeación nacional.

Así, el documento no solo recoge demandas, sino que las contextualiza en marcos normativos y en evidencia para que su inclusión en el PND sea viable y efectiva.

En primer lugar, se analizarán 3 indicadores que se han agrupado en la categoría temática de “Mujeres rurales: tierra, créditos y garantías”, estos indicadores son: (1) hectáreas entregadas a mujeres rurales a través del fondo de tierras (título individual); (2) porcentaje de participación de mujeres rurales dentro de las operaciones de crédito agropecuario y rural; (3) títulos formalizados a mujeres rurales mediante título individual.

Para el sector mujeres, las apuestas agrarias son fundamentales para democratizar el campo, cerrar las brechas históricas de desigualdad y dignificar el papel de las mujeres rurales en la construcción del país. En Colombia, el reconocimiento de campesinos como sujetos de derecho constituye un compromiso institucional en el que las mujeres rurales ocupan un lugar central, que implica garantizar una política agraria y de género que asegure su derecho a la tierra, a la autonomía económica, y a la participación en los procesos de decisión sobre el territorio.

Indicador: hectáreas entregadas a mujeres rurales a través del fondo de tierras (título individual)

“El indicador mide las hectáreas de tierra fértil entregadas a través del Fondo de Tierras a mujeres rurales (título individual) sujetas de ordenamiento social, que no cuentan con tierra o cuentan con tierra insuficiente, mediante programas de acceso a tierras como la asignación de derechos, subsidios y compra directa, cuya titularidad de derecho de dominio debe contar con título inscrito en Oficina de Registro de Instrumentos Públicos ORIP” (DNP, s.f.).

Al 31 de julio de 2025, el avance en la entrega de hectáreas a mujeres rurales a través del Fondo de Tierras, con título individual, se ubica en 37,16 % de la meta cuatrienal de 8.205 hectáreas. Si bien esta cifra representa un crecimiento frente a los reportes anteriores, la meta en sí misma resulta muy baja frente a las necesidades reales del sector y a los compromisos del Acuerdo de Paz.

Es importante resaltar que buena parte de las adjudicaciones a mujeres han sido realizadas a título conjunto, lo que reduce su impacto en términos de autonomía y empoderamiento. El criterio definido en

el PND sobre priorizar los títulos individuales para visibilizar a las mujeres como propietarias plenas sigue sin materializarse con la importancia del caso. Estos resultados responden a cuellos de botella estructurales: el catastro multipropósito no está plenamente actualizado, persiste la desarticulación entre la información catastral, registral y notarial, y las verificaciones sobre vocación agropecuaria de los predios ralentizan el proceso. Aunque el Registro de Sujetos de Ordenamiento (RESO) otorga ventajas a las mujeres en la priorización, la falta de trazabilidad histórica impide conocer con exactitud cuántas han recibido tierras de forma individual. Sin esta claridad, la política de acceso a tierras con enfoque de género pierde efectividad.

Las consejeras nacionales de planeación del sector mujeres hacen un llamado a la Agencia Nacional de Tierras, el DNP y el Ministerio de Agricultura a redoblar esfuerzos para acelerar la compra y adjudicación de predios, depurar la información y, sobre todo, elevar las metas de entrega a mujeres rurales para que respondan a la magnitud de la desigualdad en el acceso a la tierra. Del mismo modo, se espera que con la puesta en marcha del Programa Especial de Adjudicación de Tierras para Mujeres Rurales (ANT, 2025) se avance con el cumplimiento de los acuerdos a las mujeres.

Indicador: porcentaje de participación de mujeres rurales dentro de las operaciones de crédito agropecuario y rural

“Mide el porcentaje de participación de las operaciones de crédito registradas en FINAGRO para mujeres rurales dentro de las operaciones registradas para personas naturales en el periodo” (DNP, 2025).

En el seguimiento al indicador se observa un panorama mixto. Aunque el avance acumulado del cuatrienio ya alcanza el 70,24 % de la meta global (50 %), existen barreras estructurales que perduran en los territorios. Factores culturales —como la concentración de la titularidad de la tierra en hombres— limitan el acceso directo de las mujeres a financiamiento, en especial en regiones en las que el machismo sigue marcando las dinámicas productivas y de propiedad.

Se reporta que se han desplegado esfuerzos a través de Finagro, que canaliza recursos vía banca comercial, con líneas especiales aprobadas por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, que incluyen condiciones preferenciales para mujeres rurales, lo que ha permitido

que, a la fecha, el 35,2 % de las operaciones beneficien a esta población, movilizando \$2,27 billones (DNP, 2025).

Las convocatorias específicas para mujeres, en particular en zonas rurales dispersas, han mejorado la visibilidad de las líneas de crédito, pero no han tenido un alcance suficiente para cerrar la brecha. Desde el sector mujeres del Consejo Nacional de Planeación se insiste en fortalecer la divulgación y la inclusión financiera con un enfoque diferencial.

Del mismo modo, el Fondo Agropecuario de Garantías continúa siendo un instrumento clave para disminuir el riesgo de los créditos (para la banca comercial) y facilitar condiciones más accesibles para las mujeres rurales. Sin embargo, el reto principal sigue siendo conectar estas herramientas con las realidades y restricciones que enfrentan las mujeres rurales en su día a día.

Títulos formalizados a mujeres rurales mediante título individual

“Mide títulos formalizados a mujeres rurales (título individual) sujetas de ordenamiento social (artículo 2, Decreto Ley 902 de 2017), a través de procedimientos de reconocimiento de derechos, cuya titularidad de derecho de dominio debe contar con título registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP)” (DNP, 2025).

Se han formalizado a mujeres rurales 5.775 predios mediante título individual, de pequeña y mediana propiedad rural, registradas ante las ORIP. Esto representa un avance del 30,94 % frente a la meta cuatrienal de 18.600 títulos. Desde el CNP se aplauden los esfuerzos que el Gobierno nacional ha adelantado para dinamizar la entrega y formalización de tierras, logrando avances sostenidos mes a mes. Sin embargo, la manera en que se reporta la información limita la comprensión del progreso real ya que los datos se presentan mensualmente con base en los logros del mes, pero no se acumulan. Esto dificulta medir el avance global. Frente a este tema, se sugiere establecer un mecanismo de consolidación que unifique los reportes y permita dar seguimiento al indicador de forma continua y acumulada.

3.2 La voz del territorio - Mujeres en Colombia

Bajo esta línea temática, las percepciones territoriales que consolidó el CNP por parte de las consejeras territoriales

en los tres indicadores en mención muestran que se han presentado avances significativos en los procesos de titulación de tierras y acceso a créditos frente a gobiernos anteriores. Sin embargo, persisten brechas territoriales, como es el caso de La Guajira, en donde la titulación es escasa y los créditos agropecuarios no funcionan con la misma efectividad que en otras regiones. Frente a esto se plantea la necesidad de mejorar la operabilidad del Banco Agrario en cuestiones territoriales.

Desde el territorio ven además con preocupación la baja oferta de predios frente a la demanda, la falta de claridad en los procesos, predios ofertados que no son aptos para adjudicación y la constante desinformación que genera riesgos de corrupción.

Por último, las consejeras que participaron en este ejercicio mencionan que existe una constante inseguridad para las mujeres al acceder a créditos agropecuarios dado que hay ausencia de garantías reales de igualdad de derechos y se carece de acompañamiento técnico de las entidades en estas cuestiones. Esto, junto a una limitada conectividad en zonas rurales, afecta la comunicación y el seguimiento de créditos o proyectos productivos. Todas estas cuestiones se enmarcan en la débil presencia institucional y en la ausencia de articulación efectiva entre entidades.

Algunas acciones sugeridas para mejorar resultados son:

- Crear bases de datos municipales de mujeres rurales beneficiarias para focalizar mejor las políticas.
- *Involucrar a las instancias de género departamentales y secretarías de la mujer para centralizar y compartir información a través de un sistema único a partir de la información de los departamentos a los municipios, en especial a los de cuarta, quinta y sexta categoría, municipios PDET y zonas más afectadas por el conflicto (ZOMAC).*
- *Garantizar que la oferta institucional y bancaria llegue efectivamente a la ruralidad, incluyendo asistencia directa del Banco Agrario en zonas apartadas.*
- *Diseñar estrategias diferenciales para mujeres afrocolombianas, indígenas y con discapacidad.*
- *Publicar y socializar de manera clara los procesos de adjudicación de tierras y acceso a créditos.*

En síntesis, aunque se han registrado avances en el acceso a tierras, créditos y formalización de títulos para mujeres rurales, las metas siguen siendo insuficientes y las barreras estructurales persisten, limitando su autonomía y bienestar. Es clave reforzar la articulación institucional, garantizar procesos claros y aplicar un enfoque diferencial que responda a la diversidad de las mujeres rurales. Con esta base, es necesario ampliar la mirada hacia otro eje fundamental para la dignidad y el desarrollo de las mujeres en Colombia como lo son sus derechos sexuales y reproductivos.

Frente a este tema, se analizarán los indicadores de: (1) tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años —nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años—; (2) porcentaje de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental por sospecha de violencia física, psicológica y sexual; (3) mujeres adolescentes (12 a 17 años) y jóvenes (18 a 28 años) que acceden a un método anticonceptivo de larga duración; (4) porcentaje de mujeres con cáncer de mama detectado en estadios tempranos (desde el I hasta el IIA) al momento del diagnóstico.

La garantía de la salud y de los derechos sexuales y reproductivos es un eje prioritario para el sector debido a que es la base para el ejercicio pleno de la autonomía de las mujeres. Estos derechos son esenciales para reducir las brechas de género, prevenir la violencia y garantizar condiciones dignas de vida, en particular en contextos de ruralidad que permitan fortalecer la participación social y contribuir a la construcción de un país más equitativo.

El seguimiento a los indicadores de salud vinculados a mujeres y jóvenes muestra un panorama heterogéneo, con avances sobresalientes en algunos frentes y rezagos preocupantes en otros.

En el caso de la tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años, el resultado es alentador: al cierre de 2023 se ubicó en 39,7 por cada 1.000 mujeres, superando ampliamente la meta del cuatrienio (45). El éxito obedece a estrategias como el programa PARE y a la gestión territorial destacada en Antioquia, Valle del Cauca, Bolívar y Bogotá. Este logro debe consolidarse garantizando su continuidad presupuestal.

En cuanto al porcentaje de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental, que mide el número de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental por sospecha de violencia física, psicológica y sexual, se reporta que

se ha brindado un acompañamiento al 81,59 % de las mujeres, que, se sospecha, han sido víctimas de alguno de estos tipos de violencia. Esto representa un 95,99 % de cumplimiento frente a la meta del cuatrienio (85 %). No obstante, se ha evidenciado un aumento sostenido de casos de violencia, lo cual exige redoblar esfuerzos, fortaleciendo la capacidad de respuesta del sistema de salud, con protocolos claros.

El indicador más rezagado es el de acceso a métodos anticonceptivos de larga duración para adolescentes y jóvenes (12 a 28 años). Con apenas un 18,23 % de avance —211.482 atenciones de 1.160.000 previstas—, la brecha es significativa. Factores como rezagos en el reporte y deficiencias en la calidad de los datos no deben ser excusa para la baja ejecución. Es urgente ampliar la cobertura, simplificar los trámites y mejorar la oferta en zonas rurales y dispersas.

Por último, en detección temprana de cáncer de mama, se alcanzó un 52,11 % de casos diagnosticados en estadios I-IIA, superando la meta del 50 %. Esto refleja un buen desempeño en tamizaje y diagnóstico oportuno, aunque se recomienda fortalecer la cobertura en regiones apartadas y garantizar el seguimiento clínico oportuno.

Recomendaciones desde el Consejo Nacional de Planeación

- *Mantener y blindar* los programas exitosos, evitando desfinanciación o cambios abruptos en su implementación.
- *Corregir el rezago crítico* en acceso a anticoncepción de larga duración, priorizando a las mujeres jóvenes en zonas rurales y apoyándose del programa de Equipo Básicos en Salud.
- *Establecer un sistema unificado y oportuno* de reporte que evite inconsistencias y retrase la toma de decisiones.
- *En violencia de género, he de asegurarse* que el aumento de casos se enfrente con más personal, mejores rutas de atención y un enfoque diferencial.
- *Las brechas en anticoncepción y atención integral a víctimas* siguen siendo un desafío estructural que *requiere decisiones firmes* y presupuestos alineados a la magnitud del problema.

En espacios de diálogo y articulación con consejeras territoriales de planeación, el sector mujeres del CNP evidenció una reducción significativa de la tasa de natalidad en mujeres jóvenes, así como la disminución de muertes maternas durante el embarazo. De esto se destacan las experiencias positivas de atención territorial como la de Sonsón, Antioquia que posee programas de prevención de embarazo adolescente y parto humanizado que evitan desplazamientos a ciudades principales. Además, en el Atlántico hay avances en programas de prevención de embarazo y salud de la mujer gestante.

Sin embargo, estas cuestiones se ven limitadas dado el bajo empoderamiento del PND a nivel local pues los actores apenas lo están conociendo y el tiempo para ejecutar es limitado. Hay una escasa cobertura en zonas rurales dispersas, así como falta de información clara para la ciudadanía sobre programas y beneficios.

Recomendaciones territoriales

- *Ampliar la cobertura* de los servicios de salud en zonas rurales dispersas.
- *Fortalecer la articulación* entre secretarías de salud y organizaciones comunitarias para garantizar prevención y atención.
- *Aumentar campañas* de difusión del PND y sus programas en materia de salud sexual y reproductiva.

Como conclusión, señalan que, si bien se registran avances importantes en salud sexual y reproductiva, es necesario ampliar la cobertura en la ruralidad y garantizar que la información del PND llegue a las comunidades para fortalecer la prevención, promoción y la atención integral, especialmente en salud mental.

En tercer lugar, se analizará el indicador de *Participación de las mujeres en los cargos del nivel directivo en las entidades públicas de la rama ejecutiva del nacional, alcaldías y gobernaciones*, como parte de la categoría de analítica de *“Participación política y directiva”*.

La paridad en cargos directivos garantiza que las decisiones institucionales reflejen la diversidad y realidad de la sociedad, especialmente en cuestiones de género, por lo que la presencia de mujeres en espacios de poder rompe con las barreras históricas de exclusión y contribuye a fortalecer la democracia y la igualdad en pro de un Estado más inclusivo y una sociedad que reconozca

las capacidades y aportes de las mujeres en todos los ámbitos.

El indicador de participación de las mujeres en cargos del nivel directivo en entidades públicas de la rama ejecutiva nacional, alcaldías y gobernaciones muestra un avance del 84,25 % frente a la meta del cuatrienio (50 %), partiendo de una línea base del 42 %. Este resultado, aunque alentador, no debe interpretarse como tarea cumplida, pues alcanzar porcentajes no siempre significa lograr transformaciones sostenibles en la cultura institucional.

El Decreto 0859 de 2025, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, eleva del 30 % al 50 % la participación de mujeres en cargos de nivel directivo y otros niveles decisarios de las entidades públicas de la rama ejecutiva, tanto a nivel nacional como territorial. Su implementación será gradual, ocupando con mujeres las vacantes que se generen hasta cumplir la meta, en cumplimiento de la Ley 581 de 2000 modificada por la Ley 2424 de 2024.

Recomendaciones desde el CNP

- *Elevar la exigencia de cumplimiento a las entidades rezagadas, incorporando sanciones por incumplimiento en el diligenciamiento de la información.*
- *Complementar la meta de participación con indicadores de permanencia, ascenso y condiciones laborales, para medir el verdadero impacto en equidad.*
- *Implementar un sistema robusto de denuncia y protección frente a violencia política, con presupuesto propio y protocolos diferenciados.*

Frente a esto, las consejeras territoriales de planeación que participaron en el diálogo con el CNP (sector mujeres) señalan que hay una mayor presencia de mujeres en cargos de alto nivel en varios departamentos. En el Atlántico, por mencionar un ejemplo, la mayoría de las secretarías son lideradas por mujeres. Sin embargo, sugieren que es necesario impulsar por parte del Gobierno nacional una mayor visibilización de avances y reportes más frecuentes sobre participación de mujeres en cargos de dirección y mejorar las medidas de protección y el acceso a recursos nacionales para mujeres en riesgo de violencia por sus actividades laborales.

El avance en la participación política femenina es significativo, pero se debe garantizar presencia en todos los niveles decisarios, pues, si bien el indicador avanza, es importante aumentar la visibilización y la frecuencia de los reportes. Por otro lado, existe la necesidad de cerrar las brechas de género y fortalecer la protección a mujeres en riesgo y mejorar la respuesta institucional frente a la violencia, incluyendo la continuidad de atención en salud mental.

En conclusión, el sector mujeres del Consejo Nacional de Planeación reconoce en el seguimiento al PND 2025 avances relevantes en materia de acceso a tierras, créditos, salud sexual y reproductiva, así como en participación política y acceso a cargos de dirección. Sin embargo, persisten retos estructurales que impiden garantizar igualdad plena, acceso completo, e información clara y actualizada sobre todo en zonas rurales y territorios históricamente marginados. La recomendación de este seguimiento se enmarca en el compromiso que solicitamos al Gobierno frente a políticas públicas de acceso a tierras con enfoque diferencial, el fortalecimiento de la presencia estatal y el cumplimiento del PND para el cambio real en la vida de las mujeres colombianas.

4. Sector social - CNP

4.1 Consejera nacional de planeación Estella Alba

El *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”* se enfoca en el sector social a través de su objetivo central de **Seguridad Humana y Justicia Social**, pilar que busca garantizar una vida digna y el ejercicio pleno de los derechos humanos para toda la población, sobre todo para los más vulnerables, centrado en un **nuevo contrato social** que busque la no repetición del conflicto y un desarrollo sostenible.

La política social se transforma para integrar la protección de la vida con la seguridad jurídica, económica y social. Su objetivo es reducir las brechas sociales y económicas entre regiones y hogares, garantizando el acceso a oportunidades, bienes y servicios esenciales. El plan contempla metas específicas para abordar problemáticas como la pobreza, el hambre, la desigualdad y el acceso a servicios básicos. A continuación, se hace un análisis de algunos de los indicadores relacionados al sector social.

Razón de mortalidad materna a 42 días (por cada 100.000 nacidos vivos)

Este indicador mide la cantidad de mujeres que “mueren durante el embarazo o en los 42 días siguientes a su terminación, independiente de la duración del embarazo y del sitio del parto y debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención” (DNP, s.f.).

Se presenta una baja ejecución en Sinergia 2.0, en donde se indica que apenas presenta un 9,24 % de avance, correspondiente a la meta de 32 razón por cada 100.000 nacidos vivos, a corte del 31 de diciembre de 2023. No obstante, el Ministerio de Salud reporta que, en lo transcurrido de 2025, el número de muertes maternas se ha reducido en un 32,7 % en comparación con 2024. La razón de mortalidad materna (RMM) también ha disminuido, llegando a su nivel más bajo en los últimos 20 años.

Algunos datos claves son:

- RMM en 2022: 47.63 muertes por cada 100,000 nacidos vivos.
- RMM en 2023: 53.99 muertes por cada 100,000 nacidos vivos.
- RMM en 2024: 43.94 muertes por cada 100,000 nacidos vivos, lo que representa un retorno a los niveles previos a la pandemia.

Se destaca la creación de un nuevo modelo de atención enfocado en la prevención, que busca anticiparse a las enfermedades y no solo tratarlas, mediante la intervención directa en las comunidades. El Ministerio de Salud afirma que 5,5 millones de familias que antes tenían barreras de acceso hoy reciben atención directa en sus territorios. Una de las principales estrategias para fortalecer la atención primaria de salud (APS), ha sido la implementación de los EBS. Estos equipos, compuestos por médicos, enfermeras, psicólogos, y otros profesionales, visitan los hogares en zonas rurales y vulnerables para brindar atención integral, promueven la salud y previenen enfermedades y el mismo Ministerio reporta la existencia de más de 10,000 equipos básicos de salud operando en el territorio nacional; y de la misma entidad se reporta también que se han invertido \$3,3 billones entre 2022 y 2025 para garantizar la atención a más de 15 millones de personas en diferentes municipios.

Desde el sector Social del CNP se cree que algunos desafíos persistentes son:

Barreras de acceso: a pesar de los esfuerzos, las desigualdades en el acceso a la atención básica persisten. Aunque el modelo busca acercar los servicios a las comunidades, la implementación es desigual, y las poblaciones en zonas rurales y alejadas aún enfrentan dificultades para recibir una atención oportuna y de calidad.

Sostenibilidad del modelo: la sostenibilidad financiera del nuevo modelo de atención ha sido un tema de debate constante. Si bien se ha mejorado la liquidez de hospitales y clínicas con giros directos, la viabilidad a largo plazo de la nueva estructura de atención aún genera incertidumbre en el sector.

Enfermedades transmisibles: a pesar de los avances en el control de algunas enfermedades, el país ha enfrentado desafíos significativos con el aumento de otras, como el dengue, que alcanzó su mayor pico histórico en el año 2024. Esto evidencia la necesidad de fortalecer la vigilancia en salud pública y la respuesta territorial.

Baja ejecución presupuestal: aunque la inversión en salud ha aumentado, la baja ejecución presupuestal en algunas entidades clave, incluyendo el Ministerio de la Igualdad y Equidad (que tiene a cargo programas de atención a la primera infancia y poblaciones vulnerables), ha sido una limitación importante para la implementación plena de las políticas sociales y de salud.

En conclusión, el comportamiento de la atención básica en salud en Colombia entre 2022 y 2025 ha sido una mezcla de avances prometedores en la reorientación del sistema hacia la prevención y la atención primaria, y desafíos estructurales que limitan el impacto real de estas políticas en todo el territorio nacional. Si bien la presencia de los equipos básicos de salud y la inversión en zonas rurales han sido pasos importantes, las brechas de acceso y la sostenibilidad del modelo siguen siendo los principales obstáculos.

Porcentaje de hogares con déficit habitacional

“El indicador de déficit habitacional identifica a los hogares que habitan en viviendas diferentes a étnicas o indígenas que se encuentran en déficit cuantitativo o déficit cualitativo” (DNP, s.f.). La meta para cumplir para el final del cuatrienio es la de reducir el déficit

habitacional al 26 %, a corte del 31 de diciembre de 2024. El rendimiento de este indicador es del 83,2 %.

No obstante, que los datos disponibles hasta el segundo trimestre de 2025 indican que el déficit ha crecido en lugar de disminuir, las cifras más recientes muestran que el déficit habitacional total se ubica en el 32,7 %, lo que representa un aumento. Este incremento se debe principalmente al déficit habitacional cualitativo, que se ha incrementado al 24,3 %. Esto significa que el problema no es tanto la falta de viviendas, sino la mala calidad de las existentes, que no cuentan con condiciones adecuadas de habitabilidad, servicios públicos, o espacios suficientes.

La razón principal para este aumento es la baja ejecución presupuestal en el sector de vivienda a pesar de la asignación de recursos. No obstante los anuncios de programas de subsidios, la falta de una política pública efectiva y la baja inversión han sido los factores determinantes en el incumplimiento de la meta de reducción del déficit. El Gobierno ha enfrentado críticas por la falta de un plan claro para la construcción de nuevas viviendas y la mejora de las existentes.

Por lo tanto, se propone ampliar los programas de subsidios de vivienda para incluir a familias rurales y jóvenes. Entre 2022 y 2025 se ampliaron los programas de subsidios de vivienda para familias rurales y jóvenes, aunque la información específica sobre la cantidad exacta de subsidios otorgados a estos grupos en particular es limitada y se entrelaza con programas más amplios. El principal programa dirigido a jóvenes es *Generación FNA* del Fondo Nacional del Ahorro (FNA), el cual ha buscado facilitar el acceso a vivienda a personas de 18 a 28 años mediante condiciones preferenciales en los créditos, como la financiación de hasta el 90 % del valor del inmueble y tasas de interés más bajas. Aunque no se tienen cifras exactas de los subsidios asignados bajo este programa específico, se enmarca en la estrategia más amplia de reactivación del Programa *Mi Casa Ya*, que ha otorgado 10,919 cupos en 2025.

En cuanto a familias rurales, el Ministerio de Vivienda ha implementado un nuevo modelo que busca atender a familias campesinas, comunidades indígenas, afrocolombianas y víctimas del conflicto. Este programa otorga subsidios para construcción de vivienda nueva y su mejoramiento. El Plan Nacional de Desarrollo estableció una meta ambiciosa de 400.000 mejoramientos de vivienda y la construcción de un número significativo de viviendas nuevas en zonas rurales. A la fecha no se han publicado datos consolidados sobre la cantidad exacta

de subsidios otorgados a familias rurales y jóvenes entre 2022 y 2025. Sin embargo, los esfuerzos se han centrado en la reestructuración de los programas existentes y la ampliación de los beneficios, como el aumento del subsidio y la priorización de ciertos grupos poblacionales, lo que indica un enfoque en la expansión de la cobertura.

A pesar de los avances, existen serios desafíos que ponen en duda el cumplimiento pleno de las metas sociales, en particular en el corto y mediano plazo. Estos son:

Baja ejecución presupuestal: uno de los problemas más críticos y recurrentes es la baja ejecución de los recursos asignados a ministerios y entidades clave del sector social. El presidente Gustavo Petro ha reconocido públicamente que la ejecución presupuestal de varios ministerios no es la ideal. En particular, la cartera de Igualdad y Equidad ha mostrado una ejecución muy baja, a pesar de ser un pilar central del PND, lo que genera dudas sobre el ritmo de implementación de las políticas sociales.

Brecha entre la planificación y la realidad: el PND establece metas ambiciosas, como la reducción de la pobreza y la mortalidad materna, que requieren una coordinación interinstitucional y una ejecución presupuestal eficiente para ser alcanzadas. La baja ejecución puede obstaculizar la materialización de estas metas, ya que los programas y proyectos que las sustentan no se están implementando a la velocidad necesaria.

Críticas de la sociedad civil y sectores clave: organizaciones de la sociedad civil, como la Confederación Nacional Indígena (CNTI), han denunciado el incumplimiento de acuerdos pactados en el marco del PND, en particular en temas relacionados con los derechos de los pueblos indígenas. Esto resalta que, a pesar de los avances reportados en indicadores generales, la percepción de cumplimiento en las comunidades directamente afectadas puede ser diferente.

En conclusión, el cumplimiento del PND en el sector social es un tema de doble cara. Por un lado, se han realizado avances en la implementación de políticas y en la ejecución de algunos proyectos de infraestructura. Los indicadores generales de seguimiento muestran un progreso; sin embargo, los serios problemas de baja ejecución presupuestal, sobre todo en ministerios clave como el de la Igualdad, y las críticas de sectores sociales específicos, sugieren que el camino para alcanzar las ambiciosas metas de Seguridad Humana y Justicia Social es largo y lleno de obstáculos.

El cumplimiento del PND no se puede juzgar solo por la existencia de políticas o por el avance en algunos indicadores, sino por el impacto real en la vida de los ciudadanos, en particular de los más vulnerables, que son los principales destinatarios de estas políticas. Por lo tanto, se puede decir que el cumplimiento está en proceso y enfrenta desafíos significativos, y el logro de las metas dependerá de la capacidad del Gobierno para mejorar la gestión y la ejecución de los recursos en los próximos años.

4.2 Consejero nacional de planeación Miguel Fajardo

Desde el sector social se reconoce la importancia de la economía solidaria en el tejido socioeconómico del país como un sector a fortalecer en aras de buscar el desarrollo social a través del fomento a las iniciativas comunitarias que se materializan en forma de cooperativas, asociaciones, mutuales, fondos de empleados y diversos colectivos de similar índole.

Organizaciones solidarias fomentadas

“El indicador mide el número de organizaciones solidarias que se fomentarán por vigencia” (DNP, s.f.). La meta para este indicador es la de fomentar¹⁷ a 2.400 organizaciones solidarias al finalizar el periodo de gobierno. A corte del 30 de julio del año 2025, se han fomentado 1.410 organizaciones, lo equivalente al 59 % de la meta establecida.

Desde la Dirección de Desarrollo Social del DNP se informa que, con respecto a la política pública para la economía popular, se han realizado cinco encuentros territoriales —Bogotá, Cúcuta, Popayán, Medellín y Barranquilla— para recoger insumos de las instancias de planeación con el propósito de caracterizar las formas organizativas del sector de la economía popular, así como de identificar situaciones de riesgo que deban ser abordadas en la construcción de la política pública.

Por otro lado, el Ministerio del Trabajo solicitó al Departamento Nacional de Planeación la formulación de un documento CONPES para la economía popular. Esta

¹⁷ Se entiende por fomento el “conjunto de acciones, procesos y medidas orientadas a estimular capacidades y entornos favorables para el desarrollo autónomo de las organizaciones del sector solidario, el mejoramiento de vida de sus asociados y la construcción de territorios solidarios a través de los ámbitos de promoción, creación, fortalecimiento, desarrollo, integración y protección” (DNP, s.f.).

solicitud fue refrendada el 15 de mayo de 2025 por parte del Ministerio de Comercio, que se sumó a la iniciativa. En la actualidad, se está definiendo el plan de trabajo y un cronograma para la construcción de dicha política, que será presentada conjuntamente en el marco del Consejo Nacional de la Economía Popular.

Este esfuerzo se articula con los ejes definidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) sobre trabajo digno y decente, cuya política pública complementaria busca garantizar derechos e inclusión. El documento CONPES correspondiente se prevé aprobar hacia octubre.

Fortalecimiento de la asociatividad solidaria para la paz

Este indicador se relaciona con los lineamientos de la economía popular orientados a fortalecer las formas asociativas y comunitarias mediante la Agenda Solidaria para la Paz. La meta del cuatrienio es fomentar 2.400 organizaciones solidarias.

En 2023 se superó la meta anual con 885 organizaciones fomentadas, lo que representa un 37 % de avance del cuatrienio. Además, se consolidaron 23 agendas alineadas con los 12 lineamientos de la economía solidaria para la paz.

En el año 2024, se han fomentado 1.141 organizaciones, alcanzando un acumulado de 2.036 organizaciones y un cumplimiento del 84,3 % de la meta del cuatrienio. Se destaca el papel de un grupo importante de organizaciones solidarias que han venido cooperando de manera activa. Al Consejo Nacional de la Economía Solidaria se le ha venido dando mayor importancia, con un esfuerzo concreto por establecer interlocución con estas organizaciones y fortalecer el sector. Este indicador refleja una política viva, con esfuerzos complementarios orientados a su fortalecimiento y sostenibilidad.

Unidades productivas de la economía popular beneficiarias de instrumentos de inclusión financiera

“Mide el número de unidades productivas beneficiarias de los instrumentos financieros y no financieros como programas de educación financiera, con el fin de permitir el

acceso al sistema financiero de las unidades productivas de la economía popular-EP¹⁸" (DNP, s.f.).

Se busca beneficiar con instrumentos de inclusión financiera a 100.000 unidades productivas al final del cuatrienio. A corte del 31 de diciembre del año 2024, el avance de este indicador presenta el desbordado reporte del 870,9 % de cumplimiento, lo que equivale a 870.900 unidades productivas beneficiarias y con una clara posibilidad de seguir aumentando este reporte.

Desde la subdirección de Desarrollo Productivo del DNP se informa que se han desarrollado políticas centradas en la inclusión financiera con enfoque diferencial, en las que se reconocen las características particulares de cada población. Actualmente, el 96 % de los adultos en Colombia cuenta con al menos un producto financiero, lo que evidencia un avance importante en cobertura.

El DNP, en conjunto con la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) y *Colombia Fintech*, adelanta un estudio de caracterización del ecosistema *Fintech* en Colombia. Este análisis abarca la normativa vigente, la oferta de servicios financieros digitales, las dinámicas de demanda en cada vertical del sector. El objetivo del estudio es generar insumos estratégicos para fortalecer el marco regulatorio, impulsar la innovación tecnológica, ampliar el acceso a servicios financieros digitales, los hallazgos contribuirán al diseño de políticas públicas y estrategias que promuevan la inclusión financiera para el desarrollo productivo en el país.

Un ejemplo de estas estrategias es la línea CREO, la cual es un instrumento de crédito orientado a la inclusión financiera de personas que nunca han accedido a créditos formales. A la fecha, se han desembolsado más de \$185.000 millones.

Desde el sector social del CNP se hace énfasis en la formulación de indicadores y metas que presentan sobrecumplimiento. Esta visión es reiterativa y responde de manera similar a otros indicadores identificados en este informe.

18 Una unidad productiva de la EP es una "microempresa, negocio, asociación o grupo de personas, productores de bajo ingreso, que realizan actividades económicas enfocadas en distintos sectores productivos en el país con el fin de generar ingresos" (DNP, s.f.).

4.3 Consejera nacional de planeación Sonia Fontalvo

Pequeños productores asegurados con el seguro agropecuario

"Mide el número de pequeños productores de ingresos bajos y pequeños productores que han tomado seguro agropecuario y se han beneficiado con el incentivo a la prima" (DNP, s.f.). El indicador presenta un avance del 90 %, con respecto a una meta de 195.089 productores asegurados. Se proyecta que se logrará un cumplimiento significativo de este objetivo al cierre del cuatrienio.

Según el DNP, este esquema de aseguramiento opera bajo la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, en articulación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El mecanismo incluye un incentivo al crédito otorgado por el Ministerio y un subsidio implícito destinado a facilitar el acceso a productos financieros por parte de pequeños productores del campo. Estas medidas buscan reducir la vulnerabilidad económica del sector agropecuario, promoviendo el acceso a servicios financieros formales como herramienta de protección y sostenibilidad productiva.

Como un avance significativo, se informa que, con corte a abril de 2025 se logró el registro de pagos de ISA¹⁹ para 13.048 pequeños productores, con lo que se presenta un avance del 26,38 %, con respecto a la meta de 2025. Estos beneficiarios se encuentran ubicados en 29 departamentos —incluido el Distrito Capital— y en 808 municipios —suma de pequeños productores en cada municipio con ISA—.

Incidencia de pobreza multidimensional del campesinado

El indicador "Mide el porcentaje de hogares campesinos en situación de pobreza multidimensional" (DNP, s.f.). La meta a final del cuatrienio es reducir esta tasa del 23,5 % (línea base) al 17,3 %; ante esto, el avance que se tiene con corte del 31 de diciembre de 2023 es del 27,42 % con respecto a la meta establecida.

El DNP informa que, en 2024, la incidencia de pobreza multidimensional en el país fue del 11,5 %, 0,6 puntos porcentuales menos que en 2023 (12,1 %). De acuerdo

19 Incentivo al seguro agropecuario.

con el DANE, en 2024, a escala nacional, la incidencia de la pobreza multidimensional en los hogares con jefatura que se reconoce como campesina fue del 19,5 %. Se evidencia en el país un avance importante en este campo.

Desde el sector social se tienen identificados una serie de medidas direccionalas la inversión para el sector de interés para la población campesina. En comunicados oficiales y análisis de prensa se habla de paquetes y políticas de financiamiento para el año 2025 con decenas de billones de pesos destinados —p. ej., referencias que mencionan hasta ~\$43 billones como techo de política/ventanillas de crédito e incentivos—, aunque la distribución real y ejecución efectiva depende de presupuesto nacional y organismos como Finagro y MinAgricultura.

Al mismo tiempo, organizaciones del sector advirtieron reducciones presupuestales previstas para 2025 —ej.: nota del SAC sobre asignación de ~\$4,1 billones para inversión sectorial y preocupaciones por caída relativa del presupuesto—. Esto muestra tensión entre las metas anunciadas y los recursos ejecutados.

Se identifican las siguientes fallas y recomendaciones desde el sector:

Ejecución presupuestal lenta o incompleta: muchos recursos quedan comprometidos en planes o políticas, pero no se ejecutan a tiempo: trámites, requisitos y cuellos de botella administrativos. Esto aparece en la discusión sobre diferencias entre montos anunciados y recursos que en realidad se desembolsan. Ante esto se recomienda priorizar la ejecución y la simplificación administrativa —ventanillas únicas, digitalización de trámites, plazos máximos de desembolso—.

Problemas de focalización y acceso para pequeños productores: los instrumentos financieros —créditos, garantías, incentivos— benefician con frecuencia a productores con mejor capacidad de gestión; los pequeños campesinos enfrentan barreras —burocracia, garantías, falta de información—. Finagro y MinAgricultura han diseñado incentivos, pero la cobertura y acceso siguen siendo limitados. El sector sugiere focalizar el apoyo a pequeños productores a través del acceso a garantías, acompañamiento técnico y paquetes simplificados de crédito.

Deficiencias en gestión de riesgos y seguros agropecuarios: aunque hay algunos programas (IIGRA/ISA), la adopción de seguros, mecanismos de transferencia de riesgo y ahorro rural es insuficiente frente a eventos climáticos; quedan brechas en acompañamiento técnico

y en promoción efectiva. Frente a este escenario, se recomienda fortalecer esquemas de gestión de riesgo y seguros indexados con subsidios condicionados a buenas prácticas.

Déficits en infraestructura y logística rural: la falta de vías, bodegas y sistemas de almacenamiento encarece costos y reduce el impacto de inversiones productivas; las medidas puntuales no siempre atacan estas brechas estructurales —tema recurrente en análisis del sector y en Plan Nacional—. Para esto es clave articular inversión productiva con infraestructura y mercados locales, debido a que no es viable aumentar crédito si no hay vías ni bodegas.

Problemas de gobernanza, coordinación interinstitucional y corrupción/administración local: los proyectos multifacéticos (PIDAR, ayudas territoriales) requieren coordinación entre entidades nacionales, regionales y territorios; la mala coordinación o irregularidades en contratación/ejecución retrasan o anulan resultados esperados —reportes y críticas sectoriales recurrentes—.

Resultados insuficientes en sostenibilidad ambiental (deforestación, uso del suelo): pese a programas ambientales vinculados al agro, en 2024 se registró un aumento significativo de deforestación —informes periodísticos y ambientales—. Esto indica que los programas no han sido totalmente efectivos en contener impactos negativos del uso del suelo, lo que se convierte en una falla importante de políticas integradas. Por esto es importante integrar metas ambientales en contratos y transferencias —condicionar recursos a indicadores de conservación y restauración—.

4.4 La voz del territorio - Sector social

La percepción de los consejeros territoriales de planeación provenientes de Sucre, Huila y Caquetá reconocen los acercamientos del Gobierno nacional con los sectores poblacionales menos favorecidos. Se destacan las medidas que han involucrado a los procesos de contratación directa con los organismos de acción comunal, a través de los convenios solidarios, así como los programas que han fomentado la asociatividad. Por otro lado, se reconoce que han existido mejoras en el mantenimiento de carreteras principales y secundarias que han favorecido al campesinado.

No obstante, señalan la baja articulación entre el Gobierno del presidente Gustavo Petro y los Gobiernos

locales. Según algunas percepciones, esto ha provocado la aparición de soluciones con enfoques inadecuados, el desconocimiento de problemáticas propias de los diferentes contextos territoriales y la ejecución de estrategias que no han logrado satisfacer las necesidades. Las propuestas de mejora se orientan a una mayor articulación de estrategias con gobernaciones, alcaldías y líderes comunitarios que se muestran interesados en la resolución de problemáticas locales. Las percepciones también invitan a garantizar un mayor acompañamiento de los programas con la misión de garantizar su continuidad. Esto aplica a los procesos de fortalecimiento en la producción del pequeño y mediano productor agrícola haciendo énfasis en la educación financiera y en las herramientas que ayuden a limitar el uso de intermediarios.

5. Sector ecológico - CNP

5.1 Consejero Nacional de Planeación Joaquín Caraballo

Este informe recoge los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivadas del seguimiento a los indicadores ambientales consolidados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el marco del PND 2022-2026. El análisis busca orientar la toma de decisiones estratégicas para fortalecer la gestión ambiental del país, con enfoque territorial, interinstitucional y de gobernanza.

Índice de riesgo de la calidad del agua

El índice de riesgo de calidad del agua mide la calidad del agua para consumo humano en zona rural y urbana e identifica el grado de riesgo para la salud por el incumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas (DNP, s.f.).

El indicador que busca la reducción del riesgo de la calidad del agua para las zonas urbanas evidencia un avance del 20,83% con respecto a la meta de disminuir este índice hasta el 8,2%, meta que surge de una línea base existente que posicionaba esta medición en un 10,6%. Por otro lado, el indicador que mide la parte rural refleja un -23,11% de avance con respecto a la meta de disminuir

este riesgo a 29%, partiendo de la base de 36,4% antes de la ejecución de este PND.

Desde el sector ecológico, se evidencia un avance en zonas urbanas, pero también retrocesos críticos en zonas rurales. Pese a tratarse de indicadores muy similares entre sí como es el caso del índice de riesgo en la calidad del agua, en estos existe una persistencia de la brecha urbano-rural, expresado en escenarios en los que el acceso al agua potable y la gestión de ecosistemas siguen siendo desafíos críticos, como en zonas rurales y amazónicas. El sector recomienda priorizar inversiones en PTAR comunitarias y fortalecer la calidad del agua para más de 3 millones de habitantes rurales sin cobertura.

Capacidad en operación comercial de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable

Este indicador en específico "mide la capacidad de generación eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) a partir de fuentes no convencionales de energía renovable" (DNP, s.f.). Este indicador sostiene una meta de generación 2.297,08 Megavatios al finalizar el cuatrienio y presenta un avance del 81,97 % a corte del 30 de junio de 2025. Se evidencia un cumplimiento acelerado en capacidad instalada FNCER.

El DNP informa que, se dispone de 1930,66 MW provenientes de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER), de los cuales 23,86 MW entraron en operación en el mes de abril de 2025.

Nuevos usuarios con generación de energía a partir de fuentes no convencionales de energía renovable que se benefician de comunidades energéticas

Este indicador "mide el número de nuevos usuarios de servicios energéticos a partir de fuentes no convencionales de energías renovables (FNCER) que harán parte de los esquemas denominados comunidades energéticas, como contribución al proceso de descarbonización de la matriz energética del país y a la transición energética justa" (DNP, s.f.). Este indicador busca 20.000 nuevos usuarios para la finalización del periodo de gobierno. A corte del 30 de junio de 2025, el avance es del 33,78 %, lo que equivale a 6.756 usuarios de los 20.000 comprometidos.

Desde el sector ecológico se identifica un rezago en la implementación de las comunidades energéticas. Sin embargo, reconoce la vinculación de los distintos grupos para lograr un impacto integral y eficiente. Se recomienda acelerar la implementación de comunidades energéticas con enfoque social, de género y juvenil.

Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva

“Mide la cantidad de proyectos de investigación aplicada formulados y puestos en marcha por los Institutos de Investigación vinculados del sector ambiente con el propósito de lograr la transformación productiva de las regiones” (DNP, s.f.). El indicador busca que al final del cuatrienio se pongan en marcha 14 proyectos que busquen transformar la productividad bajo métodos alineados a la bioeconomía. A corte del 30 de junio de 2025, se ha logrado el 83,33 % de esta meta.

Desde el DNP se informa que se revisaron tipos de sistemas productivos y de modelos de transformación de recursos biológicos. Existe una propuesta para el desarrollo de sistemas productivos agrobiodiversos y para la construcción metodológica. Por otro lado, en el Amazonas se realizó la selección de especies para su aprovechamiento como productos forestales no maderables.

Desde el sector ecológico, se reconoce que, pese a los esfuerzos palpables por el desarrollo de la bioeconomía, aún no se consolida como motor productivo. Se recomienda consolidar un portafolio nacional de bioemprendimientos y activar el indicador de negocios verdes en territorios con cultivos ilícitos.

Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados

Este indicador “mide las áreas en proceso de restauración, rehabilitación o recuperación en ecosistemas terrestres y marino costeros degradados con el fin de recuperar la funcionalidad de los ecosistemas, incrementar la resiliencia frente al cambio climático, generar economías, revitalizar los territorios y mejorar el bienestar de las comunidades” (DNP, s.f.). El indicador plantea una meta de 1.700.000 hectáreas al finalizar el cuatrienio,

sin embargo, hasta la fecha, ha logrado cumplir con el 51,99 %.

El DNP informa que, en el marco del proceso de estructuración del GEF (Fondo para el Medio Ambiente Mundial), se desarrolló una reunión con el equipo de la Dirección de Asuntos Marinos y Costeros, donde se determinaron criterios para priorizar en las ecorregiones del Caribe y en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta. También se dio articulación y avances con la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegan) y LATAM para la consolidación de los acuerdos, y nuevas alianzas con FVB²⁰ y ONVS (Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles), que aportarán a la estrategia nacional de restauración. Por otro lado, existe un trabajo conjunto con la oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente para la estructuración de requisitos que ayudarán a acceder a empresas ancla²¹ que incluyan el reporte a la meta de la ENR (Estrategia Nacional de Restauración). Existe un avance con la Dirección de Cambio Climático de MinAmbiente para obtener el concepto de mercado de carbono que permita dar tranquilidad frente al reporte a la meta de la ENR; además de esto se han dado acercamientos con la ANDI, Nestlé, Avianca, Fedecacao y el Comité de Cafeteros para articular acciones con la finalidad de alcanzar esta meta.

El sector recomienda implementar un plan de choque en la Amazonía; fortalecer incentivos comunitarios y articular gremios productivos para restauración activa.

Deforestación nacional

Este indicador “mide la superficie deforestada a nivel nacional con miras a reducir la deforestación en el territorio colombiano y evidenciar el impacto de las acciones promovidas por el Gobierno en los núcleos activos de deforestación, que se proyectan como núcleos de desarrollo forestal, en el marco del Plan de Contención de la Deforestación” (DNP, s.f.). La meta planteada es la de reducir la deforestación nacional de 174.103 hectáreas a 140.000 hectáreas; esta meta se ha cumplido en una llamativa cifra del 278,11 %.

El sector ecológico señala que existe una urgencia crítica frente a la deforestación en 2024. Para este año,

20 Actividades económicas que generan impactos ambientales positivos y utilizan buenas prácticas ambientales.

21 Son aquellas que generan un impacto significativo en la economía local, debido a su tamaño, estabilidad y capacidad de inversión.

deforestación alcanzó 107.000 hectáreas: un aumento del 35 % con respecto a 2023, con graves impactos incluso dentro de algunos Parques Nacionales Naturales como Tinigua, Macarena, Paramillo y Chiribiquete. Este fenómeno exige un llamado urgente a acciones de contención territorial y al fortalecimiento de la gobernanza forestal.

Porcentaje de reciclaje en el marco del servicio público de aseo

Este indicador, “mide el porcentaje de toneladas efectivamente aprovechadas que los prestadores del servicio público de aseo registran ante el Sistema Único de Información (SUI), con relación al total de toneladas gestionadas en el servicio público de aseo” (DNP, s.f.).

El sector ecológico reconoce que existe una mejora en el porcentaje de reciclaje, aunque persisten brechas estructurales. Si bien la formalización ha aumentado los niveles de reciclaje reportados, persisten altos niveles de contaminación y riesgos sanitarios por la ausencia de soluciones integrales de cierre de ciclo, rediseño de productos y cambios en los patrones de consumo. El sector recomienda escalar programas de responsabilidad extendida del productor (REP), educación en consumo responsable y el fortalecimiento del rol de los recicladores de oficio y las cadenas de transformación de materiales.

Negocios verdes creados en zonas de interés ambiental con presencia de cultivos de coca, amapola y marihuana

Este indicador busca identificar el número de negocios verdes (NV) que han sido creados en comunidades que están asentadas en zonas de interés ambiental en las que hay presencia de cultivos de coca, amapola y/o marihuana (DNP, s.f.). La meta que se definió es la de crear 150 NV al finalizar el cuatrienio; sin embargo, aún no hay ningún avance reportado, por lo que su desempeño del 0 %.

El DNP informa que se avanzó en la estructuración de negocios verdes en Argelia y el Catatumbo con líneas productivas sostenibles que cumplen criterios del MinAmbiente. Se definió el mecanismo de registro ante autoridades ambientales y se capacitará al equipo de Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos para su validación en el segundo semestre. No obstante, el sector

ecológico identifica la ausencia de avances tangibles en negocios verdes en zonas con cultivos ilícitos.

Desde el sector ecológico se evidencia la desigualdad en el cumplimiento de los indicadores: algunos muestran avances significativos, mientras otros están estancados o en retroceso. La gestión que se realiza parece resistirse a la descentralización y se evidencia una desarticulación institucional en la que los indicadores nacionales no siempre se traducen en capacidades territoriales efectivas.

5.2 La voz del territorio - Sector ecológico

Los consejos territoriales en Boyacá y Amazonas reconocen los esfuerzos que se han implementado en la búsqueda de la transición energética y la apertura a la participación ciudadana. No obstante, se hace un llamado a garantizar una articulación efectiva con el fin de lograr una gestión efectiva con enfoque territorial. Se recomienda mejorar la poca veeduría y la exigencia en los resultados que obtienen las corporaciones autónomas regionales y la Agencia Nacional de Minería, en donde hay situaciones de negligencia.

6. Sector afrocolombiano

6.1 Consejero nacional de planeación Gustavo Lugo

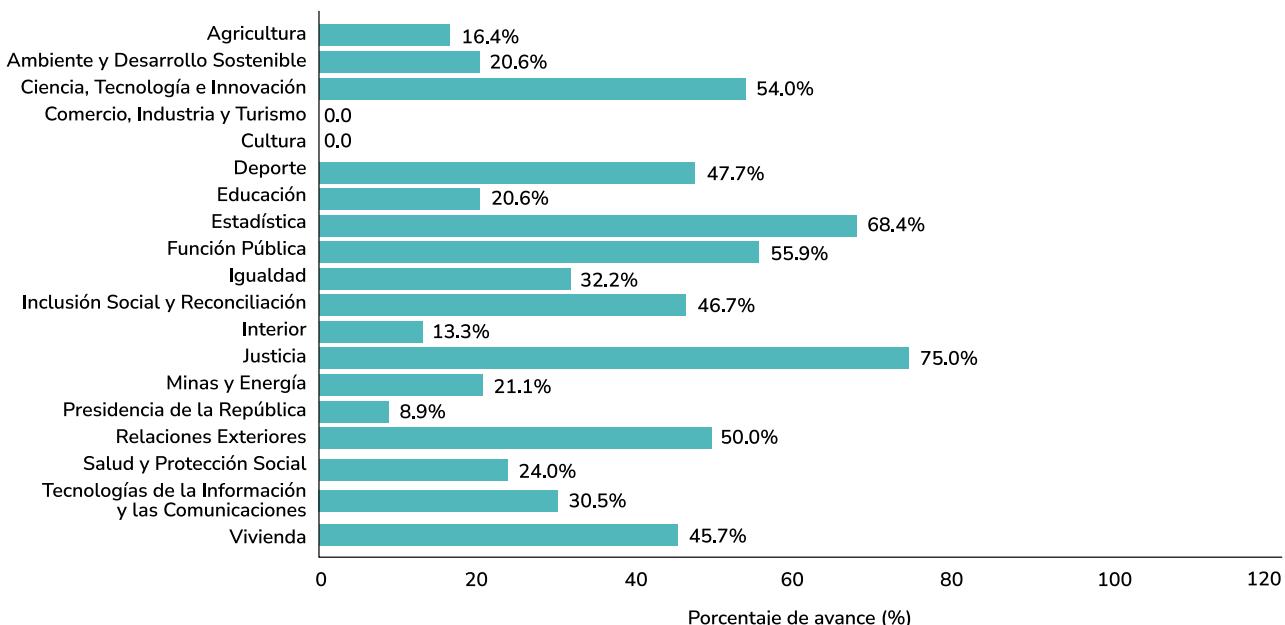
El presente informe ofrece una evaluación general de los avances en la implementación de estos compromisos durante el período comprendido entre 2023 y de 2024. A pesar de los esfuerzos institucionales y los recursos destinados, persisten desafíos estructurales que limitan el impacto de las políticas, en especial en lo referente a la reducción de la pobreza. De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), aunque la pobreza monetaria en el país se redujo del 39,7 % en 2021 al 33, 0 % en 2023, la población afrocolombiana sigue registrando niveles superiores: el 43,2 % en 2023, 10,2 puntos porcentuales más alta que el promedio nacional y 12,5 puntos por encima de la población no identificada con ningún grupo étnico-racial.

Este balance, por tanto, busca no solo medir avances, sino también visibilizar las brechas persistentes y orientar la toma de decisiones estratégicas que permitan acelerar

la implementación de políticas públicas efectivas, con enfoque étnico-racial, territorial y diferencial.

Figura 4. Seguimiento indicadores población afrocolombiana

Avance de los indicadores por ministerio (PND Afrocolombiano 2022-2026)



Fuente: Elaboración propia. Instrumento para la captura de información.

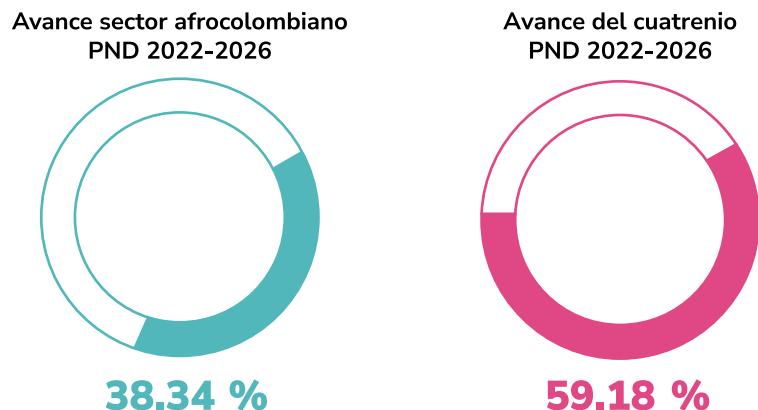
A un año de finalizar el Gobierno, los avances de los indicadores relacionados con la población afrocolombiana muestran resultados mixtos. De los 71 indicadores de producto analizados, el avance promedio general es del 29,8 %, lo que evidencia un progreso limitado en la implementación de políticas y programas específicos. Los ministerios con mayores logros, como Justicia (75 %), Estadística (68,4 %) y Función Pública (55,9 %), destacan por acciones relacionadas con la institucionalidad, regulación y recolección de información, áreas que han permitido consolidar un marco administrativo más sólido en favor de la población afrocolombiana.

Por otro lado, algunos ministerios presentan avances moderados, como Igualdad (32,2 %) y Tecnologías de la Información y Comunicaciones (30,5 %), mostrando un progreso incipiente en la promoción de la equidad y la inclusión tecnológica. Sin embargo, la mayoría de los sectores sociales y económicos muestran resultados

bajos, en particular, Educación (20,6 %), Salud y Protección Social (24 %) y Agricultura (16,4 %), lo que refleja la necesidad de reforzar los programas orientados a mejorar la calidad de vida y el acceso a servicios esenciales para las comunidades afrocolombianas.

Finalmente, varios ministerios registran avances nulos o muy limitados, como Comercio, Industria y Turismo, y d Cultura, que no reportan avances, así como la Presidencia de la República (8,9 %). Esta situación evidencia brechas significativas entre los sectores de gestión institucional y aquellos con impacto directo en la vida cotidiana de las personas afrocolombianas. En general, los resultados sugieren que, aunque se han logrado avances en aspectos administrativos y de regulación, es crucial intensificar las acciones en desarrollo social, económico y cultural para garantizar una inclusión real y efectiva de la población afrocolombiana.

Figura 5. Relación avances de los indicadores del PND e indicadores de la población afrocolombiana



Fuente: Elaboración propia. Instrumento para la captura de información.

Los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo (PND) de la población afrocolombiana muestra un cumplimiento del 38,34 %, un desempeño bajo en comparación con el avance del PND general, que alcanza el 59,18 %. Esta diferencia señala que la agenda afrocolombiana no ha sido priorizada al mismo nivel que otras metas nacionales, lo que implica que, sin un plan de choque, los rezagos podrían consolidar una brecha histórica de incumplimiento. Los sectores que han mostrado mayores avances incluyen Estadística (116 %), Relaciones Exteriores (88 %), Justicia (75 %) e Inclusión Social y Reconciliación (54 %). Esto refleja logros importantes en la generación de información desagregada, el posicionamiento internacional y los programas de inclusión social.

Sin embargo, varios ministerios presentan desempeños limitados o bajos, especialmente en áreas de derechos sociales básicos como Educación (21 %), Salud y Protección Social (24 %), Vivienda (33 %) y Agricultura (16,97 %), mientras que Interior (10 %) y Presidencia (9 %) evidencian una escasa capacidad de liderazgo y coordinación interinstitucional. Esto ha generado brechas significativas: de liderazgo, social, territorial y presupuestal, que afectan la transversalización de la agenda afrocolombiana, la cobertura de programas en municipios afrodescendientes y la asignación efectiva de recursos hacia metas concretas. En conjunto, estos resultados muestran que, aunque existen avances

importantes en algunos sectores, la mayoría de las políticas requieren fortalecimiento para cerrar las desigualdades históricas y garantizar un impacto real en la población afrocolombiana.

Para el último año de gobierno se requiere una estrategia de cierre clara, con liderazgo desde la Presidencia, Vicepresidencia, Ministerio de Hacienda, Departamento Nacional de Planeación y Ministerio del Interior, con el objetivo de fortalecer la ejecución de programas y proyectos de acciones afirmativas, así como de políticas públicas dirigidas a la población afrocolombiana que requieren un mayor respaldo presupuestal. Sin la implementación de estas medidas urgentes, los avances recientes difícilmente se traducirán en cambios sostenibles y significativos para la población afrocolombiana.

Indicadores de gestión

De los 163 indicadores concertados, existen 92 indicadores de gestión. Sobre este aspecto no se cuenta con información relativa al porcentaje de avances o información desagregada a nivel territorial o poblacional; sin embargo, el análisis de este apartado se abordará en relación con si está o no cumplido el indicador. En este caso, el resultado más importante de cara al último año de gobierno es que solo 6 de los 92 indicadores de gestión se han cumplido, según se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Indicadores de gestión cumplidos

Entidad	Indicador	Cumplido
DAPRE, Consejería para la Juventud	Porcentaje de asistencias técnicas realizadas a los consejeros municipales por las curules especiales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras para la construcción del capítulo de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la Política Pública Nacional de Juventud	Sí
Departamento Administrativo Nacional de Estadística	Documento insumo de preparación para la próxima operación censal de población, que garantice la visibilización estadística de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, formulado.	Sí
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Decreto reglamentario para la ampliación y/o saneamiento de los títulos colectivos de las tierras de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, expedido.	Sí
Ministerio de Educación Nacional	Documento de lineamientos técnicos para la operación del PAE en comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras diseñados de manera concertada con la comisión cuarta del ENCP que considere las particularidades de los territorios.	Sí
	Formulación de la política pública en materia de educación superior de carácter especial para estudiantes de pregrado y posgrado para las comunidades negras afrocolombianas raizales y palenqueras.	Sí
Ministerio de Igualdad y Equidad	Documento diseñado del capítulo étnico para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la política pública de juventud.	Sí

Fuente: Sinergia, base de datos reporte indicadores PND con corte al 31 de diciembre de 2024, corte 31 de julio de 2025, actualizado a 12 de agosto de 2025.

Aunque el cumplimiento general de los indicadores de gestión del PND afrocolombiano es limitado, se destacan avances concretos en seis indicadores clave, incluyendo la asistencia técnica a consejeros municipales, la preparación de insumos estadísticos para visibilizar a las comunidades afrocolombianas, la reglamentación de títulos colectivos de tierras y la formulación de lineamientos para programas de educación y juventud con enfoque étnico. Estos logros muestran que, pese a los rezagos, existen progresos significativos en la institucionalización de políticas públicas y acciones afirmativas, que pueden servir de base para fortalecer su implementación y generar un impacto real en los territorios afrocolombianos.

6.2 Conclusiones del sector afrocolombiano

Avance general limitado y desigual

El cumplimiento promedio de los indicadores de producto del PND afrocolombiano es del 38,34%,

significativamente inferior al 59,18 % del PND general, lo que evidencia que la agenda afrocolombiana **no** ha sido priorizada al mismo nivel que otras metas nacionales. Esto señala la necesidad de medidas urgentes para cerrar la brecha de implementación y asegurar que los compromisos se traduzcan en beneficios concretos para la población afrocolombiana.

Desempeño destacado en algunos ministerios y rezagos en otros

Ministerios como Justicia, Estadística, Relaciones Exteriores e Inclusión Social y Reconciliación muestran avances importantes, en particular en institucionalidad, generación de información y programas de inclusión. Sin embargo, sectores clave para derechos sociales básicos, como Educación, Salud, Agricultura y Vivienda, presentan rezagos graves, lo que limita la mejora efectiva de las condiciones de vida de las comunidades afrocolombianas.

Brechas estructurales y de liderazgo

La baja acción de la presidencia señala una limitada capacidad de liderazgo y coordinación interinstitucional que afecta la transversalización de la agenda afrocolombiana. Esto contribuye a las brechas sociales, territoriales y presupuestales, con impactos negativos en la cobertura de programas y la asignación eficiente de recursos hacia metas específicas.

Necesidad de un plan de cierre estratégico

Para garantizar cambios sostenibles, se requiere un plan de choque con liderazgo desde Presidencia, Vicepresidencia, Ministerio de Hacienda, Departamento Nacional de Planeación y Ministerio del Interior, que fortalezca la ejecución de programas y políticas públicas con enfoque étnico-racial y respaldo presupuestal. Sin estas acciones, los avances logrados hasta la fecha con dificultad se traducirán en resultados sostenibles.

Fortalecimiento de la articulación con sociedad civil

La sociedad civil y las organizaciones afrocolombianas deben continuar siendo socias estratégicas en la implementación, el seguimiento y la evaluación de los programas. La participación en la concertación de políticas, así como el seguimiento a los indicadores de gestión y producto, es clave para visibilizar resultados, garantizar transparencia y orientar la priorización de recursos y acciones en los territorios.

6.3 La voz del territorio - Sector afrocolombiano

Los consejos territoriales de Antioquia, Valle del Cauca y La Guajira que están alineados a los intereses de las comunidades afrocolombianas reconocen que parte de los aspectos positivos que se han visto en este periodo de gobierno es la reglamentación de artículos de la Ley 70²², lo cual es recibido como un gran avance para estas comunidades. No obstante, existen alertas frente a la falta de cumplimiento de proyectos como la Reforma Agraria y

22 Decreto 1384 de 2023 CAP. IV. Ley 70. (uso de la tierra por parte de la población afrocolombiana) y Decreto 1396 de 2023 capítulo V de la Ley 70 (desarrollo de actividades mineras por parte de la población afrocolombiana).

la ausencia de presencia institucional e inversión social en territorios como el Valle del Cauca y los pueblos afros del Caribe. Por otro lado, de nuevo existen preocupaciones por la falta de articulación entre el Gobierno nacional y los Gobiernos locales.

7. Sector comunitario

7.1 Consejero nacional de planeación Ceferino Mosquera

El PND 2022-2026 significó para el sector comunitario la gran promesa de un punto de inflexión; un instrumento que por fin visibilizaría y fortalecería de manera decidida a las organizaciones de base como eje fundamental del desarrollo del país. Esto se cimentó en el compromiso escrito de priorizar la participación y la equidad para proyectar un futuro en el que las juntas de acción comunal y las organizaciones sociales tuvieran la capacidad real de incidir en el destino de sus comunidades. No obstante, en la etapa de ejecución, el sector observa una serie de dificultades para materializar esas acciones planeadas.

Precisamente por ello, desde el sector comunitario hacemos un llamado urgente y firme al Gobierno nacional para que traduzca los compromisos del PND en acciones concretas y transformadoras en los territorios. Ya no son suficientes las declaraciones de intención; exigimos una asignación presupuestal ágil y suficiente, desburocratizada y oportuna, que llegue de forma directa a fortalecer nuestras iniciativas y no se diluya en los procesos institucionales. Reclamamos ser reconocidos no como beneficiarios pasivos, sino como socios estratégicos en la construcción de la paz y el desarrollo, con una participación real y vinculante en la toma de decisiones que afectan nuestro presente y futuro.

El análisis de los tres indicadores específicos incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el sector comunitario revela una situación crítica. Dichos indicadores son: (1) Sistemas de alerta temprana institucional y comunitarios operando. (2) hogares con acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza extrema. (3) organizaciones comunitarias fortalecidas para la gestión del abastecimiento de agua y el saneamiento básico. Estos registran un cumplimiento conjunto de apenas el 39,54 %. Este porcentaje, considerablemente bajo, es alarmante para los intereses del sector. Además, la falta de ambición en las metas establecidas al principio

acentúa aún más los significativos desafíos institucionales que enfrenta el actual Gobierno para materializar las acciones proyectadas.

Por otra parte, la gestión de las políticas dirigidas al sector se ha visto muy afectada por la inestabilidad en los cargos directivos claves. Un caso es la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, cargo cuya alta rotación de sus titulares ha impedido consolidar un liderazgo estable y dar continuidad a los procesos. Esta falta de permanencia dificulta la implementación efectiva de las estrategias, debilita la confianza y perpetúa un ciclo de improvisación que impacta directamente la capacidad de respuesta del Estado frente a las necesidades comunitarias.

Por otro lado, desde el sector comunitario se reconoce como positivo que se ha consolidado una mayor conciencia institucional sobre la urgencia de documentar y monitorear la violencia contra los líderes comunales, un reclamo constante desde las comunidades (MOE, 2024). La identificación de regiones prioritarias y el reconocimiento del rol insustituible de nuestras organizaciones en la construcción de paz son pasos en la dirección correcta, pues reflejan una lectura más detallada de la realidad territorial que hemos venido señalando.

Sin embargo, desde la mirada del sector comunitario, el aumento del 63,73 % (MOE, 2024) en la violencia y la escalada de hechos letales contra liderazgos sociales y políticos no son porcentajes abstractos; son la prueba del fracaso rotundo de los mecanismos de protección y del recrudecimiento del conflicto que nos amenaza. Este Consejo debe alertar que la dispersión de la violencia en 131 municipios y el subregistro por temor evidencian que la crisis es estructural y generalizada. Exigimos que estas cifras graves se traduzcan de forma inmediata en un cambio de estrategia y en la asignación de recursos extraordinarios para salvaguardar la vida de quienes sostienen el tejido social del país, tal como quedó consignado en los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo.

Frente a este panorama, el sector comunitario ratifica su disposición para trabajar articuladamente con el Gobierno nacional en la construcción de soluciones efectivas. Reiteramos nuestro compromiso de aportar la experiencia territorial, las capacidades organizativas y el conocimiento local acumulado durante décadas de trabajo comunitario. Estamos a la orden para impulsar de manera conjunta los procesos que permitan superar

las brechas identificadas, optimizar la implementación del PND y materializar finalmente la promesa de un desarrollo inclusivo y participativo.

Confiamos en que este informe sirva como base para establecer una mesa de trabajo permanente que priorice la protección de la vida de los líderes sociales y el cumplimiento de los indicadores y que reconozca siempre a las organizaciones comunitarias como actor fundamental en la transformación social del país.

7.2 La voz del territorio - Sector comunitario

Desde el territorio, los consejeros territoriales de Valle del Cauca, Caldas y Tolima reconocen como aspectos positivos del Gobierno nacional, el reconocimiento de las emisoras comunitarias con enfoque étnico. No obstante, se demanda una mayor articulación por parte del Gobierno, en especial con las organizaciones comunitarias, quienes reportan una falta de presencia institucional en el territorio.

8. Entes territoriales del CNP

8.1 Alcaldía de Ipiales, Nariño

El municipio de Ipiales está localizado al suroriente del Departamento de Nariño; posee una extensión aproximada de 164.600 hectáreas, presenta una topografía ondulada y altamente quebrada por encontrarse en inmediaciones de la cordillera centro oriental, en donde se hallan accidentes orográficos como los cerros La Quinta, Troya, Francés, Negro y Páramo Palacios.

El municipio de Ipiales ha crecido de forma significativa en términos sociales y de infraestructura física. Su progreso e importancia actual, se debe sobre todo a su ubicación estratégica por servir de paso obligado al interior del país y al vecino país del Ecuador; es la segunda ciudad más importante del departamento de Nariño y desde tiempos remotos ha ejercido como capital de la Provincia de Obando, constituyéndose en la ventana abierta a los países del sur con su fuerte crecimiento poblacional y la prestación de servicios especializados. Para el año 2024, según censo del DANE, Ipiales registra una población 121.546, en la que el 52,31 % son mujeres y el 47,69 %

son hombres. En la zona urbana se encuentra el 67 % de la población y en la rural el 33 %.

Situación de Seguridad en Ipiales

El análisis de la ejecución del PND en el componente de seguridad en el municipio de Ipiales, Nariño, evidencia una brecha significativa entre la planeación estratégica y su aplicación operativa en el territorio. Como zona con alta movilidad transfronteriza, presencia de economías ilegales y flujos migratorios irregulares, Ipiales requiere un enfoque diferencial e integral de seguridad que articule la respuesta del Estado con las realidades locales.

Frente a los homicidios, en el año 2023 el municipio registró 51 homicidios, cifra que cayó a 37 en 2024 (14 casos menos). Esta reducción representa aproximadamente un 27 %. Para julio de 2025, la tasa de homicidios disminuyó en un 40 %, pasando de 20 homicidios en julio de 2024 a 11 homicidios en 2025.

Para el escenario de capturas e incautaciones, se informa que durante los primeros 100 días de la “Operación Ipiales”, se registraron 171 capturas —25 en flagrancia; 46 con orden judicial—, 38 armas de fuego incautadas, y recuperación de 23 vehículos, 22 motocicletas y 33 celulares. En un balance más amplio se dieron 350 capturas —290 en flagrancia; 60 con orden judicial—, 48 armas de fuego retiradas de circulación, 39 vehículos, 117 motocicletas recuperadas, y más de 400 elementos incautados.

Pese a que el PND plantea el fortalecimiento de la seguridad territorial y el control en zonas de frontera, en Ipiales se observa una limitada presencia institucional, insuficiente capacidad operativa de la fuerza pública y escasa implementación de mecanismos de seguridad ciudadana y cooperación binacional; además, la ejecución de los recursos destinados a este fin ha sido baja, descoordinada o focalizada en acciones de corto plazo que no abordan las causas estructurales de la inseguridad.

En consecuencia, el cumplimiento de los objetivos del PND en esta región resulta parcial y poco efectivo, lo que mantiene a la población expuesta a dinámicas de violencia, tráfico de personas, contrabando y otras formas de criminalidad organizada. Se requiere una revisión crítica de la estrategia de seguridad en Ipiales que incorpore una mayor participación comunitaria,

inteligencia estratégica, inversión social y coordinación transfronteriza, para lograr impactos sostenibles en el tiempo. Desde inicios del Gobierno municipal, hemos realizado la solicitud para que el municipio de Ipiales sea elevado a distrito especial de Policía toda vez que al ser zona fronteriza requiere de especialidades y pie de fuerza para que sea efectiva la presencia institucional en el municipio.

Las cifras, si bien positivas, requieren consolidarse con reducción de delitos conexos —hurto, narcotráfico, contrabando, trata, etc.—. Es clave mantener el financiamiento y los operativos sostenibles más allá de episodios puntuales. La estructura criminal en zonas fronterizas es resiliente; se necesita mayor coordinación binacional, inteligencia preventiva y participación comunitaria para cerrar brechas estructurales.

Principales problemáticas relacionados a la seguridad

1. Pérdida del control institucional

Esto refleja una crítica directa a la ejecución del PND en materia de seguridad, pues se demuestra una falla estructural para garantizar la presencia estatal efectiva en una zona estratégica.

2. Grupos armados consolidados y transnacionales

Se identifican múltiples organizaciones ilegales operando entre Colombia y el Ecuador. Entre estas están las disidencias del frente Oliver Sinisterra de las FARC, con conexiones transnacionales (carteles mexicanos, europeos, venezolanos y ecuatorianos). Por otro lado, se evidencian las disidencias de la segunda Marquetalia y los “Comuneros del Sur”, quienes habrían adoptado una nueva identidad como “Autodefensas Unidas de Nariño” para mantener economías ilícitas mientras llevan a cabo negociaciones con el Gobierno.

3. Estrategias criminales sofisticadas

Los grupos armados no solo controlan territorios, sino que también reclutan personas con engaños—ofreciendo salarios de hasta USD 500 mensuales—. Otras de las modalidades empleadas es la de ejercer extorsiones a comunidades y comerciantes, amparándose incluso en supuestas raíces culturales o ancestrales. Por

otro lado, se ha desarrollado el despliegue de redes transfronterizas que van desde resguardos indígenas hacia el vecino país del Ecuador con la finalidad de traficar drogas ilegales, como la cocaína.

Frente a estas problemáticas se hacen las siguientes recomendaciones:

- *Reforzar capacidades operativas e inteligencia:* lo que implica incrementar la detección y el desmonte de estructuras criminales mediante inteligencia estratégica conjunta.
- *Establecer coordinación binacional real:* lo que puede producirse a través de la priorización de convenios que deriven en el intercambio de información, operativos conjuntos y planificación sincronizada con las autoridades del Ecuador.
- *Garantizar control territorial sostenible:* lo que demanda la implementación del distrito especial de policía, con la finalidad de reforzar presencia en zonas rurales, y garantizar recursos del PND destinados a seguridad.
- *Construir legitimidad institucional con comunidades:* lo cual conlleva a promover el desarrollo local, la participación civil y la justicia transicional como parte integral de la seguridad.
- *Elevar la categoría del municipio de Ipiales a Distrito Especial de Policía.*

Deportaciones de presos de nacionalidad colombiana en el Ecuador

El Gobierno ecuatoriano, bajo la Ley de Integridad Pública, comenzó la deportación de presos colombianos hacia nuestro país a través del Puente Internacional de Rumichaca, actividad que se realizó sin coordinación previa con Bogotá o las autoridades locales. Esto dificultó la recepción adecuada de las personas deportadas. La administración municipal activó un puesto unificado (PMU) con participación nacional para gestionar la crisis humanitaria: se calcula que al menos 600 presos llegaron inicialmente, con un total de 817 deportados entre el 29 y 30 de julio.

Principales problemáticas relacionadas a las deportaciones de presos a Colombia desde el Ecuador:

- Levantamiento de medidas de privación de libertad si no hay antecedentes en Colombia:

muchos deportados quedaron en libertad luego de que Migración y la Registraduría verificaran que no tenían procesos judiciales pendientes.

- Órdenes de captura vigentes: de los primeros 603 deportados, al menos 11 tenían órdenes de captura vigentes en Colombia.
- Falta de garantías en la seguridad local: algunos deportados, aún con uniforme penitenciario, deambularon por calles de Ipiales.
- Posible deportación de venezolanos: la posible deportación de presos venezolanos desde el Ecuador podría agravar aún más la situación y añadir una nueva dimensión de complejidad y presión social.

Desde la Alcaldía de Ipiales, Nariño, se afirma que esta situación aumenta los riesgos en materia de orden público y desborda los recursos de atención local.

Algunas recomendaciones claves para fortalecer la respuesta institucional se basan en el establecimiento de un protocolo binacional de repatriación de reclusos con el objetivo de evitar repatriaciones abruptas, improvisadas o unilaterales. Por otro lado, existe la posibilidad de negociar con el país vecino un acuerdo específico que regule el retorno de nacionales privados de libertad y que incluya, (1) notificación previa con listas verificadas, (2) identificación biométrica y judicial clara, (3) custodia y traslado planificado.

Otra recomendación válida es la de centralizar la recepción en centros de control migratorio y judicial con el objetivo de evitar que las y los deportados queden sin atención ni seguimiento, implementando puntos de recepción oficiales con participación de Migración Colombia, el INPEC, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Policía Nacional y la Secretaría de Salud y Bienestar Social.

La verificación inmediata de antecedentes y situación judicial también es clave para prevenir que personas con procesos abiertos queden en libertad. Para esto se recomienda el uso obligatorio del sistema SPOA (Sistema Penal Oral Acusatorio) y bases de datos del INPEC, así como la creación de un protocolo exprés de cruce de información entre entes judiciales. Del mismo modo, es importante asegurar la representación jurídica y derechos humanos básicos para garantizar el trato digno, la defensa legal y para evitar violaciones de derechos. Para esto, es clave garantizar la presencia de la Defensoría del Pueblo

en los puntos de ingreso, así como el acceso a abogados públicos para la revisión de cada caso.

Por otro lado, es clave implementar un plan de reintegración o reubicación social con el objetivo de evitar reincidencia criminal o el abandono en las zonas de frontera. Para lograr esto, es clave lograr convenios con gobernaciones y alcaldías de origen para recibir y monitorear a las personas retornadas. También es relevante llevar a cabo programas de salud mental, drogadicción y empleo temporal para casos exonerados. No obstante, es importante garantizar el fortalecimiento de la infraestructura migratoria y carcelaria en la frontera puesto que eso podría evitar el colapso logístico en ciudades receptoras como Ipiales. Para esto es importante la construcción o adecuación de una unidad transitoria de retención y clasificación. Sin embargo, es importante destinar un presupuesto especial para Nariño que impacte los sectores de salud, seguridad y servicios sociales.

Es relevante activar un canal de comunicación y diplomacia preventiva con el Ecuador para manejar las tensiones de forma bilateral, no mediática. Se propone instalar una mesa técnica binacional permanente entre cancillerías y ministerios del Interior. No menos importante es desarrollar un sistema de alertas tempranas locales con el fin de prevenir delitos y conflictos tras las deportaciones; para esto es clave fortalecer el monitoreo de población retornada con apoyo de la Policía Judicial (SIJIN). Así como recibir el apoyo comunitario y alertas por parte de juntas de acción comunal.

Aciertos y beneficios en Ipiales

Los aciertos y beneficios se interpretan en los equipos básicos de salud (EBS). Gracias a las iniciativas del Gobierno nacional se ha ejecutado un proyecto significativo para mejorar la infraestructura del Hospital Civil de Ipiales, incluida la ampliación del servicio de urgencias y su dotación. Con una inversión superior a \$4.600 millones COP —el Ministerio de Salud aportó \$2.760 millones, y el hospital \$1.930 millones—, se reforzaron redes mecánicas, sistemas de gases medicinales, redes contra incendios, hidráulicas y eléctricas, además de contar con 45 camillas de observación, cuatro consultorios, salas de reanimación, cubículos de aislados, y ambulancias. Asimismo, se inició la construcción de quirófanos con una estimación adicional de \$600 millones. Esta intervención beneficiará a más de 200.000 nariñenses del sur del

departamento y acuña una infraestructura moderna y de calidad para atender emergencias y ofrecer servicios hospitalarios de segundo y tercer nivel en la región.

Sumado a esto, se convocó un proceso de contratación para proporcionar equipos biomédicos esenciales para los EBS de la IPS Municipal de Ipiales ESE La licitación está avalada en unos \$78.858.427 y está acorde con los lineamientos de la Resolución 1976 de 2024²³. Por otro lado, se está ejecutando un contrato con un presupuesto asignado de \$9.500.000 para ofrecer servicios profesionales en nutrición como parte del proyecto de “Fortalecimiento del nivel primario a través de la conformación y operación de equipos básicos en salud”. Esto fortalece explícitamente la atención nutricional dentro del primer nivel en Ipiales. Además, a nivel nacional, los EBS ahora forman parte del programa *Hambre Cero y Soberanía Alimentaria*, con atención primaria que integran actividades de promoción nutricional, huertas escolares/familiares, distribución de complementos alimenticios y monitoreo de desnutrición infantil.

Desde diciembre del año 2022, se han invertido más de \$2 billones para implementar los EBS, con más de 10.000 equipos activos que operan en los 32 departamentos. Entre 2023 y 2024, atendieron más de 4,3 millones de hogares rurales y urbanos. Aunque estos datos son generales, reflejan el respaldo institucional y el alcance posible, que también beneficia a Ipiales en proporción.

8.2 Alcaldía de Girón, Santander

Frente a las transformaciones y ejes incluidos en el PND, estos están alineados al *Plan de Desarrollo Municipal “Más Campo para el Progreso” 2024-2027*, que es el instrumento a través del cual el municipio aterriza, ejecuta y materializa esas directrices en el territorio. La Alcaldía de Girón presenta su concepto técnico sobre la ejecución del PND 2022-2026, los logros y dificultades que ha afrontado el PDM como el vehículo de evidencia para analizar el seguimiento y ejecución al PND a través de los resultados medibles y verificables del PDM. Este concepto se consolida con los informes técnicos de las secretarías de Seguridad y Familia, Ordenamiento Territorial, Educación y Desarrollo Social, reflejando los avances, obstáculos y las alertas críticas identificadas

23 Por la cual el Ministerio de Salud y Protección Social asigna los recursos necesarios para el fortalecimiento de la atención primaria en salud mediante equipos básicos de salud.

en el territorio, para asegurar una visión integral y participativa.

Avances significativos

Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua

Gestión del riesgo: se han ejecutado obras clave de mitigación en puntos críticos de los ríos de Oro y Frío, como muros de contención, gaviones y pantallas ancladas en barrios vulnerables (El Convivir, Las Marías, entre otros). Estas acciones, muchas en conjunto con la UNGRD, buscan hacer de Girón un territorio menos vulnerable a desastres.

Catastro Multipropósito: para superar un rezago de 13 años, se ha avanzado decididamente en la actualización catastral. Entre los años de 2024 y 2025, se han invertido más de \$1.765 millones en dos proyectos que han permitido tramitar 1.679 solicitudes de conservación e incorporar un estimado de 11.315 predios a la base catastral.

Protección de fuentes hídricas: se han implementado jornadas permanentes de limpieza, recuperación y educación ambiental en las fuentes hídricas del municipio para mitigar su deterioro.

Seguridad Humana y Justicia Social

Reducción del delito: las estrategias integrales han arrojado resultados contundentes. Para agosto de 2025, se registra un descenso general del 74,70 % en todas las modalidades de hurto en comparación con el año anterior. Se destacan las reducciones en hurto a personas (-110 casos), a residencias (-21 casos) y de celulares (-92 casos).

Estrategias efectivas: estos logros se sustentan en medidas como el control de horarios a establecimientos, el toque de queda para menores, la georreferenciación del delito, la estrategia "CAI Vecino" —que ha impactado a 1.956 personas—, y la inversión en el sistema de CCTV y parque automotor para la fuerza pública.

Políticas públicas con enfoque poblacional: se ha avanzado en la construcción e implementación de políticas públicas para primera infancia, juventudes, adulto mayor, discapacidad, LGTBIQ+ y mujer, con un fuerte componente de participación ciudadana desde las bases y las mesas poblacionales.

Derecho Humano a la Alimentación

Cobertura del PAE: se garantiza el Programa de Alimentación Escolar (PAE) a 17.199 estudiantes, lo que representa una cobertura del 70,3 % del total de la matrícula. La focalización se ha priorizado en estudiantes de zonas rurales y en condición de vulnerabilidad.

Cuellos de botella (obstáculos y dificultades)

Planificación territorial desactualizada: el principal instrumento de planificación, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), data del año 2010. Esta desactualización de más de una década impide una gestión territorial acorde a las realidades ambientales, demográficas y económicas actuales, y dificulta la alineación con el enfoque del PND de ordenar el territorio alrededor del agua.

Financiamiento insuficiente para programas sociales

PAE: la falta de recursos suficientes impide alcanzar la cobertura universal, dejando a 7.247 estudiantes (29,7 %) sin el beneficio.

Políticas públicas: la sostenibilidad de las políticas poblacionales depende casi de forma exclusiva del presupuesto local, siendo necesario un mayor apoyo financiero del nivel nacional y departamental que amplíe coberturas y asegure su continuidad.

Dificultades en la articulación y participación

Interinstitucional: se requiere fortalecer el compromiso de todas las dependencias y entidades para una ejecución más articulada de las políticas públicas.

Ciudadana: se percibe una falta de interés de la comunidad en procesos de educación ambiental y una falta de compromiso y conocimiento por parte de algunos representantes de la sociedad civil en los espacios de participación.

Alertas o puntos críticos

Se encontró que las siguientes situaciones requieren atención urgente por parte del Gobierno nacional:

Aumento de homicidios: a pesar de la reducción en la mayoría de los delitos, los homicidios presentan un aumento de 8 casos en comparación con el año anterior

y alcanzan un total de 23. Este es el indicador de mayor preocupación en materia de seguridad.

Problemática de asentamientos informales: existe una proliferación de asentamientos y construcciones ilegales. Se requiere el apoyo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para fortalecer los procesos de titulación de predios y brindar seguridad jurídica a miles de familias.

Hacinamiento en estaciones de policía: persiste el problema de encarcelamiento de personas privadas de la libertad (PPL) en salas de detención transitoria, lo cual genera una crisis de derechos humanos y desvía la capacidad de la fuerza pública.

Riesgo de deserción escolar: la cobertura incompleta del PAE representa un riesgo para la permanencia escolar, en particular en las comunidades más vulnerables.

Conclusiones y recomendaciones al Gobierno nacional

Girón ha demostrado un compromiso con las metas del PND, pues logra avances notables en seguridad, ordenamiento territorial y programas sociales. Sin embargo, los desafíos estructurales superan la capacidad de gestión local y requieren una acción concurrente y subsidiaria por parte de la nación. Por lo tanto, recomendamos respetuosamente:

- *Asistencia técnica y financiera para la actualización del POT:* solicitamos el acompañamiento directo del DNP y los ministerios competentes para acelerar la formulación y adopción de un nuevo POT que incorpore los enfoques de justicia ambiental y ordenamiento alrededor del agua.
- *Cofinanciación para la universalización del PAE:* instamos al Gobierno nacional a aumentar las transferencias para el PAE, con el fin de cerrar la brecha de cobertura del 29,7 % y garantizar el derecho a la alimentación de todos nuestros estudiantes.
- *Fortalecer la titulación de predios:* crear un programa especial junto al Ministerio de Vivienda para agilizar la legalización y titulación de predios en asentamientos informales consolidados.
- *Estrategia nacional contra el homicidio:* implementar una estrategia focalizada en municipios con aumento de homicidios, que incluya capacidades de investigación criminal

e inteligencia para desarticular las estructuras multicrimen.

- *Solución estructural al hacinamiento carcelario:* avanzar en una política nacional que resuelva de fondo el hacinamiento, incluyendo la construcción de nuevos centros penitenciarios y la agilización de traslados desde estaciones de policía.

Para finalizar, estas transformaciones han generado intereses e impactos que se ven reflejados en el ente territorial, con aportes y desafíos enfrentados en el marco de la planeación territorial y nacional, en donde se obtienen grandes logros y así mismo continuamos en el proceso de identificación de más necesidades por resolver.

8.3 Alcaldía de Turbaco, Bolívar

La alcaldía de Turbaco hace un balance nacional del estado de la actualización del Catastro Multipropósito. En este manifiesta lo siguiente:

El Catastro Multipropósito como columna vertebral del Plan Nacional de Desarrollo

El Catastro Multipropósito se ha convertido en uno de los pilares más importantes del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia, potencia mundial de la vida*, porque toca directamente tres aspectos que afectan la vida de las personas y las comunidades: cómo se organiza el territorio, cómo se protege el ambiente y cómo se financian los municipios.

En lo relacionado con el ordenamiento territorial, este catastro permite tener información mucho más clara y actualizada sobre los predios y su relación con el agua, los riesgos naturales y el uso del suelo. Con esos datos, los planes de ordenamiento POT, EOT y PBOT pueden tomar mejores decisiones para que las ciudades y el campo crezcan de manera más sostenible, cuidando el agua y evitando que se construya en lugares que ponen en riesgo la vida de las personas.

En consecuencia, conviene avanzar hacia el objetivo de hacer del catastro multipropósito una verdadera columna vertebral para el desarrollo. En materia de justicia ambiental, este ayuda a delimitar las rondas de los ríos, los humedales, los páramos y las zonas de recarga de acuíferos. Esto significa que no solo se

protegen ecosistemas estratégicos, sino que se garantiza que las comunidades que dependen de ellos tengan un futuro más seguro y equilibrado. El agua deja de ser vista exclusivamente como un recurso, para convertirse en el corazón mismo de la planificación del territorio.

También está la justicia fiscal. Durante décadas, muchos municipios han cobrado el impuesto predial con bases desactualizadas, lo que reducía sus ingresos y limitaba las inversiones en servicios básicos como agua potable, saneamiento, salud o educación. Con el catastro multipropósito los avalúos reflejan mejor la realidad de los predios y permiten que los municipios tengan más recursos para atender a su gente, sin que la carga recaiga únicamente sobre algunos.

El Documento CONPES 3958 de 2019 marcó el inicio de esta política con una meta clara: que Colombia cuente en 2025 con un catastro actualizado, integral e interoperable; útil para cobrar impuestos y también para planear, proteger y administrar el territorio. Para eso se adoptó un modelo de datos moderno, el LADM-COL, que hace que la información pueda ser compartida y utilizada por diferentes sectores.

El seguimiento a la actualización catastral revela una evolución diferenciada en el período 2020-2025. En el año 2020, apenas se alcanzaron 2,5 millones de hectáreas actualizadas, lo que evidenció el rezago histórico del país en esta materia. Para 2021, se observó un salto significativo hasta 8,9 millones de hectáreas, resultado del mayor compromiso institucional y de la incorporación de gestores catastrales alternos (IGAC, 2021).

Durante los años 2022 y 2023, el proceso mostró una tendencia de estabilización con 10,7 y 10,9 millones de hectáreas respectivamente, lo que refleja un crecimiento moderado, limitado sobre todo por restricciones técnicas, presupuestales y de capacidad operativa en municipios de categorías 5 y 6 (DNP, 2023). En el año 2024, la cifra ascendió a 14,1 millones de hectáreas, lo que constituye un incremento importante frente a los años anteriores. Sin embargo, el rezago acumulado aún es considerable frente a la meta nacional. De acuerdo con las proyecciones, para 2025 se alcanzarían 30.7 millones de hectáreas, equivalentes al 27 % del territorio nacional; es decir, más del doble del avance acumulado hasta 2024.

Este panorama evidencia que el cumplimiento de la meta del 70 % en 2026 requiere una aceleración sin precedentes en la ejecución, lo que plantea la necesidad de fortalecer la capacidad institucional, incrementar la asignación

presupuestal y garantizar la interoperabilidad entre los gestores catastrales, especialmente en territorios rurales y de frontera.

En la categoría de mayor avance se destacan Antioquia (46 municipios) y Cundinamarca (40 municipios), departamentos que concentran población, capacidad institucional y presión fiscal derivada de procesos de urbanización y dinamismo económico. Estos factores han impulsado la necesidad de contar con bases prediales actualizadas, consolidándolos como referentes de modernización catastral y gestión fiscal. En contraste, departamentos estratégicos como La Guajira, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Cesar y Caldas (2 municipios cada uno) muestran avances mínimos. Esta situación compromete su capacidad de fortalecer el recaudo predial, ampliar la inversión social y garantizar que los planes de ordenamiento territorial (POT) integren de manera adecuada variables de riesgo, sostenibilidad y gestión del agua.

El catastro no es solo un asunto de recaudo; también permite que los planes de ordenamiento territorial (POT, EOT, PBOT) tomen decisiones más justas y sostenibles. Los departamentos con mejores resultados pueden integrar en sus planes variables de riesgo, agua y sostenibilidad, lo que evita construir en zonas de inundación y protege a las familias de tragedias evitables (IGAC, 2025).

En cambio, en regiones rurales y de frontera en las que el catastro sigue desactualizado los alcaldes y gobernadores carecen de información confiable para orientar el desarrollo. El resultado es que las comunidades siguen viviendo en zonas de alto riesgo, sin que los planes de ordenamiento reflejen su realidad cotidiana.

El catastro también es un asunto de justicia ambiental. En departamentos amazónicos y de la Orinoquía como el Amazonas, Caquetá, Guaviare o Vichada, en donde la actualización sigue siendo baja, está en juego mucho más que el recaudo: se trata de proteger el agua, los páramos, los humedales y las áreas de recarga de acuíferos, que son la base de la vida y del bienestar futuro (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2023).

Catastro Multipropósito: avances, retos y proyecciones hacia 2026

El seguimiento al indicador de área actualizada en catastro multipropósito revela avances, pero también una brecha crítica en su cumplimiento. Entre 2020 y 2024

se alcanzó un 27 % del territorio, pero para llegar a la meta del 70 % en 2026 es necesario cubrir 43 puntos porcentuales en solo dos años, lo que exige multiplicar la capacidad operativa y financiera de los gestores catastrales. Aunque 2024 fue el año con mayor avance histórico, incluso ese ritmo es insuficiente: se necesitaría un crecimiento superior al 20 % anual (IGAC, 2025).

El impacto trasciende lo técnico y se refleja en la justicia fiscal. La actualización catastral puede aumentar el valor de la base gravable de un municipio entre un 100 % y un 200 %, lo que genera incrementos en el recaudo predial del 30 % al 80 % (DNP, 2023). Por ejemplo, un municipio con base gravable de \$100.000 millones recauda \$700 millones con tarifa del 7 %; tras actualizar, si la base sube a \$180.000 millones, recaudaría \$1.260 millones; es decir, \$560 millones adicionales al año. Sin embargo, este beneficio suele enfrentar resistencia social, lo que obliga a aplicar gradualidad, tarifas diferenciales y pedagogía fiscal para evitar conflictos.

En el plano ambiental y territorial, el catastro multipropósito fortalece la justicia ambiental al delimitar rutas hídricas, humedales y áreas de riesgo, insumos clave para actualizar el POT y el EOT. Esto permite planear inversiones en acueductos, alcantarillados y drenajes pluviales con criterios de sostenibilidad.

El seguimiento también evidencia limitaciones de gestión: falta de estandarización entre reportes de IGAC y DNP, capacidad operativa insuficiente de gestores catastrales en municipios categoría 5 y 6, y dificultades en zonas rurales y de conflicto. Casos como los “censos paralelos” en el Guaviare muestran los riesgos de legitimidad en contextos de inseguridad y desconfianza comunitaria.

8.4 Gobernación de Antioquia

La Gobernación de Antioquia llevó a cabo una metodología inclusiva e interinstitucional que requirió de la participación de sus diferentes secretarías y departamentos administrativos con la finalidad de realizar un análisis del impacto en el departamento para el periodo mayo de 2024 - mayo de 2025.

Este ente territorial hace un análisis de la ejecución del PND en su territorio a través del enfoque en las cinco grandes transformaciones que soportan la estructura del actual PND 2022-2026: *Colombia, potencia mundial de la vida*.

Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental

Su objetivo principal es reconfigurar la relación entre la sociedad y la naturaleza, priorizando el agua como eje estructurador del territorio. Para ello, busca fortalecer la planeación territorial, garantizar el acceso a la tierra y la formalización de la propiedad rural, y avanzar en la gestión integral del riesgo de desastres con una visión de justicia ambiental. Desde esta gobernación, se han concentrado las acciones en el fortalecimiento de la capacidad de los municipios y la ejecución de proyectos que impactan directamente a las comunidades.

La Gobernación brinda asistencia técnica a los municipios en sus procesos de ordenamiento territorial. Esta acción ha permitido a las entidades locales revisar y actualizar sus POT e implementar instrumentos de gestión del suelo, lo cual es un pilar para el desarrollo sostenible y la gobernanza territorial. En este periodo los municipios de Sabanalarga, Salgar, San Andrés de Cuerquia, Caldas y Anzá adoptaron las revisiones generales por vencimiento de la vigencia de largo plazo de sus POT.

Se resaltan las actividades ejecutadas, entre ellas:

1. Mesa de ordenamiento territorial de Antioquia, conformada por las cuatro autoridades ambientales, el DAP Antioquia, MinAmbiente, MinVivienda e IGAC.
2. Acompañamiento, en articulación con CORPOURABA, DAP y MinVivienda a los 10 municipios de Antioquia accionados por la *Sentencia del río Atrato como sujeto de derechos*.
3. Apoyo a los municipios para el cargue de la información relacionada con sus POT en la plataforma Colombia OT.
4. Capacitación en temas de ordenamiento territorial, mediante cuatro encuentros virtuales.

En Antioquia se ha avanzado con la formalización de la propiedad rural a través de la Ordenanza 35 de 2023, que exime del pago del impuesto de registro en estos procesos. La ANT reportó un avance de 255 procesos en septiembre de 2024 y 770 en marzo de 2025; además, destacó a Antioquia como el departamento con la mayor cantidad de tierras entregadas a comunidades rurales, en 2024, con más de 8.000 hectáreas a campesinos y 6.370 hectáreas formalizadas para familias rurales. Como resultado, se constituyeron dos zonas de reserva campesina y 25 comités municipales de Reforma Agraria

(Agencia Nacional de Tierras, 2024). También se adelantó la constitución de los resguardos El Mango (53 ha y 4.604 m²) en el distrito de Turbo, y José de los Santos (636 ha y 1.541 m²) en el municipio de Cáceres; así como la ampliación del Resguardo Jaidukama, Ituango (812 ha y 8.122 m²).

Adicionalmente, la gerencia de catastro del departamento inició la actualización catastral con enfoque multipropósito de 36 municipios; de estos, 14 municipios con 14 zonas urbanas y 3 rurales, que equivalen a 132.126 predios, fueron actualizados. Por otra parte, se cuenta con un convenio celebrado con la ART para la actualización del distrito de Turbo y el municipio de Mutatá. Así mismo, en cumplimiento del artículo 49 de la Ley 2294 de 2023 del PND, se logró la reducción del rezago de avalúos catastrales al 100 % en las zonas rurales de 52 municipios.

En el ámbito de la gestión del riesgo de desastres, el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia (DAGRAN) ha realizado 10 transferencias de recursos a 8 municipios por un valor de \$328.938.000 para atender el pago de arrendamientos de familias evacuadas e incluyendo kits alimentarios; estos recursos provienen del Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres. Se cuenta con un programa de asistencia técnica a los municipios en la actualización de sus instrumentos de planificación y otros componentes de la gestión del riesgo, como el plan municipal de gestión del riesgo de desastres y la estrategia municipal de respuesta a emergencias. Finalmente, el DAGRAN opera el Sistema de Alerta y Monitoreo de Antioquia (SAMA), con una inversión de \$5.790 millones de recursos propios para su funcionamiento en 41 municipios del departamento.

Alertas desde la Gobernación de Antioquia

Se identifican como principales cuellos de botella y alertas las bajas capacidades técnicas de las entidades municipales, los cambios constantes en la coordinación municipal, la alta carga laboral de los encargados y un bajo conocimiento en gestión del riesgo. Estos factores limitan el proceso de formulación, actualización y adopción de los instrumentos de planificación. Adicionalmente, se presenta una insuficiente cooperación por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGIRD) con el Departamento.

A pesar de los avances, se identifican inconsistencias en los reportes de la ANT, que carecen de una estructura

uniforme y datos consolidados, dificultando la verificación del tipo de beneficiario y la cantidad de hectáreas por proceso; además, la información se entrega de manera inoportuna debido a los constantes cambios en los enlaces o en los funcionarios.

La situación de orden público en áreas rurales e indígenas es un punto crítico, al punto de impedir el acceso de equipos técnicos para realizar los estudios socioeconómicos y jurídicos de tenencia de la tierra. La gestión de la Gobernación en esta transformación ha demostrado un compromiso firme con la planeación y la seguridad territorial, haciendo uso de recursos propios para suplir la falta de inversión nacional en áreas clave como la gestión del riesgo de desastres y la asistencia técnica a municipios.

Los cuellos de botella en materia de ordenamiento territorial se dan por las tensiones generadas por la implementación de las nuevas determinantes del ordenamiento territorial en el artículo 32 del PND, que modificó el artículo 10 de la Ley 388 de 1997, en especial las contenidas en el numeral 2, que corresponden a *“Las áreas de especial interés para proteger el derecho humano a la alimentación de los habitantes del territorio nacional localizadas dentro de la frontera agrícola”*, por considerar que vulneran el núcleo esencial a la autonomía de los municipios en cuanto a la competencia de reglamentar los usos del suelo. Los avances que se tienen en la subregión del suroeste antioqueño para delimitar y declarar un área para la protección para la producción de alimentos (APPA) es un ejemplo de imposición desde el Gobierno nacional que desde esta gobernación, en conjunto con los alcaldes, se ha rechazado por la forma en la que se ha adelantado y los alcances que tendría esta determinante en el ordenamiento del territorio; a esto se suma lo que viene sucediendo con las zonas de reserva campesina constituidas y en proceso de constitución.

Finalmente, son pocos los avances del Sistema de Administración Territorial (SAT) creado en el artículo 53 de la Ley 2294 de 2023, siendo este un instrumento fundamental para avanzar en la gobernanza en torno al ordenamiento del territorio.

Convergencia Regional

Esta transformación busca reducir las brechas de desigualdad entre las diferentes regiones del país, fortaleciendo la gobernanza territorial y la articulación entre el Gobierno nacional y las entidades regionales. Este

enfoque se centra en la descentralización, la autonomía territorial y la promoción de la inversión en infraestructura y en programas que impulsen el desarrollo equilibrado.

Desde la Gobernación se han promovido los esquemas asociativos territoriales (EAT) como una herramienta clave para lograr este objetivo; se ha avanzado en estos de manera significativa al impulsar la consolidación de 14 provincias administrativas y de planificación, 3 áreas metropolitanas y 3 regiones administrativas y de planificación. Estos esfuerzos, liderados desde la planeación departamental, buscan fortalecer la autonomía y la capacidad de gestión de las regiones. Sin embargo, se ha evidenciado que esta intensa labor no se ve reflejada en los indicadores de seguimiento del PND reportados en el portal de Sinergia.

Principales avances

La Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA) ha suscrito convenios con el MinVivienda para lograr la titulación de 1.259 predios en el departamento y el mejoramiento de 1.555 soluciones de vivienda. Igualmente, la Empresa VIVA se presentó a la convocatoria *Vivienda nueva rural en nuestro hábitat biodiverso* en julio del presente año habiéndose asignado 10 municipios.

En materia de infraestructura vial, el impacto del Programa de Cuarta Generación de Concesiones Viales (Vías 4G) y de proyectos estratégicos nacionales ha sido decisivo para la conectividad de Antioquia. Obras como el Túnel *Guillermo Gaviria Echeverri* (Túnel del Toyo), las autopistas *Conexión Pacífico* (1, 2 y 3), *Autopistas al Mar* (1 y 2), la vía del Nus, y la APP *Autopista al Río Magdalena* constituyen hitos de integración territorial que facilitan el acceso hacia el Eje Cafetero, la Costa Caribe, el Magdalena Medio y el Pacífico.

Alertas desde la Gobernación de Antioquia

El Túnel del Toyo, pese a sus avances, enfrenta un bajo compromiso del Gobierno nacional que impidió al Instituto Nacional de vías (Invías) la apropiación de recursos adicionales para la culminación de las obras. Esto generó una alerta crítica de parálisis en el proyecto y la cesión de los tramos a cargo de la Nación al departamento. En el caso de Pacífico, se han presentado atrasos en la ejecución y dificultades para completar el cierre financiero de la concesión. Por su parte, la autopista al río Magdalena aún no finaliza su etapa de implementación y esto que retrasa la puesta en marcha de un corredor estratégico

para conectar el centro del país con los puertos del Caribe. Estas limitaciones evidencian la necesidad de un mayor respaldo nacional para culminar las obras, pues la desconexión afecta la capacidad del departamento para completar proyectos viales de gran envergadura.

Otro cuello de botella han sido los cambios introducidos al programa *Mi Casa Ya* que han agudizado la caída en las ventas de vivienda de interés social (VIS) en Antioquia. Para el 2024, el departamento registró una variación anual negativa del -24,2 %, pasando de 8.175 unidades vendidas en noviembre de 2023 a 6.194 en noviembre de 2024. Aún más crítica es la situación de la vivienda de interés prioritario (VIP), cuya comercialización presentó una variación del -81,1 %, al descender de 53 a solo 10 unidades en el mismo periodo (CAMACOL, 2024). La suspensión de los subsidios de *Mi Casa Ya* profundiza este escenario pues pone en riesgo cientos de proyectos que dinamizan la demanda de vivienda y actúan como motor del sector. Este panorama priva a miles de familias de la posibilidad de acceder a una vivienda digna y también golpea de manera severa la economía vinculada a la vivienda social en el departamento. En este contexto, resulta imperativo que el Gobierno nacional incremente los recursos y amplíe los criterios de acceso al subsidio *Mi Casa Ya*. En materia de asociatividad territorial se resalta como cuello de botella la falta de apoyo por parte del Gobierno nacional, dado que, si bien en el artículo 41 del PND se consagra una apuesta por el fortalecimiento de los esquemas, a la fecha no se ha diseñado un esquema de incentivos que favorezca la asociatividad territorial en todas sus formas.

Derecho Humano a la Alimentación

Esta transformación busca garantizar la seguridad alimentaria en Colombia. Este pilar se enfoca en tres áreas clave: la producción de alimentos; la reducción de la pobreza y la desnutrición; y la mejora de las infraestructuras que apoyan estos procesos.

Principales avances

En el sector agropecuario se han logrado avances en la facilitación de crédito a pequeños y medianos productores. Como evidencia, en diciembre de 2024 se suscribió un convenio con el Banco Agrario de Colombia que ha permitido, con corte a mayo de 2025, el desembolso de 2.630 créditos por un valor total de más de \$40.000 millones. De estos, un 89,3 % fueron dirigidos a pequeños

productores de bajos ingresos, y se priorizaron, además, a mujeres, jóvenes rurales y población víctima del conflicto. La contribución del departamento, al asignar recursos para compensar parte del capital, ha sido crucial para incentivar la utilización de este crédito. No obstante, el progreso en el área de infraestructura de riego se encuentra ralentizado. Se ha identificado una falta de comunicación entre la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y la Secretaría de Desarrollo Económico, que ha impedido la implementación de acciones para la rehabilitación y mejora de los distritos de riego existentes. La situación es crítica, ya que no se han asignado recursos para esta área desde el nivel nacional, el personal regional de la ADR es intermitente e insuficiente, y la infraestructura de los 44 distritos registrados en Antioquia ha cumplido su vida útil, sin que existan proyectos nuevos para ampliar la cobertura. Adicionalmente, se presenta un cuello de botella en el cumplimiento de los requisitos de mercados externos, ya que muchos pequeños productores carecen del apoyo institucional necesario para obtener certificaciones como GLOBAL GAP V6 y esto limita su acceso a esos mercados.

En el ámbito de la salud y la nutrición, el departamento de Antioquia ha mostrado un compromiso firme en la reducción de la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años. Se ha logrado disminuir la tasa de 2,1 a 0,7 casos por cada 100.000 niños y niñas entre los años 2024 y 2025, según el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA). Este éxito se atribuye a la implementación de un plan de desaceleración que incluye 43 acciones estratégicas, así como a la declaratoria de la desnutrición aguda como un evento centinela, en enero de 2025, lo que ha fortalecido la respuesta del sistema de salud. Se han capacitado a 4.217 profesionales en 94 municipios y se han realizado 45 comités de emergencia nutricional en 2024, analizando 302 casos priorizados y logrando una tasa de recuperación del 89 %. Por otro lado, la promoción de la lactancia materna ha sido exitosa, con 27 instituciones amigas de la mujer y la infancia integral (IAMII) certificadas, lo que sitúa a Antioquia como el tercer departamento con más certificaciones en el país. Se ha implementado un número significativo de salas de lactancia en Medellín y otros municipios, lo que pone a Antioquia como el segundo ente territorial con mayor número de salas, aunque la falta de recursos limita su expansión a nivel municipal.

Adicionalmente, el departamento ejecuta un proyecto de inversión denominado *Mejoramiento del estado nutricional al curso de vida del Departamento de*

Antioquia

Antioquia, a través del cual, hasta el 30 de junio de 2025, se han atendido 6.814 niños y niñas menores de 7 años con complementación alimentaria, identificados en riesgo o en estado de desnutrición. Así mismo, el departamento tiene entre sus responsabilidades y competencias coordinar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) conforme a los lineamientos, estándares y condiciones mínimas establecidas en la Resolución 00335 de 2021; este es financiado a través de la bolsa común de recursos para lo cual se suscribe el convenio interadministrativo entre la entidad territorial certificada (ETC) y las 116 entidades territoriales no certificadas (ETNoC), con el fin de trasladar a estas los recursos de la nación y del departamento. Para la vigencia 2024, se cofinanció la atención de 309.706 cupos por hasta 188 días calendario escolar, con una inversión de recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación (PGN) que correspondieron a \$72.071.458.324 (41 %) y recursos del departamento por valor de \$103.033.474.404 (59 %); esto sin contemplar el aporte de recursos de otras fuentes de financiación por parte de los municipios y los necesarios para otras acciones requeridas para la ejecución. A partir del segundo semestre de 2024, el Departamento de Antioquia realizó un esfuerzo administrativo importante para iniciar la cofinanciación del reconocimiento económico al personal manipulador de alimentos, ajustado al contexto operativo de cada municipio, para fortalecer la operación del programa.

Alertas

No obstante, como cuellos de botella se encuentran los determinantes sociales, como la baja escolaridad de los cuidadores, la falta de servicios públicos y el acceso limitado a alimentos; a esto se suman deficiencias en el sistema de salud, como el seguimiento inadecuado por parte de las Entidad Administradora de Planes de Beneficios de Salud (EAPB), errores en el diligenciamiento de historias clínicas en las IPS y una falta de atención integral. Por ello, se considera una alerta crítica la ausencia de un modelo integral de atención desde el ámbito nacional.

Seguridad Humana y Justicia Social

Esta transformación se enfoca en construir un entorno de paz y convivencia para todos los ciudadanos. Su objetivo es garantizar la vida digna, el acceso a derechos fundamentales, la inclusión social y la justicia, abordando las causas estructurales de la violencia y la desigualdad.

Principales avances

En materia de conectividad y digitalización, Antioquia ha demostrado un avance importante, especialmente en el acceso a internet. En el año 2024, el departamento reportó 1.641.534 accesos a internet fijo y móvil, lo que evidencia un progreso significativo en la cobertura digital. Este crecimiento ha sido impulsado por el despliegue de infraestructura 4G y la migración a tecnología 5G, con el apoyo de iniciativas del MinTIC y el DNP, en particular en zonas rurales.

La instalación de 1.054 centros digitales, el mayor número a nivel nacional, y 32 juntas de internet comunitarias, sumado a 214 zonas de conexión en municipios PDET, resalta el esfuerzo por democratizar su acceso. Sin embargo, persisten importantes desafíos. A nivel nacional, el indicador de avance en la implementación del plan de conectividad muestra un 0 % acumulado a junio de 2025, lo que sugiere una falta de consolidación en la medición territorializada. A pesar del alto acceso a internet en los hogares (66,9 %), el uso individual de internet en Antioquia (34,64 %) se encuentra por debajo del promedio nacional, lo que evidencia un problema de apropiación tecnológica y riesgo de exclusión digital. Esto se ve agravado por la persistente brecha en zonas rurales, en donde el acceso es significativamente menor que en las cabeceras municipales. La falta de recursos asignados a proyectos como "Comunidades de Conectividad" también representa un riesgo para la sostenibilidad de estas iniciativas. Adicionalmente, se identifica una desconexión en la implementación de la política pública de comunicaciones para pueblos indígenas, ya que el avance reportado a nivel nacional no se refleja en una ejecución directa en Antioquia y la falta de un plan de conectividad indígena impide priorizar de manera adecuada los territorios.

En el ámbito de la justicia y seguridad, el departamento ha liderado acciones con recursos propios para fortalecer la institucionalidad y reducir los índices de criminalidad; es así como ha invertido en la ampliación del Sistema Integral de Seguridad y Convivencia (SIES), superando la meta de instalación de cámaras de seguridad. También se han realizado mejoras en el sistema penitenciario y se han ejecutado obras en cárceles municipales en cumplimiento de la Sentencia SU122-2022. Estas acciones han impactado de manera directa en la reducción

de delitos como el hurto y las lesiones personales y han fortalecido la presencia institucional y mejorado la percepción de seguridad. Por otra parte, la gobernación ha implementado estrategias propias para mejorar la tasa de solución de conflictos y disputas, como jornadas de servicios integrales de justicia y capacitaciones para abordar las violencias basadas en género. Estas iniciativas han permitido descentralizar la oferta institucional y acercar el estado a territorios históricamente marginados.

Alerta

El principal cuello de botella en este componente es la baja cofinanciación y acompañamiento de la nación. Los proyectos de seguridad y justicia del departamento se han financiado gran parte con recursos propios, lo que limita su escalabilidad y sostenibilidad. La falta de presencia institucional y de infraestructura en zonas rurales y apartadas sigue siendo un punto crítico, pues la dinámica criminal y la violencia interpersonal persisten.

En cuanto a los enfoques diferenciales, se han identificado barreras significativas en la cofinanciación e implementación de políticas para comunidades indígenas y afrodescendientes, dados los retrasos por parte del Ministerio del Interior en la expedición de los certificados de registro de cabildos y consejos comunitarios, lo que obstaculiza su acceso a proyectos e iniciativas de desarrollo.

Finalmente, en salud y bienestar, el departamento ha ejecutado acciones concretas para mejorar la salud de la población, tales como el *Plan de Aceleración para la Reducción de la Muerte Materna Perinatal (PARE MM)*, un esfuerzo reconocido a nivel nacional. Se realizaron 13 jornadas de salud en 2024 en diversos municipios para la detección temprana de cáncer de mama. Además, con recursos propios, se ha implementado la telemedicina en 70 ESE para mejorar el acceso a servicios de mediana y alta complejidad. En materia de prevención de enfermedades no transmisibles, se han realizado encuentros académicos y de actualización para el talento humano en salud en subregiones priorizadas. A pesar de estos avances, los cuellos de botella se relacionan con la falta de articulación con el nivel nacional y en telemedicina, la inestabilidad de la conexión a internet en áreas rurales y la falta de claridad en los modelos de pago por parte de las EPS.

Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática

Esta transformación busca reorientar la economía del país hacia sectores más sostenibles, tecnológicamente avanzados y de mayor valor agregado, promoviendo simultáneamente la inserción de Colombia en mercados globales y la adopción de prácticas que mitiguen el cambio climático. Su propósito es consolidar un modelo de desarrollo que no dependa de forma exclusiva de la extracción de recursos, sino que impulse la innovación, la competitividad y la resiliencia ambiental a nivel nacional y, por ende, en los territorios.

Principales avances

En materia de internacionalización, el desempeño de Antioquia ha sido notable, en particular en las exportaciones de bienes no minero-energéticos. Durante el año 2024 exportó un total de USD 8.698 millones, lo que representó un crecimiento del 13,5 % frente al año anterior. Las exportaciones no minero energéticas alcanzaron casi USD 4.000 millones, con un incremento del 8 %, impulsado principalmente por los sectores agropecuario (crecimiento entre 23 % y 24 %) y agroindustrial (15 %). Si bien se observaron caídas en la industria automotriz y liviana, otros segmentos como la maquinaria, equipo y materiales básicos mostraron un crecimiento positivo. Este dinamismo se mantuvo en el primer trimestre de 2025, con un crecimiento interanual del 24,5 %, alcanzando USD 1.143 millones; las exportaciones agropecuarias lideraron el avance con un 29 %. Este desempeño posicionó a Antioquia como un actor clave en el crecimiento nacional de exportaciones no mineras, aportando el 12,8 % del total del país en 2024. Adicionalmente, las exportaciones de servicios alcanzaron los 1.010,26 millones de dólares en 2024, destacando en los sectores de transporte, telecomunicaciones, informática y otros servicios empresariales.

Alertas

Sin embargo, a pesar de estos resultados positivos en el comercio exterior, se evidencian desafíos significativos. En el Índice Departamental de Internacionalización (IDI) de 2024, Antioquia descendió al quinto lugar nacional. Esta caída no se debió a un deterioro absoluto de su desempeño, sino al mayor dinamismo de otras regiones en la gestión institucional y el fortalecimiento de capacidades. Este retroceso se explica también, en

gran parte, por la limitada articulación entre los actores del ecosistema territorial y la escasa activación de los instrumentos de apoyo ofrecidos por el Gobierno nacional. La falta de una sinergia efectiva entre el nivel nacional y el departamental ha obstaculizado una estrategia conjunta y sostenida para potenciar la internacionalización del territorio, mientras que otras regiones han logrado alinear sus capacidades con las herramientas nacionales.

En cuanto a la transformación productiva y digital, se han realizado esfuerzos importantes para la adopción de herramientas tecnológicas por parte del sector empresarial. En 2024, 1.849 empresas en Antioquia adoptaron estas tecnologías, lo que representa un avance significativo del 10 % con respecto de la meta estimada. Por otro lado, 376 empresas participaron en el programa *Colombia 4.0*, lo que equivale al 13 % del total nacional. Si bien este programa muestra una amplia cobertura territorial en municipios como Medellín, Envigado y Rionegro, se identifican varios cuellos de botella: (1) la falta de datos desagregados por tipo de sensibilización, género, etnia, o duración del programa, que impide un análisis profundo del impacto social y la efectividad de las intervenciones; (2) la baja sofisticación de las empresas —solo dos registradas en este nivel—; y, (3) la limitada internacionalización (39 empresas) sugiere que el impacto en innovación, desarrollo empresarial y proyección global aún es incipiente.

La sostenibilidad de los avances también es un punto crítico. La adopción tecnológica en Antioquia cayó drásticamente en 2025, con una reducción de más del 70 % en el número de empresas beneficiadas. Esta desaceleración podría comprometer el cumplimiento de las metas del PND y se relaciona con la falta de continuidad en programas de apoyo, brechas de conectividad en zonas rurales y las limitaciones financieras de las mipymes para sostener estos procesos. La desigualdad territorial es evidente, con una alta concentración de registros en zonas urbanas y una baja representación en áreas rurales. Por último, la ausencia de indicadores de seguimiento posprograma dificulta conocer si las prácticas seguras en TIC se mantienen en el tiempo.

En cuanto a acciones climáticas, el departamento, con recursos propios, continúa trabajando en la consolidación de las áreas bajo esquemas de pago por servicios ambientales, logrando la vinculación adicional de 8 municipios con 200 beneficiarios para llegar a una meta de 50.000 ha involucradas. Avanza en un 25 % en la implementación del Plan de Integral de Cambio Climático

de Antioquia. Adicionalmente, en convenio con el Banco Mundial se avanza en la formulación del Programa de Reducción de Emisiones en el sector AFOLU.

La recuperación de ecosistemas avanza en el departamento. Se han reforestado 296 ha en predios abastecedores de acueductos y 48.39 ha en bosques de manglar, además del mantenimiento a 439 ha.

En conclusión, Antioquia ha demostrado su potencial en las exportaciones no minero-energéticas y de servicios, consolidando su posición como un motor económico regional. Se recomienda en la digitalización, la garantía en la continuidad de los programas de apoyo, el enfoque en la sostenibilidad de los procesos y la generación mecanismos de seguimiento posprograma. Asimismo, se debe trabajar en la recolección de datos desagregados que permitan un análisis más completo y la implementación de un enfoque diferencial.

8.5 Gobernación de Casanare

Los territorios tienen una mirada particular con relación a los avances de ejecución del PND y esta se enmarca principalmente en las problemáticas y desafíos que presentan, así como en las competencias y responsabilidades, y en especial en la visión programática que han definido las autoridades locales en los respectivos planes de desarrollo. Por lo tanto, son realidades que si bien, en algunos casos, son comunes no guardan las mismas prioridades de actuación y atención entre nación y territorio, muy a pesar, de los esfuerzos en los territorios por armonizar las políticas locales y departamentales con las del Gobierno nacional. Sin embargo, este ejercicio de seguimiento nos permite identificar puntos de encuentro y áreas donde la colaboración es clave.

En este contexto, los avances y desafíos vistos de manera general muestran que el PND 2022-2026 está cimentado sobre cinco grandes ejes de transformación que buscan un cambio profundo del país:

Según la información oficial del DNP, el plan avanza de manera positiva en sus ejes programáticos. De hecho, en algunos casos, se han superado las metas y se prevé que otros objetivos se cumplan satisfactoriamente al final de este gobierno o en la vigencia del Plan. Destacan especialmente los avances estabilidad macroeconómica, seguridad humana y justicia social, y economía productiva para la vida que superan el 60 %

de su ejecución. Esto demuestra un compromiso firme en áreas vitales para el bienestar de los colombianos.

Sin embargo, también es importante reconocer los desafíos y retrasos en cumplimiento de metas, en ejes de gran importancia estratégica para nuestra región como el ordenamiento territorial alrededor del agua y la convergencia regional. Estos retrasos se ven acompañados de un desbalance en los recursos financieros, demoras en la promulgación de políticas transformadoras y una agenda de reformas legislativas que no avanza al ritmo esperado, lo cual es un desafío para la recta final de la gestión del Gobierno nacional.

Este panorama que presenta la ejecución del PND tiene un impacto directo en nuestra región, la de los Llanos, y en particular en el departamento de Casanare. La región enfrenta grandes brechas territoriales con otras zonas del país y que reducirlas requiere de grandes inversiones del Gobierno nacional porque con la capacidad de las instituciones locales y su aparato productivo no es posible. Además, cuenta con una fragilidad de sus ecosistemas, especialmente de la llanura inundable, que no permiten desarrollos productivos de gran escala bajo esquemas tradicionales; acompañado de una carencia de infraestructura social, de transformación, productividad y de conectividad con centros de consumo.

Para abordar estas necesidades, se requieren inversiones de alto impacto en áreas como:

- Desarrollo sostenible
- Regulación hídrica
- Infraestructura de transformación, producción y conectividad
- Procesos de ciencia y tecnología adaptados a nuestra realidad

Ante esta perspectiva, se rescata y se valora que el PND haya establecido compromisos específicos y ambiciosos que tengan como objetivo modernizar la infraestructura, diversificar la economía y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Entre los proyectos más destacados están las inversiones en la red vial, de responsabilidad del Gobierno nacional, que son vitales para conectar nuestros productos con los principales centros de consumo. Algunas de estas vías son la vía alterna al Llano, la vía del Cusiana, la vía los Libertadores y la vía que une Yopal con Morro, Labranzagrande y Vado hondo, cuya gestión está a cargo

del INVIAS y cuyo servicio es intermitente, genera grandes pérdidas para la región y tiene la problemática de que no se avizoran soluciones perdurables a largo plazo.

Además de la infraestructura de conectividad, el PND ha definido inversiones en proyectos como la nueva Torre del Hospital Regional de la Orinoquia (HORO), vías secundarias y en los proyectos de transformación de la estructura productiva que son pilares fundamentales para superar la dependencia de las actividades de hidrocarburos como son: Frigorífico, planta de alimentos balanceados, fortalecimiento del procesamiento lácteo, procesamiento de café, planta post cosecha de granos. Estas iniciativas están siendo lideradas por el departamento y están en fase III con procesos de socialización ante los ministerios sectoriales del Gobierno nacional.

Ante estos avances se hace un llamado a la acción conjunta para concretar que estos compromisos se conviertan en una realidad. Es indispensable que el Gobierno nacional se una al departamento en una estrategia de financiación conjunta. Los pactos territoriales podrían ser la herramienta ideal para sellar una alianza entre la Nación y el Departamento de Casanare

El progreso en la ejecución del PND muestra logros y áreas de oportunidad. Para Casanare, la colaboración entre el Gobierno nacional y local será fundamental para asegurar que los ambiciosos objetivos del plan se traduzcan en un desarrollo real y sostenible para la región.

9. Informe de la Federación Nacional de Departamentos

Desde la FND se presenta un análisis de los indicadores y resultados que hacen parte de los planes de desarrollo de los departamentos (PDD 2024-2027) y que, paralelamente, tienen correspondencia con el PND. También se presenta un análisis de la inversión regionalizada del Presupuesto General de la Nación (PGN) por departamento, identificando los principales receptores de recursos, el nivel de ejecución, la orientación sectorial y el monto de inversión en términos per cápita. Como complemento se realiza un análisis de la inversión departamental con recursos territoriales, orientación sectorial, una comparación por habitante frente al PGN y un análisis de la asignación de recursos de regalías. Acto seguido, se exponen los principales obstáculos y desafíos identificados por los departamentos para mejorar la implementación del PND, teniendo en cuenta un instrumento de recolección de información territorial aplicado por la Federación Nacional Departamentos. Finalmente, se identifican las alertas y mensajes clave para consolidar los logros territoriales, considerando que se trata del último año de gobierno.

9.1 Cumplimiento de metas del PND

Considerando la correspondencia de los indicadores de resultado de los departamentos con respecto al PND, los indicadores de tasa de fecundidad en mujeres entre los 15 y los 19 años, la reducción de deforestación nacional, la incidencia de pobreza monetaria y tasa de formalidad laboral mostraron cumplimiento con la meta definida para todo el cuatrienio. En contraste, el indicador de fallecidos por siniestros viales es el único que hasta el momento (30 de junio de 2025) muestra rezago frente a la meta. El porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas y la tasa de solución, conflicto y la tasa de solución, conflictos y disputas no evidencian avances en ningún caso (tabla 1).

Tabla 2. Rendimiento de indicadores con respecto al PND

INDICADOR RESULTADO	% AVANCE	INDICADOR RESULTADO	% AVANCE
Salud - Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años.	350%	Convivencia y seguridad ciudadana - Porcentaje de establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON) priorizados con prácticas restaurativas implementadas.	58%
Ambiente - Reducción de la deforestación nacional.	278%	Paz y víctimas - Zonas con presencia y/o sospecha de minas antipersonal intervenidas o en intervención de Desminado Humanitario.	54%
Pobreza - Incidencia de la pobreza monetaria -Actualización metodológica.	166%	Paz y víctimas - Víctimas que superan su situación de vulnerabilidad (con una nueva medición).	53%
Mercado laboral - Tasa de formalidad laboral.	100%	Cultura - Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	51%
Ciencia, Tecnología e Innovación - Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial.	98%	Mercado laboral - Población joven que ni estudia ni trabaja (NINIS).	34%
Convivencia y seguridad ciudadana - Porcentaje de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental por sospecha por violencia física, psicológica y sexual.	96%	Vivienda y acceso a servicios públicos - Nuevas personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable.	31%
Finanzas públicas - OPEC Recaudo de ingresos tributarios, no tributarios, tasas y contribuciones territoriales como porcentaje del PIB.	95%	Pobreza - Incidencia de la pobreza monetaria extrema - Actualización metodológica.	31%
Economía - Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el derecho humano a la alimentación.	91%	Salud - Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	27%
Turismo - Visitantes no residentes.	89%	Paz y víctimas - Víctimas retornadas, reubicadas e integradas localmente con nueva medición.	24%
Vivienda y acceso a servicios públicos - Porcentaje de hogares con déficit habitacional.	83%	Salud - Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años.	20%
Ambiente - Capacidad en operación de generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER).	82%	Salud - Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 14 años.	17%
Ambiente - Áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación.	75%	Ambiente - Área en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados.	9%
Salud - Índice de Riesgo de la Calidad del Agua - IRCA urbano nacional.	75%	Salud - Razón de mortalidad materna a 42 días.	9%
Mercado laboral - Personas ocupadas en actividades asociadas a turismo.	73%	Vivienda y acceso a servicios públicos - Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas.	0%
Ambiente - porcentaje de municipios que tratan adecuadamente los residuos sólidos.	69%	Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas.	0%
Economía - Índice Departamental de Internacionalización.	68%	Ambiente - Área bajo manejo para la biodiversidad.	0%
Cultura - Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes.	67%	Convivencia y seguridad ciudadana - Fallecidos por siniestros viales.	-5%
Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM.	60%		

Fuente: FND, 2025. Elaborado con datos de Sinergia 2.0.

9.2 Análisis de la inversión regional

1. Inversión regionalizada del Presupuesto General de la Nación

Al cierre de 2024, el Gobierno nacional en aras de dar cumplimiento al PND, apropió recursos de inversión para los departamentos por \$60,2 billones. No obstante, durante la vigencia solo se comprometieron \$41,8

billones, equivalente al 68 % de lo presupuestado. Las obligaciones ascendieron a \$21,6 billones, lo que significó el 52 % de los compromisos. Los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca y Cundinamarca concentraron el 27 % de los recursos de inversión ejecutados por la Nación (\$10,4 billones), mientras que Guainía, San Andrés y Providencia y Vaupés apenas fueron receptores del 1 % de la inversión (\$0,37 billones).

Tabla 3. Ejecución inversión PGN regionalizada - vigencia 2024 (millones de pesos y porcentaje)

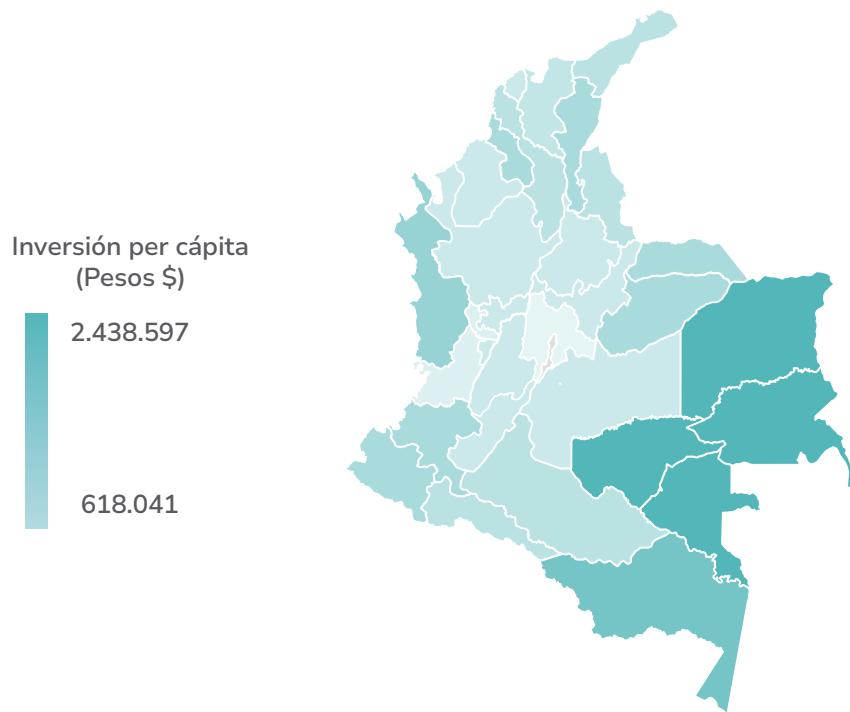
DEPARTAMENTO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	COMPROMISO / APROPIACIÓN	OBLIGACIÓN / COMPROMISO
Antioquia	6,727,760	4,988,288	2,380,359	74%	48%
Valle del Cauca	4,540,217	3,240,680	1,686,976	71%	52%
Por regionalizar	3,336,528	3,079,530	378,770	92%	12%
Cundinamarca	3,098,511	2,196,082	1,065,565	71%	49%
Nariño	3,049,544	2,075,118	1,125,328	68%	54%
Cauca	3,145,427	2,031,271	1,108,476	65%	55%
Bolívar	2,890,661	2,030,317	1,342,631	70%	66%
Santander	2,783,607	1,836,303	915,785	66%	50%
Atlántico	2,524,662	1,762,575	1,263,608	70%	72%
La Guajira	2,409,440	1,516,770	821,524	63%	54%
Norte de Santander	2,223,642	1,493,083	850,201	67%	57%
Cesar	2,064,125	1,455,798	758,709	71%	52%
Córdoba	2,007,215	1,311,593	889,480	65%	68%
Magdalena	2,036,464	1,188,824	708,304	58%	60%
Tolima	1,598,325	1,155,986	698,649	72%	60%
Huila	1,585,091	1,125,058	659,625	71%	59%
Chocó	1,864,551	1,100,581	596,163	59%	54%
Boyacá	1,576,858	1,022,655	604,993	65%	59%
Sucre	1,445,246	1,007,045	542,218	70%	54%
Meta	1,436,488	984,531	559,828	69%	57%
Caldas	1,334,044	873,543	517,256	65%	59%
Risaralda	948,032	704,052	340,158	74%	48%
Caquetá	945,728	646,485	347,084	68%	54%
Putumayo	1,014,813	589,676	315,096	58%	53%
Casanare	809,289	553,790	270,235	68%	49%
Quindío	615,969	390,291	259,624	63%	67%
Arauca	585,768	343,569	186,733	59%	54%
Vichada	304,095	296,718	79,838	98%	27%
Guaviare	332,313	244,378	87,532	74%	36%
Amazonas	339,989	184,341	78,959	54%	43%
Guainía	215,712	129,593	61,666	60%	48%
San Andrés y Providencia	321,174	127,008	84,148	40%	66%
Vaupés	173,049	116,958	67,125	68%	57%
TOTAL	60,284,337	41,802,490	21,652,646	69%	52%

Fuente: FND, 2025. Elaborado con información de la Dirección de Programación de Inversiones Públicas del DNP.

Por nivel de ejecución (compromiso), el departamento de Vichada registró el mayor registro —el 98 % de los recursos presupuestados para inversión—; en contraste, el departamento de San Andrés y Providencia exhibió el menor nivel de ejecución (40 %). Con relación al nivel de materialización (obligaciones), se destaca el caso de Atlántico con 72 %; sin embargo, Vichada registra el valor más bajo con 27 %, lo cual evidencia fallas en la programación de la inversión en el departamento.

Desde la perspectiva de inversión por habitante, en contraste con los resultados agregados, los departamentos de Vichada, Guaviare, Amazonas, Guainía, San Andrés y Providencia y Vaupés mostraron los valores más altos con registros de inversión per cápita, superiores a \$2 millones. Desde otra perspectiva, el 50 % de los departamentos del país contabilizaron una inversión inferior a \$1 millón, siendo los casos más representativos Cundinamarca, Atlántico, Córdoba, Valle del Cauca y Quindío con valores inferiores a \$700.000.

Figura 6. Inversión PGN per cápita por departamento (cifras en pesos)

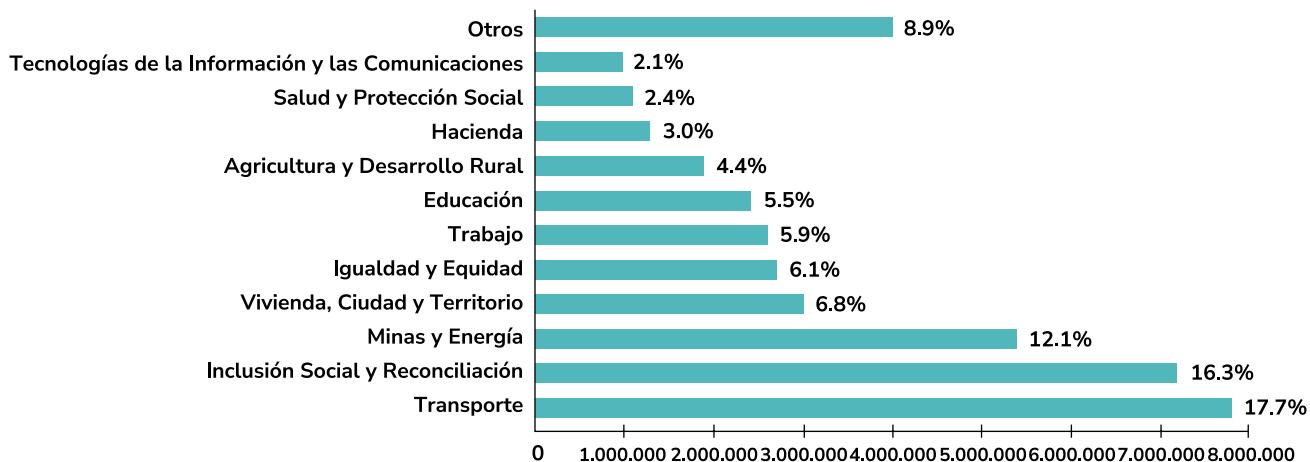


Fuente: FND, 2025. Elaborado con información de la Dirección de Programación de Inversiones Públicas del DNP.

Lo anterior evidencia que la inversión del PGN se concentra en departamentos económicamente más sólidos, lo cual no significa mayores niveles de gasto por habitante. En este sentido, se observa que la inversión ejecutada por el Gobierno nacional durante 2024 tuvo mayor repercusión en términos per cápita en zonas más rezagadas económicamente con el fin de garantizar el cierre de brechas, uno de los pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia, potencia mundial de la vida*.

Por otro lado, el sector transporte fue el principal receptor de la inversión con \$7,5 billones (17,7 %), seguido de inclusión social y reconciliación con \$6,9 billones (16,3 %) y minas y energía con \$5,1 billones (12,1 %). En “otros”, el cual concentra 18 sectores que en conjunto representan el 8,9% del total, de manera individual no superan el 2% de la inversión agregada, siendo los casos más representativos los sectores de comercio, industria y comercio, así como el de organismos de control.

Figura 7. Inversión regionalizada PGN por sectores (millones pesos y porcentaje)



Fuente: FND, 2025. Elaborado con información de la Dirección de Programación de Inversiones Públicas del DNP.

2. Inversión departamental - Recursos territoriales presupuesto ordinario y recursos de forzosa inversión del Sistema General de Regalías (SGR)

Ahora bien, con el ánimo de tener una perspectiva completa de la inversión en las regiones, la tabla 4 muestra el nivel y dinámica de la inversión departamental con recursos de cada administración territorial.

En 2024, la inversión en los departamentos ascendió a \$36,9 billones, monto que significó un crecimiento en términos reales del 4 % frente al año 2023 cuando fue de \$33,7 billones. Este resultado evidencia la dinamización

de los planes de desarrollo locales pese a ser un primer año de gobierno territorial, un año en el que 26 de las 32 gobernaciones exhibieron crecimientos durante la última vigencia.

Los departamentos de Vaupés, Arauca, Chocó y La Guajira mostraron el mayor dinamismo al contabilizar variaciones reales por encima del 20 % con respecto de lo registrado un año atrás. En contraste, los departamentos de Cundinamarca, Atlántico y Valle del Cauca evidenciaron las caídas más pronunciadas con variaciones de doble dígito.

Tabla 4. Inversión departamentos 2023-2024 (millones de pesos y variaciones porcentaje real)

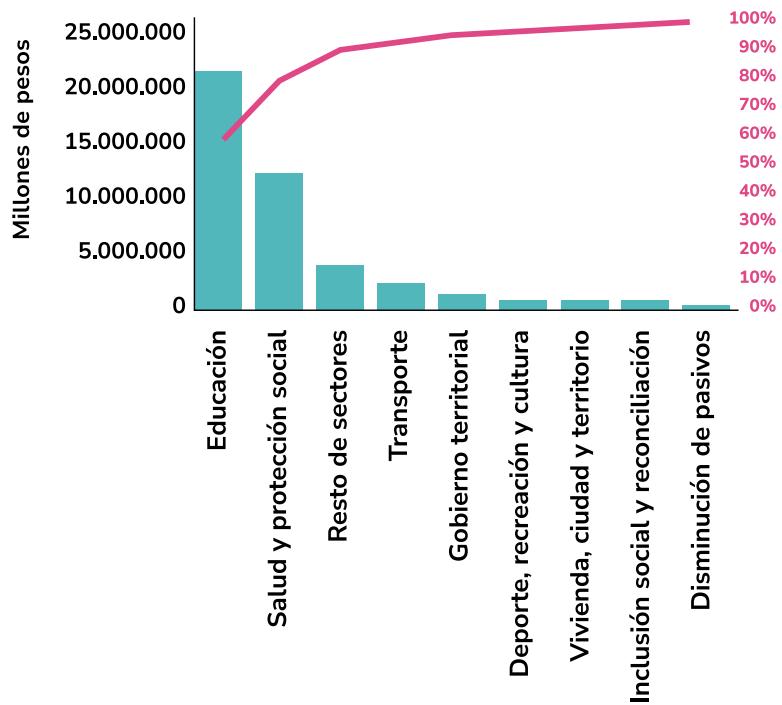
DEPARTAMENTO	2023	2024	VARIACION REAL %
Vaupés	143,151	215,313	43%
Arauca	333,260	444,881	27%
Chocó	598,845	795,101	26%
Guajira	556,614	726,358	24%
Sucre	924,783	1,147,715	18%
Cesar	994,579	1,195,882	14%
Bolívar	1,362,130	1,635,626	14%
Antioquia	4,459,595	5,320,919	13%
Caquetá	378,959	450,399	13%
Casanare	448,062	531,146	13%
Cauca	1,406,347	1,659,827	12%
Putumayo	496,786	580,984	11%
Caldas	794,839	925,948	11%
Guainía	201,731	234,174	10%
Boyacá	1,292,866	1,497,800	10%
Amazonas	254,175	289,428	8%
Magdalena	1,204,116	1,368,744	8%
Guaviare	172,468	195,930	8%
Quindío	401,104	454,430	8%
Vichada	171,192	186,643	4%
Nariño	1,263,603	1,367,777	3%
San Andrés	272,635	294,790	3%
Risaralda	654,981	707,742	3%
Córdoba	1,360,002	1,456,665	2%
Santander	1,479,967	1,574,481	1%
Meta	749,295	793,182	1%
Tolima	1,220,723	1,279,650	0%
Norte de Santander	1,276,851	1,333,219	-1%
Huila	1,025,259	1,053,769	-2%
Valle del Cauca	2,730,588	2,538,259	-12%
Atlántico	1,533,776	1,421,633	-12%
Cundinamarca	3,565,163	3,229,225	-14%
TOTAL	33,728,444	36,907,638	4%

Fuente: FND, 2025. Elaborado con información CUIPO.

La inversión de los departamentos se concentró en los sectores educación y salud, los cuales en conjunto fueron receptores de 69 centavos por cada peso invertido. Los

sectores menos representativos fueron: disminución de pasivos, inclusión social y reconciliación, además de vivienda, ciudad y territorio.

Figura 8. Sectores de inversión en departamentos (millones pesos y porcentaje)



Fuente: FND, 2025, con información CUIPO.

Reducción de recursos y la política de transición energética

A partir de un ejercicio comparativo entre el presupuesto de ingresos por regalías del periodo 2012-2024 y la proyección para el periodo 2025-2034, se estima que, en el contexto de la política de transición energética, los recursos del Sistema General de Regalías podrían disminuir en promedio un 15 % por bienio durante los próximos diez años.

En términos del análisis comparativo de los bienios 2023-2024 y 2025-2026, para la asignación directa de los departamentos se observó una reducción promedio de los recursos en un 26 %. Para el caso de la inversión regional 40 %, 60 % y las bolsas nacionales de CTEI y ambiente con una la reducción en promedio del 15 %.

Nivel de ejecución de recursos a cargo del Gobierno nacional en sus diferentes instancias: existe una preocupación persistente por el retraso considerable en la ejecución de los recursos destinados a CTel, pues para el bienio 2023-2024 se contó con una asignación de \$3.43 billones de los cuales solo se aprobaron recursos por un monto de \$204.000 millones, dejando un saldo sin ejecutar de \$3.22 billones. (SICODIS, 2025).

Con corte a mayo de 2025, no se ha aprobado ni un solo proyecto correspondiente al Plan Bienal de Convocatorias de la Asignación CTel (ACTel) del SGR para el bienio 2023-2024. Para el bienio 2025-2026, solo se ha avanzado en la identificación de demandas territoriales, sin proyectos aprobados con fecha de corte al 15 de julio de 2025.

En el caso de la asignación ambiental, a pesar del sustancial incremento de recursos para el sector —\$115.448 millones a \$2.233.389 millones entre bienios—, el manejo de los criterios de inversión “sigue dependiendo de los mecanismos de evaluación de las propuestas y de la ponderación y priorización de estas” (PGN, 2025). De lo anterior, se advierte la ineficiencia en la ejecución de los recursos, pues en el bienio 2023-2024 la ejecución ascendió a \$530.000 millones, destacándose un saldo de \$1,8 billones.

Por otro lado, las debilidades en la ejecución del sector están relacionadas con que la conformación de una bolsa nacional de recursos no pondera de manera adecuada los impactos a nivel local. A esto se suma la limitada capacidad técnica de algunos municipios, departamentos y autoridades ambientales para formular y ejecutar proyectos. Como resultado, el impacto territorial ha sido reducido: en convocatorias anteriores, solo 17 de los 32

departamentos accedieron a recursos para implementar estrategias ambientales.

Finalmente, en relación con los recursos SGR del 5 % del mayor recaudo —cuyo monto asciende aproximadamente a \$0,4 billones—, si bien su asignación se realizará mediante convocatoria pública dirigida exclusivamente a municipios, la discusión sobre el reciente acuerdo de reglamentación tuvo lugar en un contexto de incertidumbre, debido a que no se presentó el listado de municipios potencialmente beneficiarios. Además, no se consideraron las competencias de los departamentos en materia de empleo y competitividad, tal como lo establece la Ley 2400 de 2024, a pesar de que son estas entidades las llamadas a liderar la política pública de competitividad en el territorio.

3. Insumos departamentales: encuesta sobre cuellos de botella y desafíos en la convergencia nación-territorio

La presente sección sintetiza la percepción de los departamentos con relación a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo en sus regiones basándose, por un lado, en los obstáculos que se han identificado y por otro, en los desafíos que enfrentan las regiones para una mayor eficiencia en la implementación de los proyectos.

3.1 Obstáculos recurrentes para acceder a esquemas de cofinanciación

- *Reducciones presupuestales* que terminan afectando proyectos de inversión de interés regional. Por ejemplo, el aplazamiento presupuestal por \$12 billones de pesos decretado en enero de 2025.
- *Limitada capacidad fiscal* local para cumplir con los porcentajes de contrapartida exigidos.
- *Déficit presupuestal estructural* en los departamentos, lo cual impide responder a convocatorias o acuerdos con el Gobierno nacional.
- Entre de los proyectos afectados están los siguientes: Casa Refugio en Mitú y Vaupés, Centros de discapacidad, Vía Chinú - Lorica - San Bernardo del Viento, y el Centro de alto rendimiento en Córdoba.

3.2 Trámites y procesos administrativos

- La rigidez presupuestal y los tiempos prolongados en los procesos de aprobación y giro de recursos constituyen una limitación para el desarrollo oportuno y eficiente de la ejecución.
- La transición a la nueva Plataforma Integrada de Inversiones Públicas (PIIP), coincidió con momentos claves de planeación territorial (planes de desarrollo, registros de proyectos), lo que retrasó la programación y ejecución de inversiones.
- La rotación en el gabinete nacional, junto con algunos retrasos en los procesos contractuales y en la emisión de conceptos de viabilidad, así como la exigencia de múltiples requisitos técnicos y financieros, han representado retos para la continuidad y el avance oportuno en la gestión de proyectos.
- Dificultades operativas asociadas a la maduración técnica de los proyectos, en particular en los casos que requieren estudios de viabilidad, estructuración avanzada o licenciamiento ambiental. Estas etapas son fundamentales para garantizar inversiones sostenibles y socialmente viables, pero pueden requerir tiempos adicionales frente a lo inicialmente previsto.
- A pesar de que algunos departamentos como el Meta han logrado priorizar proyectos estratégicos en el PND, su ejecución depende de cofinanciación condicionada, lo que termina limitando los avances. Otras regiones simplemente no logran estructurar proyectos hasta la fase III o cerrar acuerdos con el Gobierno nacional por falta de apoyo o capacidades técnicas.

3.3 Problemas de articulación interinstitucional

Los procesos de estructuración y financiación requieren concertación entre múltiples actores: Gobierno nacional, gobernaciones, municipios y entidades técnicas. Sin embargo:

- Persiste la necesidad de fortalecer los mecanismos de concertación y la articulación política con el nivel central.
- Los territorios enfrentan dificultades técnicas y normativas para formular proyectos bajo

esquemas de inversión regionalizada o del Sistema General de Regalías (SGR).

- La implementación del PND en muchos departamentos ha sido obstaculizada por la falta de sincronía entre agendas y presupuestos de las diferentes entidades involucradas.

4. Propuestas y rutas para el último año de gestión del Gobierno nacional desde los departamentos.

4.1 Estrategia de Convergencia nación-departamentos:

La estrategia de convergencia nación-departamentos, liderada por la Federación Nacional de Departamentos y articulada con el DNP, permitió priorizar 132 proyectos estratégicos provenientes de 23 departamentos, de los cuales 113 están en revisión técnica y financiera con los sectores nacionales. En paralelo, se han realizado mesas sectoriales con entidades del orden nacional y más de 15 reuniones bilaterales con gobernaciones para afinar la viabilidad de las iniciativas. Destacan los avances de departamentos como Boyacá (34 proyectos por \$1,33 billones), Córdoba (4 proyectos por \$720.000 millones) y Cundinamarca (20 proyectos por \$1,5 billones), con porcentajes significativos de estructuración y radicación. El llamado es asegurar la correspondiente programación, apropiación y consecuente giro de recursos para materializar la inversión.

4.2 Pactos Territoriales

A nivel financiero, los pactos territoriales priorizados para 2025 suman un estimado de \$23,8 billones, de los cuales \$6,4 han sido confirmados por sectores nacionales, y \$9,2 se encuentran en fase de gestión con fuentes como regalías, cooperación internacional y recursos propios. Esta estrategia contribuye directamente al cierre de brechas y al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia, potencia mundial de la vida*, en el marco del fortalecimiento de la inversión pública territorial.

4.3 Ciencia, Tecnología e Innovación

El Índice Departamental de Innovación cayó de 34,5 en 2015 a 29,1 en 2022, evidenciando rezagos y brechas territoriales. A pesar de las altas demandas en el sector, persiste una baja ejecución de recursos de regalías. Para el bienio 2025-2026, se han identificado necesidades, pero

aún no hay proyectos aprobados. Se solicita al Gobierno nacional una ruta metodológica clara para ejecutar los \$5,8 billones asignados, con términos de referencia específicos, cronogramas cumplidos, personal idóneo y herramientas tecnológicas que garanticen transparencia y eficiencia.

4.4 Transición energética

Teniendo en cuenta que las fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER) y la transición energética han sido priorizadas por el presidente de la República como un pilar fundamental de su Gobierno, particularmente en energía solar y eólica, los avances han sido insuficientes frente a las metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, especialmente por situaciones como las barreras estructurales como el licenciamiento ambiental, la conflictividad social, la consulta previa y restricciones en infraestructura de transmisión.

Lo anterior ha impedido incorporar la capacidad de generación proyectada al Sistema Interconectado Nacional, afectando los objetivos de diversificación y descarbonización. Ante este panorama, se propone una política de Estado de largo plazo que agilice trámites, defina marcos regulatorios e incentive la inversión. Aunque existen beneficios establecidos en la Ley 1715 de 2014, su implementación ha sido limitada, y medidas como el aumento de la contribución eléctrica del 1 % al 6 % en energías renovables generan cargas desincentivadoras. Es necesario crear un entorno favorable que atraiga empresas con tecnología y experiencia para cumplir con las metas de cobertura, calidad y continuidad del servicio energético establecidas en los planes de desarrollo departamentales y nacional.

Puede afirmarse que la inflexibilidad presupuestal, los desafíos de sincronización interinstitucional y las restricciones operativas en el territorio son elementos que inciden en los grandes desafíos regionales. Más que señalar falencias puntuales, estos datos invitan a seguir fortaleciendo la planeación territorial, la asistencia técnica a los Gobiernos departamentales y los mecanismos de trazabilidad de la inversión pública con el fin de asegurar que los recursos se ejecuten con oportunidad y efectividad, contribuyendo al cumplimiento efectivamente a las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

10. Comentarios generales

10.1 Sector Económico —consejeros nacionales Imelda Restrepo, Jorge Bedoya y Rosmery Quintero—

Los consejeros del sector económico del CNP se dieron a la tarea de estructurar una serie de percepciones frente a temas que van más allá de los indicadores, englobando las principales avances y rezagos en materia de seguridad, el mercado laboral y el sistema de salud.

Seguridad

En materia de seguridad, resulta problemático que el sistema de seguimiento del PND en Sinergia reporte “avances” en indicadores como la tasa de homicidios, cuando las cifras oficiales del Ministerio de Defensa muestran un aumento en el primer semestre del año del 4 %; además, otros delitos experimentan incrementos significativos, como los casos de masacres y secuestros.

Esta discrepancia evidencia limitaciones en la forma como se mide el desempeño: mientras los registros administrativos reflejan un deterioro en la seguridad ciudadana, los indicadores de Sinergia presentan una lectura más favorable, generando dudas sobre la coherencia de los datos y sobre la utilidad real de estas métricas para orientar decisiones de política pública.

En el caso particular del área rural en el PND 2022-2026, no se plantean indicadores sobre la seguridad en el campo. Sin embargo, la realidad en el campo muestra un retroceso debido a la expansión de grupos armados. La Política de Paz Total ha fracasado, intensificando los enfrentamientos y empeorando la situación humanitaria: el desplazamiento forzado y el confinamiento han aumentado un 24 % y 74 % respectivamente entre el tercer año del Gobierno Petro y el último año del Gobierno Duque. Además, el reclutamiento de menores creció un 17.2% y los actos terroristas un 68 % entre 2023 y 2024.

Las denuncias por extorsión han aumentado un 51 % durante el tercer año del Gobierno actual. La operatividad de las fuerzas se ha reducido, permitiendo el fortalecimiento de grupos ilegales y dejando a las

zonas rurales en un altísimo grado de vulnerabilidad. Este panorama de inseguridad puede llegar a impactar las decisiones de inversión para actividades que se encuentran en las zonas rurales.

Por otra parte, es fundamental para la actividad agropecuaria garantizar la circulación, abastecimiento y distribución de productos e insumos agropecuarios cuando haya afectaciones a la movilidad y al orden público. En Colombia, la distribución de productos agropecuarios está en gran medida ligada con el transporte terrestre y los bloqueos al interrumpir este flujo puede crear distintos problemas en la cadena de suministro.

Para el primer semestre de 2025, la Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera (Confecar) registró 413 bloqueos que se traducen en 6.515 horas pérdidas entre enero y junio de 2025. Departamentos como el Meta y Valle del Cauca, los cuales ocupan el primer y cuarto lugar en el área cultivada del país, respectivamente²⁴, han sido de los más afectados. En la siguiente tabla se evidencia los departamentos con mayores afectaciones por bloqueos.

Tabla 5. Departamentos con mayor número de bloqueos en 2025

Departamentos con mayores afectaciones por bloqueos	
Top departamentos	2025 (enero – junio)
Bolívar	50
Atlántico	39
Valle del Cauca	31
Cesar	29
Meta	27

Fuente: Colfecar, 2025.

Para los productores, un camión que queda parado en medio de un bloqueo de una carretera representa desde el daño parcial hasta la pérdida total de la carga al manejar productos en su mayoría perecederos, y también representa la muy segura pérdida del producto que no se pueda recoger en la finca, que, como en el caso de la leche, termina obligando al productor a perder el producto, sobre todo cuando este carece de la infraestructura de almacenamiento. Adicionalmente, los bloqueos no solo terminan siendo una amenaza para los productores y

24 UPRA-Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA).

transportadores, sino también una amenaza para los consumidores. Como ocurrió en mayo de 2021 y como ocurrió durante el paro de algunos sectores del transporte de carga, la afectación del normal abastecimiento de comida en plazas mayoristas de las ciudades, el daño de la producción agropecuaria que, hacia su tránsito hacia los principales mercados de consumo, y el impacto en precios, termina afectando a los consumidores, y de repetirse la historia de mayo de 2021, termina afectando seriamente la seguridad alimentaria del país.

La industria manufacturera también ha enfrentado el desafío de la creciente inseguridad y así se ha venido monitoreando en la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta. En dicho informe los empresarios reportan el problema de inseguridad como una de las principales dificultades en el normal desempeño de los negocios. Preocupa, además, que su impacto se ha intensificado en el último año.

En primer lugar, al comparar las respuestas de la encuesta de 2025 con las de abril de 2024, se registra un aumento en el porcentaje de empresas que señalan estar afectadas por la inseguridad, pasando del 23 % en 2024 al 32 % en 2025. Mientras que el porcentaje de empresas que indicaron verse poco afectadas disminuyó, al pasar de 70 % en 2024 a 62 % en 2025. Asimismo, un 6 % de los encuestados señalan verse muy afectados por la inseguridad.

El principal aspecto de la inseguridad que está afectando el desempeño de las empresas está en los bloqueos en las vías el cual es reportado por el 76,6 % de las empresas, mientras que hace un año fue reportado por el 65 %.

Al consultar a los empresarios sobre la frecuencia con la que han sido afectados por bloqueos en el último año, solo el 13,5 % afirmó no haber sufrido ningún impacto. En contraste, más del 80 % reportó haber enfrentado afectaciones al menos una vez en el periodo. En detalle, el 37,2 % de las empresas señaló haber sido impactada entre una y dos veces, el 25,7 % en más de cinco ocasiones, y un 23,6 % indicó haber sido afectada entre 3 a 5 veces.

Adicionalmente, consultamos cuál ha sido el principal impacto de los bloqueos sobre la operación de la empresa. El 51 % de las empresas encuestadas indicaron retrasos en la entrega de productos, seguido de aumento de costos logísticos (34 %) y cancelación de pedidos o pérdidas de clientes (1 %).

Además de los bloqueos, la inseguridad también se refleja en dificultad para acceder a algunas zonas (47,7 %),

impedimentos para transportar bienes (35,2 %), atracos (18,8 %), vandalismo (15,6 %), robo al interior de la empresa (13,3 %), piratería terrestre (12,5 %), ciberdelitos (9,4 %), y un menor porcentaje de empresas, pero no menos grave reportan extorsión (4,7 %), microtráfico (1,6 %) y secuestros (1,6 %).

El impacto de esta problemática de inseguridad incide sobre múltiples aspectos del desarrollo normal de la actividad productiva. El 64,6 % de los encuestados indican que han experimentado incremento en los fletes, el 37 % han enfrentado mayores costos en seguridad privada para la empresa, transporte o para el personal de la compañía; también hay un incremento en el costo de los seguros (36,2 %), disminución de las ventas (35,4 %), pérdida de negocios con inversionistas extranjeros (4,7 %) y nacionales (3,9 %). Adicional se reporta retrocesos en producción, retrasos en entregas, pérdida de información y aumento en el costo de los insumos.

Las mipymes no han estado ajena al problema de inseguridad. La seguridad ciudadana se ha convertido en un factor crítico para la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas en Colombia, pues su funcionamiento cotidiano enfrenta riesgos que trascienden lo económico. Los altos índices de hurto, extorsión y abuso de confianza generan pérdidas materiales, y obligan a los empresarios a desviar recursos hacia medidas de protección, restando capacidad para invertir en innovación, expansión o generación de empleo.

De acuerdo con el Observatorio Nacional de la MiPyme de ACOPI, en 2023 el 32,3 % de los empresarios reportó haber sido víctima de algún acto delictivo en los últimos seis meses, mientras que en 2025 la cifra se ubicó en 31,3 %. Entre los delitos más frecuentes se destacan el hurto (44,1 %), la extorsión (38,2 %) y el abuso de confianza (26,2 %). Estas condiciones han llevado a que los negocios deban implementar alarmas, sensores, cámaras, rejas, cerraduras y redes eléctricas, lo que incrementa los costos operativos y afecta su competitividad.

El impacto de la inseguridad en las mipymes no se limita a lo financiero. También reduce la confianza de consumidores y proveedores, debilita el tejido empresarial local y limita la capacidad de este sector para contribuir plenamente al desarrollo social. Por ello, garantizar condiciones de seguridad ciudadana no debe entenderse solo como un asunto de orden público, sino como una condición habilitante para que las MiPymes consoliden su papel como motor de empleo, formalización y crecimiento económico en Colombia.

Mercado laboral

En el pilar de mercado laboral, los indicadores de Sinergia presentan limitaciones importantes para capturar la realidad del país. Los avances en reducir la informalidad han sido mínimos y más allá de analizar si se cumple o no un indicador el tema crítico es que en el país alrededor del 55 % de los ocupados son informales; es decir trabajadores sin derechos que no cotizan para pensión, ni cotizan para seguridad social. Este es un reto que el país tiene que abordar.

Tasa de formalidad laboral

Este indicador, bajo la gestión del Ministerio del Trabajo, mide el porcentaje de la población ocupada que cotiza al sistema de pensiones en relación con el total de ocupados (DNP, s.f.). Al 31 de diciembre de 2024, el indicador utilizado por esta entidad reporte un 99,77 %, resultado impulsado principalmente por el programa “*Empleos para la Vida*”, mediante el cual 952.303 personas se han beneficiado y se han desembolsado \$339.885 millones en incentivos orientados a promover la formalización laboral.

No obstante, a pesar de la mejoría en este indicador, la informalidad laboral continúa siendo un fenómeno estructural profundamente arraigado en Colombia, sostenido por una combinación de factores económicos, sociales, institucionales y regulatorios que obstaculizan la consolidación de empleos formales y sostenibles. Esta situación es crítica si se tiene en cuenta que la tasa de informalidad históricamente se ha mantenido por encima del 55 %, sin mostrar reducciones sustanciales a lo largo del tiempo.

En este escenario, resulta fundamental ampliar la cobertura de programas de formación y capacitación laboral, con especial énfasis en regiones apartadas y poblaciones en condición de vulnerabilidad. Del mismo modo, se requiere fortalecer las alianzas con los entes territoriales y la institucionalidad ya existente, de manera que se maximice el alcance y el impacto de las políticas públicas orientadas a la formalización.

Al analizar la estructura del mercado laboral colombiano, los trabajadores por cuenta propia son quienes más aportan a la informalidad: según el DANE, el 63,2 % de los informales pertenece a esta categoría. Por ello, consideramos conveniente implementar estrategias que faciliten la formalización de estos grupos poblacionales.

Más allá de la debilidad de los indicadores, las reformas laborales en discusión y en implementación tampoco han generado incentivos claros para la formalización. Por el contrario, algunos de sus elementos pueden aumentar los costos de contratación y desincentivar la creación de empleo formal, profundizando la segmentación entre trabajadores protegidos y quienes permanecen en la informalidad.

Tampoco se tienen en cuenta las formas modernas de trabajo o la transformación de los procesos productivos. Se carece de una visión integral que tenga en cuenta la globalización, la virtualidad, solo para mencionar algunos aspectos. Y siempre nos preguntaremos ¿Por qué no incluir las expectativas y necesidades de las personas donde el trabajo parcial o bajo otra modalidad se convierte en una solución a los requisitos del hogar?

Es muy preocupante que el país haya perdido la oportunidad de contar con una reforma laboral que contribuyera a combatir el gran problema de informalidad laboral que tiene Colombia. De 22 millones de ocupados que tiene el país, prácticamente 13 están en la informalidad laboral. Y en el caso particular del sector agropecuario la tasa de informalidad laboral es superior al 83 %.

En materia laboral también resulta fundamental abordar el tema de formación para el trabajo y por ello nos detenemos en las certificaciones expedidas en competencias laborales. Este indicador, bajo la responsabilidad del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), registra un avance del 79,82 % al corte del 31 de julio de 2025. Su propósito es medir el número de certificados de competencia laboral expedidos a las personas que participan en los procesos de evaluación durante cada vigencia, considerando que un mismo individuo puede certificarse en varias normas a lo largo del año.

El mercado laboral enfrenta hoy el reto de formar y certificar competencias que respondan de manera efectiva a las necesidades del sector productivo. Para los empresarios, además de las habilidades técnicas, adquieren creciente relevancia las denominadas habilidades blandas, entre las que destacan la comunicación efectiva, la adaptabilidad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de aprendizaje continuo. Estas competencias, cada vez más valoradas en procesos de selección, son determinantes para la empleabilidad y el desarrollo profesional en entornos dinámicos y altamente competitivos.

En concordancia con esta demanda, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) reporta que se han expedido 52.545 certificaciones de competencias laborales en 31 de las 33 regionales del país, de las cuales 52.355 corresponden a candidatos con residencia en Colombia y 190 a personas en el exterior o sin municipio registrado.

No obstante, el verdadero desafío radica en la capacidad institucional del SENA para ampliar su cobertura y agilizar sus procesos. Si bien el ritmo actual de certificación es significativo, aún resulta insuficiente frente a la creciente demanda del aparato productivo, que exige talento humano actualizado, certificado y con capacidad de adaptación. En este sentido, se hace imprescindible atender a un número más amplio de personas en formación y certificación por competencias. Lo anterior no solo potencia la empleabilidad y las oportunidades individuales, sino que también impacta de forma directa la competitividad y productividad de los sectores económicos del país.

En resumen, el sistema de seguimiento del tema laboral en los indicadores del PND, omite variables críticas como la tasa de desempleo, un indicador esencial para evaluar la capacidad de la economía de generar puestos de trabajo. Sin su inclusión, el seguimiento del PND ofrece una visión fragmentada del mercado laboral, en la que se destacan avances parciales en formalización o pobreza sin considerar que estos logros pueden ser frágiles si no están respaldados por un empleo suficiente, estable y de calidad.

Sistema de salud

Los indicadores de salud que hoy reporta el sistema de seguimiento de Sinergia resultan insuficientes para evaluar la verdadera situación del sector. Variables como la tasa de mortalidad por grupos etarios, la tasa de fecundidad o el número de certificados de discapacidad ofrecen información poblacional y demográfica, pero no permiten diagnosticar la sostenibilidad ni el desempeño real del sistema de salud. En consecuencia, se mide a las personas, pero no al sistema, lo que impide identificar las tensiones financieras, de acceso y de gestión que hoy lo atraviesan.

En la práctica, el sistema evidencia un deterioro progresivo en sus fundamentos financieros. La siniestralidad aparente de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) pasó de 99.1 en 2021 a 105,5 en 2024, cerrando en 101,5 en 2025 (según las proyecciones), lo que confirma un

desbalance estructural creciente. En paralelo, las EPS intervenidas registraron picos de siniestralidad de 109,6 en 2024, frente a 101,8 en las no intervenidas, reflejando que los mecanismos de intervención no han resuelto los problemas de fondo. Al mismo tiempo, el gasto de bolsillo de aumentó de \$11,5 billones en 2022 a \$12,8 billones en 2024 (+11,3 %), mientras que el gasto en planes voluntarios se disparó de \$4,9 en 2022 a \$8,25 billones en 2024, un incremento cercano al 70 %. Estas cifras demuestran que las familias están asumiendo mayores costos directos para suplir las deficiencias del sistema.

Estos problemas financieros se traducen de manera directa en fallas de acceso y calidad. La capacidad instalada se redujo en segmentos críticos: cuidados intensivos (-0,9 %), maternidad y parto (-3,2 %) y atención neonatal (-3,8 %) entre mayo de 2024 y mayo de 2025. De forma paralela, las tutelas por entrega de medicamentos e insumos pasaron de 7.911 en el primer trimestre de 2020 a 18.795 en el mismo periodo de 2025, un aumento de más del 130 %. Además, las PQRD muestran una tendencia creciente y sostenida desde 2020, lo que señala una ciudadanía cada vez más insatisfecha con la oportunidad y la calidad del servicio. Todo esto confirma que la crisis no es solo financiera, sino también de confianza y legitimidad, pues los usuarios perciben un sistema incapaz de garantizar de manera efectiva el derecho a la salud.

Relaciones exteriores

Aunque la evaluación del PND incluye el sector de relaciones exteriores, los indicadores allí contenidos se concentran en aspectos operativos como trámites consulares, número de pasaportes expedidos o servicios diplomáticos. Estos indicadores, si bien son útiles para medir la gestión administrativa, no capturan la complejidad de la política.

En la práctica, Colombia ha atravesado en los últimos meses crisis diplomáticas con varios países de la región y el mundo que han deteriorado su posicionamiento internacional. Tensiones con Perú, Israel, Estados Unidos y países de la Unión Europea han generado fricciones que afectan la confianza, la cooperación y la inserción de Colombia en los escenarios multilaterales. Estas coyunturas collean a efectos negativos directos sobre el comercio, inversión y cooperación internacional, pero no están reflejadas en el sistema de seguimiento del PND.

Esta desconexión crea una brecha importante: mientras la política exterior enfrenta tensiones crecientes y períodos críticos en materia de diplomacia, los indicadores oficiales ofrecen una visión parcial y un enfoque único en gestiones administrativas. De este modo no es posible dimensionar

los riesgos que las crisis internacionales representan para el desarrollo nacional, ni tampoco identificar las oportunidades que podrían abrirse si el país fortaleciera su papel como actor confiable y estratégico en la región y en el mundo.

Bibliografía

Agencia Nacional de Tierras (2025). *Gobierno del Cambio pone en marcha el Programa Especial de Adjudicación de Tierras para Mujeres Rurales.* <https://www.ant.gov.co/prensa/noticias/gobierno-del-cambio-pone-en-marcha-el-programa-especial-de-adjudicacion-de-tierras-para-mujeres-rurales>

Asociación Colombiana de Universidades, (2024). *Docencia Universitaria: Vocación o necesidad.* <https://ascun.org.co/ascun-en-medios/docencia-universitaria-vocacion-o-necesidad/>

Asobancaria. (2025). Consideraciones para promover la inclusión financiera en la economía popular colombiana. *Banca & Economía*, 1466,1-12. <https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2025/03/1466-BE.pdf>

Colombia Compra Eficiente. (2025). *Matriz de cálculo cumplimiento indicador 119 - Porcentaje de proveedores de economía popular que participa en los mecanismos puestos en operación a partir del 2023.* Sinergia, Departamento Nacional de Planeación <https://sinergia20app.dnp.gov.co/ciudadano/detalle-indicador/119>

Chacón, M (2025). *Deserción escolar por las nubes: razones por las que 335.000 estudiantes dejaron el colegio en el último año.* El Tiempo. [https://www.eltiempo.com/vida/educacion/desercion-escolar-por-las-nubes-335-000-estudiantes-abandonaron-el-colegio-en-el-ultimo-ano-3425678#:~:text=As%C3%AD%20las%20cosas%2C%20la%20tasa,en%20zonas%20rurales%20\(235\).&text=Sigue%20toda%20la%20informaci%C3%B3n%20de,o%20en%20nuestra%20newsletter%20semanal](https://www.eltiempo.com/vida/educacion/desercion-escolar-por-las-nubes-335-000-estudiantes-abandonaron-el-colegio-en-el-ultimo-ano-3425678#:~:text=As%C3%AD%20las%20cosas%2C%20la%20tasa,en%20zonas%20rurales%20(235).&text=Sigue%20toda%20la%20informaci%C3%B3n%20de,o%20en%20nuestra%20newsletter%20semanal)

Delgado, M. (2025). *Para el 2026 el sector cultura tendría un incremento presupuestal del 4,6 %, pero Archivo General e ICANH recibirían poca inversión gubernamental.* El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/cultura/para-el-2026-el-sector-cultura-tendria-un-incremento-presupuestal-del-4-6-pero-archivo-general-e-icanh-recibirian-poca-inversion-gubernamental-3476831>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025). *Encuesta de Micronegocios (EMICRON) I Trimestre de 2025.* <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMICRON/bol-EMICRON-Itrimestre2025.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2023). *Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2021-2023.* <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/782>

Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Informe Presidencial al Congreso de la República.* https://sinergia.dnp.gov.co/Prensa_Noticias/Paginas/Presentacion_informe_al_Congreso_2024.aspx

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025). *Estadísticas de comercio internacional, exportaciones.* [DANE - Estadísticas de exportaciones](https://www.dane.gov.co/estadisticas/exportaciones)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025). *Estadísticas de mercado laboral, tasa de informalidad y tasa de desempleo.* [DANE - Empleo y desempleo](https://www.dane.gov.co/estadisticas/empleo-y-desempleo)

Departamento Nacional de Planeación. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida.* <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-05-04-bases-plan-nacional-de-inversiones-2022-2026.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2025). *Sinergia Seguimiento PND. DNP.* <https://sinergia.dnp.gov.co/>

Departamento Nacional de Planeación. (2025). *Plataforma Sinergia: Seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.* <https://sinergia20app.dnp.gov.co/ciudadano/ultimo>

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2025). *Gobierno reglamenta participación de 50 % de las mujeres en cargos directivos.* <https://www.funcionpublica.gov.co/-/gobierno-reglamenta-participacion-de-50-de-las-mujeres-en-cargos-directivos>

Departamento Nacional de Planeación (2025). *Así avanzan las mujeres en el Gobierno del Cambio.* https://www.dnp.gov.co/Prensa/_Noticias/Paginas/asi-avanzan-las-mujeres-en-el-gobierno-del-cambio.aspx#:~:text=35%2C12%25,%242%2C27%20billones%20en%202024

El Colombiano (2025). *Estas fueron las mejores universidades por competencia en las Saber Pro.* <https://www.elcolombiano.com/empleos/contenidos/saber-pro-2024-resultados-por-competencia-universidades-colombia-DE28682313>

Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, (2025). *En enero de 2025, Colombia invirtió 47.428 millones de pesos en infraestructura educativa.* <https://ffie.com.co/noticias/en-enero-de-2025-colombia-invirtio-47-428-millones-de-pesos-en-infraestructura-educativa-2/>

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario. (2025). *Tablero de indicadores económicos, concentración del crédito y condiciones vs. mercado.* Recuperado de <https://www.finagro.com.co/>

Godoy, S. y López, D. (2017). *Ruta Maestra. Educación preescolar en Colombia: un punto de partida de las brechas en el aprendizaje.* <https://rutamaestra.santillana.com.co/educacion-preescolar-en-colombia/>

Ministerio de Educación (2025) *Seguimos batallando por la educación: el Ministerio De Educación Nacional impulsa un avance sin precedentes en Colombia.* <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/425235:Seguimos-batallando-por-la-educacion-el-Ministerio-De-Educacion-Nacional-impulsa-un-avance-sin-precedentes-en-Colombia#:~:text=Pol%C3%ADtica%20de%20Gratuidad%20%22Puedo%20Estudiar,de%20la%20educaci%C3%B3n%20superior%20p%C3%BAblica>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2025). *Contador Oficial de la Reforma Agraria. MinAgricultura lanza contador de la reforma agraria y presenta las cifras oficiales*

Ministerio de Defensa Nacional. (2025). *Información estadística. Información de criminalidad, resultados operacionales y delitos contra las propias tropas.* [Información Estadística](https://informacionestadistica.mildefensa.gov.co/)

Misión de Observación Electoral. (2024). *Informe de violencia contra líderes y lideresas políticas, sociales y comunales: Análisis de tendencias, actores y dinámicas durante 2024.* <https://moe.org.co/la-violencia-contra-lideres-y-lideresas-politicas-sociales-y-comunales-diagnostico-sobre-el-primer-semestre-del-2024-corte-enero-1-a-junio-30-de-2024/>

Museo Afro de Cali, (2025). *Una apuesta de reparación desde el estado colombiano para las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras* <https://museoafro.gov.co/museo-afro-en-construccion/>

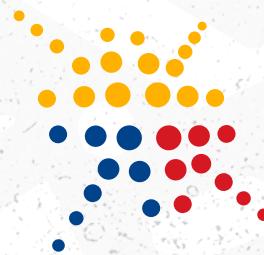
Presidencia de la República de Colombia. (2025). *Informe al Congreso de la República: Julio de 2025. Cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: "Colombia, potencia mundial de la vida"*. https://colaboracion.dnp.gov.co/sites/CDDNP/Sinergia/2025/Informe_al_Congreso_2025_Version_digital_web.pdf

Sociedad de Activos Especiales. (2025). *Cumplimiento indicador 110- Activos especiales entregados para el fortalecimiento de las economías populares*. Sinergia, Departamento Nacional de Planeación <https://sinergia20app.dnp.gov.co/ciudadano/detalle-indicador/110>

Universidad Simón Bolívar (2025). *La retadora deserción escolar en Colombia*. <https://www.unisimon.edu.co/blog/la-retadora-desercion-escolar-en-colombia/3678>

Universidad Javeriana (2025). *Espacios que Educان: Desafíos en la Infraestructura de la Educación*. <https://www.javeriana.edu.co/recursosdb/d/lee/inf-112-infraestructura-educativa-lee-2025>

Vicepresidencia de Salud, ANDI. (2025). *Presentación Bruce Mac Master, presidente de la ANDI. 10.º Congreso Empresarial Colombiano (CEC) Cartagena de Indias*. <https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17911-colombia-debe-tener-la-capacidad-de-con#:~:text=Cartagena%2C%2014%20de%20agosto%20de,pa%C3%ADs%20de%20cara%20al%20futuro.>



**Consejo
Nacional de
Planeación**

PARA PENSAR EL PAÍS



**Departamento
Nacional de Planeación**



Calle 26 No. 13-19
Edificio ENTerritorio
Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (057+1) 601 381-5000

www.dnp.gov.co